

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 28 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.200** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 517 del 22/7/2003, F° 1201, Registro 553 de Cap. Fed., se constituyó "ACEPROP S.A.". Socios: Alejandro Oscar Pedros, arg., casado, comerciante, DNI 10.139.661, nac. 15/2/54 y Liliana Mabel Bandres, arg., casada, arquitecta, DNI 10.838.350, nac. 17/1/53, ambos dom. en Remedios de Escalada 4966, C.F. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Domicilio: Remedios de Escalada de S. Martín 4966, C.F. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Proyectos y construcción: Proyectos y estudios arquitectónicos y/o de ingeniería civil para construcciones de obras edilicias, viales, industriales y/o de servicios. Diseño, dirección y ejecución de obras, reformas y ampliaciones de edificios de cualquier naturaleza. El desarrollo de técnicas constructivas, de nuevos materiales o de nuevas aplicaciones de materiales existentes. b) Negocios inmobiliarios: Compra, venta, permuta, locación, usufructo y/o cualquier otro tipo de operación sobre bienes inmuebles. Emprendimientos inmobiliarios en propiedad horizontal, barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro régimen. c) Servicios de asesoramiento en negocios inmobiliarios, corretaje, administración de propiedades. Presidente: Liliana M. Bandres; Director Suplente: Alejandro O. Pedros.

Escribano - Luis M. Pampliega
N° 27.710

AEROCELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Carlos Tchordoukian, 23/3/83, DNI 30.101.449; Laura Elizabeth Tchordoukian, 31/12/81, DNI 29.245.666, args., solteros, comerciantes, San Ramón 1744, M. Coronado, Pcia. Bs. As. 2) 21/7/03. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Av. Corrientes 1186, p. 14 Of. I, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde de sindicatura. Presidente: A. C. Tchordoukian; D. Supl. L. E. Tchordoukian. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3ros. en el país o exterior. 1) Textil: Fab., compra, venta, imp., exp., dist. y rep. de mat. primas y prod. textiles, de telas tejidas o no tejidas. 2) Productos plásticos: Fab., dist., imp., exp., comercialización de prod. obtenidos por moldeado, extrusión de mat. plásticos como vajillas, envases, utensilios. 3) Imprenta: Fab., imp., exp., comerc., de tarjetas, sobres, impresiones, litografías, encuadernaciones, fotograbado, serigrafía. 4) Publicidad: Prod., creación de campañas publicitarias por todo medio de difusión. Asesoramiento, promoción de ventas, estudio de mercados. Arts. promocionales.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 27.693

ALPHAWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paulo Mielnichuk, 4/11/69, DNI 21.141.109; Clarisa Alejandra Alves, 11/12/72, DNI 23.125.764, ambos argentinos, casados, Virrey Loreto 2120, 1° "A", Cap. Fed., empresarios. 2) 22/7/2003. 3) ALPHAWORKS S.A. 4) Ciudad de Bs. As., Arcos 1401. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Computación: Mediante la comercialización, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Servicios de computación y procesamiento de datos: a) Elaboración de datos. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Procesamiento de datos: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Programación. Locación de equipos. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. d) Venta. Comercialización de equipos. Venta de equipos y programas, e importación de los mismos. 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Paulo Mielnichuk; Director Suplente: Enrica Rita Emanuela María Rosellini, arg. naturalizada, 8/5/43, DNI 14.026.189, divorciada, arquitecta, Virrey Loreto 2120, 1° "A", Cap. Fed. Tres ejercicios. 9. Presidente o Vicepresidente. 10. 31 de marzo de cada año.

Autorizada - María Virginia Agudo
N° 27.624

BELLAPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 18/7/03, escrib. C.F. López Zanelli, Reg. 1988. Por Asamb. Unánime del 8/4/2003 Reformó el Art. 8° del estat. "Direct. 1 a 5 miembros o igual número de sup. por un ejerc.".

Autorizado - P. López Zanelli
N° 8330

BRUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 233 del 18/7/03, F° 737, Reg. 1674 Cap. Fed. Luis Antonio Juan Denovi, arg., solt., 25/6/1960, abogado, DNI 14.012.458, domic. Av. del Libertador 3820, p. 2°, Cap. Fed.; Bertrand François Guillot, francés, solt., ndo. 27/9/1963, DNI 92.346.761, domic. Ramsay 1968, Cap. Fed. Const. una S.A. denominada BRUALA S.A. con doc. Cdad. Bs. As. Plazo (99) desde la fec. insc. IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3° o asoc. a 3° a las sig. act. Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: ($ 12.000) rep. (12.000) acc. ord. nominativas no endosables de ($ 1) V/N c/u con dcho. a 1 vto. por acc. Las acc. pueden ser nominativas no endosables o escrit. En el supuesto de acc. escrit. se ajustarán a los arts. 208 y 215 Ley 19.550. Las acc. y los certif. prov. que se emitan se ajustarán a los arts. 211 y 212 Ley 19.550. Direc. y adm. a cargo de un direct. compuesto del N° de miembros tit. que fije la asamblea entre un mínimo de 1° y un máximo de 5°. La asamb. puede desig. Supl. El mandato de los direct. será 3 años. Repr. Presidente y/o al Vice. indt. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Direc.: Presid.: Luis Antonio Juan Denovi; Dir. Supl: Fabián Mariano Kerschen Aguirre. Sede: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 628, p. 4° Of. G Bis, Cap. Fed.

Apoderada - Viviana B. Scarazzini
N° 27.705

CAMBRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/7/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil., 15/12/78, DNI 93.888.439 y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, casados en 1ª, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria: Industrial y comercial: Productos para consumo humano y animal; maquinarias y automotores; materiales construcción, textiles, cueros, químicos y veterinarios. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; dir. Sup. Michelle Campao Cruz, 3 años, sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 8369

CASBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto García, argentino, casado, DNI 10.112.015, nacido 12/10/51, contador público, Austria 2151, 2° "A" y Federico Carlos Balbi, argentino, casado, DNI 11.019.624, 16/10/53, abogado, Cerrito 1136, 2° frente. Constituida 30/6/03. Cerrito 1136, 2° frente. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: 1) Agropecuaria. 2) Inmobiliaria y constructora. 3) Importación y exportación. 4) Imprenta, gráfica y papelería. 5) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 6) Oper. financiera. Presidente: Carlos Alberto García; Suplente: Federico Carlos Balbi. Dirección y administración: de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos.

p/Presidente - Carlos Alberto García
N° 8332

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

CERROS DE LA PUNTILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/7/03. Cambio de jurisdicción y reforma arts. 2° y 6°, todo resuelto por Asamblea del 10/6/03. Domicilio: Libertad 1661, Cap. Duración hasta el 31/7/2092, fecha de su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y b) Construcciones: Ejecución y administración de proyectos de obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción y/o demolición de las obras enumeradas. Capital $ 2.000.000. Adm. 3 ó 6 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8358

COMFORTCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: COMFORTCASA S.A. Const. por esc. pública N° 194 del 21/7/03, pasada ante esc. Daniel Isaac Ini, Reg. Notarial 1599. Socios: Los cónyuges en prim. nupcias Diego Adrián Grosmark, DNI 21.156.282, arg., nac. 25/11/69, empresario, y Silvina Andrea Lewin, DNI 21.475.190, arg., nac. 13/1/70, empresaria, ambos domic. en Andrés Arguibel 2887, Cap. Fed. Denominación: COMFORTCASA S.A. Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, administración, representación o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. Constructora: Estudio, proyecto, desarrollo y dirección y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, industriales, de transportes de toda clase y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotación, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, pudiendo constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizar, así como la compra y venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran el concurso público. Capital $ 12.000, integrándose en acto constitutivo el 25% en efectivo. Administración, representación legal: Presidente: Diego Adrián Grosmark; Directora Suplente: Silvina Andrea Lewin. Sede: Pasteur 455, piso 5, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/6 c/año.

Autorizada - Bettina L. Janá
N° 8366

CREACTIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248 del 22/7/03. Rubén Martín Laguens, 10/11/55, DNI 11.607.199, calle 472 N° 1859, City Bell; Moisés Gabriel Zeitune, 12/6/57, DNI 13.296.464, T. García 3435, Capital; ambos args. casados, médicos. CREACTIVAR S.A. 99 años. Investigar, desarrollar, patentar, registrar, habilitar instalaciones, licenciar y adquirir licencias, producir, fabricar, distribuir, comercializar, importar, exportar, comprar y vender productos relacionados con el mercado de la salud, esto es, materias primas, productos semielaborados y/o terminados de productos farmacéuticos, biológicos, cosméticos y para la higiene y el cuidado personal; productos para la higiene del hogar, herbarios homeopáticos, alimentos, suplementos alimentarios, dispositivos y reactivos de diagnósticos, productos odontológicos, veterinarios, dispositivos y aparatos de tecnología médica, veterinaria y de la industria alimenticia, software y hardware relacionados con la salud. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Sede: T. García 3435, Capital. Presidente: Moisés G. Zeitune; Dir. Suplente: Rubén M. Lague.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 8376

DACS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso N° 1118 del 18/7/2003. **Donde dice:** Sergio Daniel Mateo, Grecia 394 1° "41", **debe decir:** Grecia 3394 1° "41" Cap. Fed.

Autorizada – Marlene Castro
N° 8355

DELTACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/9/2002 se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 301.128, de la suma $ 5.300.000 a $ 5.601.128, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social suscripto es de 5.601.128,00 (pesos cinco millones seiscientos un mil ciento veintiocho), representado por 5.601.128 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado – Pablo Federico Richards
N° 8397

DISPOSITIVOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Antonio Giglio, nacido el 19 de mayo de 1928, DNI 4.230.773, divorciado, domiciliado en San Juan 2343, piso 2 Dto. C, Bs. As., Isolda Mafalda Casalis, nacida el 22 de octubre de 1926, DNI 123.039, soltera, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 piso 1 Dto. B, Bs. As. 2) 22/7/2003. 3) DISPOSITIVOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A. 4) San Juan 2343, Piso 2, Dto. C, Ciudad de Buenos Aires. 5) a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de dispositivos y elementos de seguridad, exhibidores, display y otros accesorios para exhibición de mercaderías, productos promocionales, mercaderías destinadas a la promoción y marketing, elementos accesorios de mercaderías como ser estuches, embalajes, precintos de seguridad, codificadores y demás elementos que acompañen al producto principal. b) Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros de estuches, embalajes, accesorios, precintos de seguridad, codificadores y demás accesorios de exhibición de mercaderías como ser exhibidores, estanterías, displays y otros elementos y productos para la exposición de mercaderías. Fabricación por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros, de productos destinados a la promoción y publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros sin sindicatura, por tres años. Presidente: Luis Antonio Giglio; Director Suplente: Isolda Mafalda Casalis. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de julio de c/año.

Presidente – Luis A. Giglio
N° 8346

ELCANAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 63, 15/7/2003 1) Susana Moreira de Errecart, DNI 14.231.236, argentina, ama de casa, 16/9/60, casada, Anchorena 764, Vicente López, Bs. As. Angel Alberto Crisci, DNI 12.285.991, argentino, contador, 23/8/1956, casado, Brasil 202 ,Béccar, Bs. As. Cecilia Beatriz Pane de Alegre, DNI 14.186.909, argentina, docente, 15/2/1961, casada, O'Higgins 362, San Isidro, Bs. As. Alessandro Moreno, DNI 93.746.579, suizo, empresario, 24/8/1964, casado, Reconquista 144, P.16, Cap. 2) Sede: Reconquista 144, P. 16, Cap. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Industriales, explotación, elaboración, industrialización, fabricación, procesamiento de productos y sustancias alimenticias inclusive frutas, especias y conservas y todos los derivados de los mismos así como también de bebidas gaseosas o alcohólicas en general. Comerciales: Compra venta por mayor y menor, locación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, cafeterías, heladerías, locales de diversión nocturna, panadería, pastelería, pizzería, hotelería, y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico, así como también la importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias para desarrollar el objeto social. Agropecuaria: mediante la realización de actividades agrícolas comprendiendo todas las fases agropecuarias en establecimientos rurales, propios o de terceros, exploración de campos, cría o engorde de ganado mayor o menor, apicultura y tambo. Mandatarias Financieras e Inmobiliarias. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 3 Directores Titulares: Alessandro Moreno, Angel Alberto Crisci y Susana Moreira de Errecart, Presidente: Alessandro Moreno, Director Suplente: Cecilia Beatriz Pane de Alegre, todos 3 ejercicios, sin Sindicatura; 7) Cierre ej. 1/03.

Autorizada – Graciela Yannaduoni
N° 27.706

ESTELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/9/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerc., Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 22/7/03. 3) Senillosa 140, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 27.667

ESTIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 200 17/7/2003 constituyó, 1) "ESTIX S.A."; 2) C. Arenal 2978, Piso 4 "H", Cap.; 3) 99 años; 4) Roberto Costa, sol., 18/6/64, DNI. 17.254.215; Pablo Feijóo, cas., 7/2/66, DNI 17.352.647; Alberto Alejandro Moles, sol., 16/11/71, DNI. 22.519.076; todos args., empres. domic. C. Arenal 2978, C.F. 5) Objeto: 1) Grabación, edición, distribución, import. export. publicidad, exhibición, difusión, y comercializ. de música en todas sus expresiones y formatos, explotación de lo relac. a un sello discográfico, contratación de artistas. 2) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos, y de cualquier manifestación artística, pudiendo adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar lugares de espectáculos públicos en general; 3) Producción de programas de radio, televisión, cable, de toda naturaleza, espectáculos; compra, venta, importac. exportac. distribución de películas, programas, videos, derechos de automotor y de producción de obras; explotación de publicidad de dichos eventos; 4) Explotación comercial del ramo de bar, restaurant, pub, confitería, lunch, servicio de catering, y venta de productos alimenticios y bebidas; 5) Edición y publicación, de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionados a artes gráficas; 6) Ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, intermediaciones, comisiones, administración, gerenciamiento, management; 7) Explotación de páginas web, y todo otro producto con la red Internet; 8) Explotación de patentes y marcas, licencia y franchising; 9) Merchandising; 10) Financieras; 6) $ 12.000; 7) Directorio: Pte.: Roberto Costa, Vice. Pablo Feijóo, D. Sup.: Alberto A. Moles; 8) 31/12 c/año.

Escribano – Jorge María Allende
N° 27.641

HALTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/9/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerc., Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 22/7/03. 3) Senillosa 140, Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 27.668

INSTITUTO BONAERENSE DEL RIÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE 10/3/03 se resolvió cambiar la denominación social y reformar art. 1° del Estatuto, el cual quedó redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Instituto Renal Metropolitano S.A." continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con el nombre de "INSTITUTO BONAERENSE DEL RIÑON SOCIEDAD ANONIMA" y que se rige por el presente Estatuto y por las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país".

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 8371

JOZAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 17. Reg. 1833. Cap. Fed. 1) "JOZAMI S.A." 2) Miriam del Carmen Ruíz Díaz, arg., solt., DNI. 6.724.457, CUIT 27-06724457-0, nac. 5/8/51, comerciante, domic. Antártida Argentina 1631, Pcia. Bs. As. y Elvira Beatriz Quiroz, arg., soltera, DNI. 5.902.324, CUIT 27-05902324-7, nac. 23/8/48, comerciante, domic. Antártida Argentina 1575, Pcia. Bs. As. 3) Paraná 378, Piso 2° "4" Cap. 4) a) Explotación comercial del ramo culinario, pizzería, bar, restaurantes, pastelería, sandwichería despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica toda clase de productos y artículos alimenticios, como así también la elaboración de los mismos franchising, delivery, catering, eventos, fast-food, agasajos y shows. b) Inmobiliaria por compra, venta y permuta explotación, arrendamiento administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones loteos fraccionamiento y realización de todas las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 10 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 titulares 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Elvira Beatriz Quiroz; Director suplente: Miriam del Carmen Ruiz. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana – María Cecilia Vázquez
N° 8334

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 30, César Arístides Quintanilla Ripoll, DNI 21.514.557N, soltero, Orión 10 6°, Izquierda, Alicante, España; en representación de Laboratorios Q PHARMA SL, Soc. Ext.; José Miguel Bonet, DNI 11.853.770, 3/9/58, divorciado, arg., Reconquista 1046, 1° A, C.F.; LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.; Reconquista 1046, 2° 4, C.F.; 99 años; Objeto: La compra, venta, exportación, importación, fabricación, elaboración, procesamiento, distribución y comercialización en todas sus formas de productos medicinales, farmacéuticos, parafarmacéuticos, hiposensibilizantes, vacunas, cosméticos, perfumería, productos sanitarios y similares, productos dietéticos, de diagnóstico en el exterior como en el extranjero, síntesis, venta y comercialización de materias primas y extractos estandarizados de plantas medicinales, así como su cultivo, tanto interior como en el exterior; Servicios de consultoría y asesoría a empresas farmacéuticas y afines; desarrollo de patentes nacionales e internacionales y su explotación; Adquisición; explotación y transferencia de tecnología, tanto en el campo de los productos naturales como en el síntesis y en el campo de la biotecnología; Obtención de registros correspondientes a materias primas, principios activos, productos farmacéuticos, parafarmacéuticos, cosméticos, productos sanitarios, vacunas y test de diagnóstico y extractos estandarizados de plantas medicinales: Ejecución de proyectos de investiga-

ción y desarrollo y ensayos preclínicos, clínicos y pruebas para la obtención de nuevos principios activos, productos naturales y preparados farmacéuticos, anexos y derivados y al ejercicio de comisiones, administración y mandatos y representaciones vinculadas a su objeto; $ 12.000, 12.000 acciones $ 1 y 1 voto c/u; 30/6; Pte.: María Lucrecia Pucciariello; Dir. Sup.: César Arístides Quintanilla Ripoll.

Autorizado – Lisandro Gaetmank
N° 8390

LOGISTICA MILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 208, fo. 513, 23/7/03, Reg. 591. 2) Alfredo Milito, casado, 57 años, LE. 4.537.158, CUIT 20-04537158-2, dom. Alvarado 2931, C. Fed.; 2) Gastón Alfredo Milito, soltero, 27 años, DNI. 25.189.474, CUIT. 20-25189474-5; 3) Ezequiel Alfredo Milito, casado, 27 años, DNI. 25.189.475, CUIT. 20-25189475-3, comerciantes; 4) Analía Inés Milito, casada, 29 años, DNI. 23.974.966, CUIL. 27-23974966-1, empleada, domiciliados Renacimiento 2738, C. Fed.; dom. Renacimiento 2738, C. Fed., 5) Inés Cándida Menini, casada, 56 años, ama de casa, LC. 5.626.604, CDI. 27-05626604-1, argentinos, dom. Alvarado 2931, C. Fed.; 6) Sto. Domingo 2711, C. Fed. 7) por cta. propia o asoc. a 3os. Transporte: País o extranjero, mercad. grales., incluso peligrosas, maquinarias, mat. primas, frutos del país o extranjero, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y embalaje. Para su distribución, carga y descarga mercaderías, comisionistas. productos agropecuarios. Servicios y Mandatos: estibajes, carga descarga mercaderías, zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, terrestres, con transportes adecuados. Construcciones, Montajes Obras Ingeniería: Obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios; d) Asesoramientos y Proyectos: asesoramiento integral sobre instalaciones, mantenimiento, programación, construcción, montaje, provisión personal técnico y no técnico, realización de proyectos, diseños, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección, asesoramiento sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico, neumático; sistemas de procesos industriales; e) Importación y Exportación: Importación, exportación, compra, venta de mercaderías grales., automotores, repuestos, autopartes, distribución; f) Financieras: Inversión en acciones, títulos, derechos; otorgar fianzas, avales, garantías por obligaciones de 3os., con exclusión de las de la ley 21.526 y operaciones por concurso público; g) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación, administración, incluso ley P. H. De inmuebles urbanos-rurales. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5. 3 ejerc. Presc. Sindict. Pres. Milito, Alfredo. Vic.: Ezequiel A. Milito. Supl.: Gastón Alfredo y Analía Inés Milito. 9) Pres. o Vic. indis. 10) 31/12 c/año.

Escribano – Eduardo P. Giorgi
N° 27.659

LUMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 675, 18/7/2003. 1) Ana M. Anca, DNI 11.553.032, argentina, psicóloga, 19/7/55; Agustín R. Marzol, LE 7.837.951, argentino, empresario, 15/7/49, ambos cónyuges dom. M. T. de Alvear 2107, Cap. 2) Córdoba 1886, 6° "A", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de productos, subproductos, máquinas equipos, herramientas, e insumos agropecuarios; prestación de todo tipo de servicio relacionado. 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre Ej.: 30/6 c/año. 7) Presidente: Agustín R. Marzol. Directora Suplente: Ana M. Anca.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 8341

MAGNESIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E.U. del 19/7/01 y reunión Direc. del 20/7/01, José Florencio Ferrari, Enrique Francisco Ressi, Dante Justo Rogante, Liliana Florinda Rogante y Rosa María Aranguren, renuncian a sus cargos en el Directorio y se designa Pte.: Pablo Daniel Fernández y Direc. Sup.: Maximiliano Ariel González. Se reforma art. 8°, fijándose de 1 a 6 tit. por 3 ejerc.

Autorizado - D. Salandin
N° 8387

MAISY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/7/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil, 15/12/78, DNI 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias y automotores; materiales construcción, textiles, cueros, químicos y veterinarios. Inmobiliaria. Constructora. Mandataria. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 8370

MAKOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144 del 22/7/03 del Reg. Not. 1908 Cap., se constituyó: 1) MAKOM S.A. 2) Sede social: Lavalle 2168, PB "11" Cap. Fed.. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: cony 1 nup. Jaime Adrián Alfie, nac. 30/8/67, DNI 18.401.552, CUIT 20-18401552-9, comerciante y Mónica Graciela Dubniewski, nac. 15/5/69, DNI 20.976.009, CDI 27-20976009-9, ama de casa, ambos arg., domic. Av. Córdoba 2852 8 "B" Cap. Fed.. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y en la Ley de Financiamiento de la vivienda y de la construcción Ley 24.441. 2) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/06 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Jaime Adrián Alfie y Director Suplente: Mónica Graciela Dubniewski, ambos aceptan sus cargos.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 8349

MERA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Rosa Labonia arg., nac. 4.10.58, DNI 12.703.888, CUIT 27-12703888-6, cas. 1° nupcias c/Alfredo Marino Franzese, Contadora, dom. Larrea 3499, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y Laura Jimena Báez, arg. nac. 27.11.79, DNI 27.768.477, CUIT 27-27768477-8, soltera, diseñadora web, dom. Paseo Colón 1219, 9° "36", Cap. Fed. 2) 15.07.2003. 3) "MERA LATINA S.A." 4) Calle Olga Cossettini 1190, 7° piso, "704", de la Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: a) Prestación de servicios telefónicos y de telecomunicaciones, entre los que se cuentan la Telefonía Básica Pública y Telefonía Celular (móvil), local y larga distancia (nacional e internacional) en todos los registros y modalidades habilitados por los Organismos de contralor existentes y a crearse pudiendo utilizar todas las formas de implementación de tales servicios, creadas y a crearse. Se encuentran especialmente excluidos los servicios de Radiodifusión Sonora y Televisiva; b) transmisión de datos, sonidos, voz e imágenes a través de Internet u otras redes de comunicación creadas o a crearse; c) Importación y/o exportación de centrales telefónicas, teléfonos, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios y computadoras, sus partes, repuestos y accesorios; d) Provisión de servicios, instalación y conexión a Internet, desarrollo de sistemas y enlaces satelitales; e) Comercialización, compra, venta, leasing, alquiler y distribución de equipos electrónicos de grabación, cintas, cassetes, discos, compactos, televisión, teléfonos y sus equipos, centrales telefónicas, telefonía celular y sus aparatos, partes y repuestos, inclusive telefonía satelital, nuevos y usados, instalación de equipos de grabación, teléfonos y centrales telefónicas y aparatos electrónicos, su reparación y/o canje, emisión y comercialización de tarjetas de tráfico de telecomunicaciones (tipo Calling Card) y derivados; f) Contratación, adquisición y concesión de franquicias en el rubro de telecomunicaciones a terceros dentro o fuera del país, incluyendo asesoramiento a terceros en ese campo, sean franquiciados o no; g) Prestación de servicio técnico y servicios de telecomunicaciones en general; h) Desarrollo propio y comercialización de productos de programación y software. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente. Serquei Dobrynine, Directores Titulares Laura Jimena Báez, y María Rosa Labonia, Director Suplente: Andrés Ernesto Budani. Prescinde de sindicatura. 9) Dos Directores titulares en forma conjunta. 10) 31-12.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 27.630

MONROE 4644

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2003, los accionistas que representan el 100% del capital social de MONROE 4644 S.A., resolvieron por unanimidad reformar el Estatuto social en su artículo segundo el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su duración es de quince años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - José Eduardo Leite Rozas
N° 27.627

NOVELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio Marcelo Ansaldo, argentino, soltero, nac. 25/08/1978, comerciante, DNI 25.559.944, CUIT 20-26559944-4, dom. Juncal 999 Adrogué Pcia. de Bs. As. Susana Eliza Faiman, argentina, soltera, nac. 08/12/1945, comerciante, DNI 5.437.053, CUIT 27-0543053-4, dom. Cucha Cucha 1063 C.F. Se denomina "NOVELLI S.A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior: prestación y comercialización de servicios de asesoramiento creativo en publicidad, producción y marketing y la contratación de espacios para terceros en televisión, radio periódicos, revistas, sitios web, y otros medios de difusión masiva, la compañía creará acciones y elementos de índole gráfico, como así también en video, cine, internet para su presentación y difusión propia, y de los clientes que la contraten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Capital social: $ 12.000. Cierre Ejercicio 31-07. Directorio Presidente Ignacio Martín Ansaldo, Director Suplente Susana Eliza Faiman. Fecha 21-07-2003.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 27.687

PARAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrrian Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/9/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerc., Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 22/7/03. 3) Senillosa 140, Capital. 4) Comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como Consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 27.669

PROARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22.4.02 y escritura N° 377 del 21.7.03. Registro 670, Capital Federal, redujo su capital de $ 4.938.154 a $ 3.161.900. Reforma del art. 4°.

Apoderado - Pablo Drucaroff
N° 27.639

PRODUCTOS WHITENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria de fecha 18/6/03 F° 547 Registro 1628 Cap. Fed. se suprime del objeto social el asesoramiento financiero y técnico quedando redactado en un todo igual que en la constitución en lo que hace al resto.

Autorizado - Eduardo Reyes
N° 27.677

PROVINCIAS UNIDAS N° 1590

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 18/12/02 se eleva el capital social a $ 180.000., se designa Direc. Sup. a José Barreiro. Se ref. art. 4, 5, 8, 9, 11 y 16.

Autorizado - D. Salandin
N° 8395

RIDWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, 25/3/55, DNI 11.670.119, divorc. Quirno 220 2° E Cap. y Directora Suplente: Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765, casada, Fco. de Morazán 519, Bánfield, Bs. As. ambas argentinas, comerc. 2) 21/7/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora. Inmobiliaria y Financiera. Minera. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 27.666

SOCIEDADES EDUCATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Manuel Godoy, 26/12/42, divorciado, abogado, DNI 4.409.365, Sarmiento 1574, 2°, "B", Cap.; y Adrián Baltasar López, 14/4/56, casado, contador, DNI 11.864.769, Avda. Gral. Paz 12.654, Cap.; argentinos. 2) 18/7/2003. 3) SOCIEDADES EDUCATIVAS S.A. 4) Sarmiento 1574, 2°, "B", Cap. 3) a) actividades docentes y de enseñanza en todas sus ramas y grados, preescolar, primaria, secundaria y terciaria, superior en grado universitario, ya sean carreras, licenciaturas, tecnicaturas, diplomaturas o de maestrías, como asimismo cualquier curso pedagógico, correspondan o no a los programas y carreras oficiales o privados de la enseñanza, ya sea presentes o a distancia, en el país o en el extranjero; b) la edición, compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materiales pedagógicos, libros de texto y estudio, en soporte de papel o magnético y en general cualquier material visual, auditivo o de cualquier otro formato relacionado con la enseñanza a cuyo efecto podrá otorgar y aceptar representaciones en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Federico Manuel Godoy, Director Suplente Adrián Baltasar López, por

2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 8353

SPANKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 52, f° 114 del 10-07-2003 ante esc. Alberto Luis Giglio. 1) José Luis Fernández, 28-04-1963, argentino, casado, empresario, D.N.I. 16.130.827, Cuba 2471, Cap. Fed.; Silvina Paula Guajardo, 2-11-1965, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 17.730.240, José Pedro Varela 3486 Cap. Fed.. 2) Dom. Social: José Pedro Varela 3486 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde Insc. I.G.J. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista por la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Comerciales. Compra, venta, importación y/o exportación de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados, instalación y explotación de fondos de comercio. Explotación de establecimientos gastronómicos tales como confiterías, restaurantes, pubs, fast foods, cervecerías y todas aquellas actividades afines. Asimismo podrá otorgar y tomar licencias, franquicias y sub-franquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Servicios. Asesoramiento comercial, administrativo, industrial e inmobiliario. Ejecución de proyectos, administración y dirección. Servicios relacionados con sistemas de computación e informática, a través de la comercialización de software y hardware, en todos sus aspectos, alquiler de los mismos, clases y cursos de capacitación y consultoría. Inmobiliarias. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras. Mediante el aporte de capital a sociedades o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, excepto aquellas operaciones reservadas exclusivamente a entidades regidas por la ley de Entidades Financieras. Agropecuarias. A través de la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de granja y afines a ellos. Mandatos y Representaciones. Para la realización de mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, representaciones de exponentes deportivos, artísticos, culturales y/o comerciales, su promoción publicitaria y todos los aspectos con ellas relacionados. Constructoras. Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de casas, edificios, establecimientos comerciales, industriales, sean ellos urbanos o suburbanos, y sobre inmuebles propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 c/u. 6) Representación: presidente, o director suplente en su caso. 7) Directorio: Presidente: Gustavo Armando Salvo, 26-10-1962, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 16.208.639, José Pedro Varela 3486 Cap. Fed.; Director Suplente: José Luis Fernández. 8) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Escribano - A. L. Giglio
N° 8345

TAGLIART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Pablo Harfouche, arg., 15/01/61, cas. 1° nup. María Laura Socchi, abogado, DNI 14.181.415, CUIT 20-14181415-0, con dom. real y esp. Lavalle 1312, 5° P. "A", Cap. Fed.; Horacio Leonardo Castagnasso, arg., 28/09/48, cas. 1° nup. Graciela Celestina De Biasio, comerc., DNI 5.262.535, CUIT 20-05262535-2, con dom. real y esp. Lavalle 1312, 5° P. "A", Cap. Fed. y Carlos Andrés Buscemi, arg., 13/06/82, solt., comerc., DNI 29.469.709, CUIL 20-29469709-9, con dom. real y esp. calle 25 de Mayo 2570, Merlo, Pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 260, F° 641, Reg. 1876 del 21/07/03. 3) Capital Social: $ 12.000, suscripto. 4) Duración: 99 años contados insc. en I.G.J. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, comercialización, y distribución de fibras naturales, artificiales o sintéticas, seda, lana, hilo, algodón y todo tipo de productos textiles, como asimismo procesos de grabado, teñido, pintado, planchado y terminación de dichos productos y de cueros en general. Confección de prendas de vestir masculina y femenina, lencería, indumentaria para lluvia, deportiva y de uso interior, ropas, impermeables, de abrigo y para deportes náuticos; b) Importación y Exportación: de toda clase de bienes y especialmente las relacionadas con la industria textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o el estatuto. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 7) Directorio: Presidente: Pablo Harfouche; Vicepresidente: Horacio Leonardo Castagnasso y Director Suplente: Carlos Andrés Buscemi. 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1264 1° P. "A", Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 27.728

TARE

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Luis Rubén Martínez, argentino, DNI 23.587.724, nacido el 9/03/1974, empresario, soltero, domiciliado en Paraje Gobernador; Febre, Departamento Nogoyá Pcia. de Entre Ríos, CUIT 20-23587724-5; Patricia Viviana Vilche, argentina, DNI 23.504.379, nacida el 10/01/1974, empresaria, casada, domiciliada en la calle Bulnes 1318 piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 27-23504379-9. 2) Escritura Pública del 8/07/2003. Escribano Enrique Benitez Cruz (Reg. 247). 3) Denominación: TARE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Alem 580 piso 1ro. Departamento 2 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: a) Mandatarias: Estudios y asesoramientos de mercados, tomar representaciones, mandatos comisiones y servicios, realizar actividades de promoción comercial productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciados de productos y servicios, incluidos planes de ahorro previo y/o capitalización, en cuanto se trate de operatorias administrativas por entidades legalmente autorizadas. b) Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. c) Agricologanaderas: Cultivos y plantaciones en general; Cría, recría e invernada de ganado de todo tipo, para su comercialización en pie o faenado. d) Comerciales: Mediante la comercialización, y distribución de toda clase de productos, automotores, máquinas agrícolas e industriales, vehículos en general, así como también toda clase de artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios relacionados con el presente objeto social. e) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración, y la explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras urbanizaciones, con fines de explotación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. f) Transporte y Distribución: De todos los objetos, cosas, mercaderías y medios relacionados con el presente objeto social. g) Importación y Exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio: Presidente: Sra. Patricia Viviana Vilche; Director; Suplente: Sr. Luis Rubén Martínez. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284. Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
N° 27.690

TELAS DE COLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-07-2003; Carlos Jobke, arg., nac. 28-7-43, cas., comerciante, LE. 4.426.949, dom. Patricios 15, Bernal, Prov. Bs. As.; Angel Ramos, arg., nac. 11-12-926, cas., comerciante, DNI. 4.331.016, dom. Av. Pueyrredón 457, 9° "36" Cap. Fed.. Consti. Soc. Anónima: "TELAS DE COLORES S.A.". Domicilio: Paraguay 1446, 1º piso "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años Objeto: fabricación, elaboración, transformación, distribución, compra, venta, exportación, importación y representación de artículos textiles. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Presidente: Carlos Jobke. Director Suplente: Angel Ramos. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 8383

TESYS INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Esc. 190 22/07/2003. 2) Horacio Pantaleone, arg., div., nac. 25/10/1961, analista de sistemas DNI 14.618.437, CUIT 20-14618437-6, Tinogasta 5841, PB "B", Capital y Martín Alejandro Guido, arg., cas., nac. 19/11/1970, analista de sistemas, DNI 21.834.981, CUIL 20-21834981, Córdoba 11.270, Martínez Prov. Bs. As. 3) "TESYS INFORMATICA S.A.". 4) Roosevelt 3430 Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico. Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. A tal fin la sociedad tiene plena facultad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de duración: 3 ejercicios. Presidente: Martín Alejandro Guido. Director Suplente: Carla Susana Gerbino. Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice-presidente, en su caso. 10) Fecha cierre ejercicio social: 31 de Marzo.

Escribano - Alfredo Soarez Gaché (h.)
N° 27.707

TORWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 20/12/94 N° 13.349 L° 116 T° A de S.A. Esc. N° 121 del 14/05/02 F° 400 Reg. 166. Por Asamb. Gral. Extr. N° 9 del 03/12/01 se resolvió: a) Cambiar el domicilio legal de la soc. a la Provincia de Buenos Aires y establecer la sede social en Av. Maipú 1680 piso 5° Dpto. C, Vicente López; y b) Modif. el art. 1° del estatuto social en tal sentido.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
N° 27.711

TUTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Catalino Martínez, casado, argentino, comerciante, nacido 22/10/77, DNI 29.761.056, domicilio Hipólito Yrigoyen 913, 2° "21", Capital y Sebastián Daniel Furman, soltero, argentino, comerciante, nacido 5/2/80, DNI 28.029.830, domicilio José L. Cantilo 5167, Capital. Constitución: Escritura pública del 21/7/03 ante el Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda. Denominación: "TUTAN S.A.". Domicilio: Primera Junta 3947 Capital Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. b) Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto por partes iguales, integrando el 25% de sus respectivas suscripciones. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares por el término de 1 ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación del Directorio: Presidente Sebastián Daniel Furman y Director Suplente Catalino Martínez.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
N° 27.674

VERSIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ana María Frisione, divorciada, 25/3/55, DNI 11.670.119, Quirno 220, piso 2° E, Capital, Director Suplente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Morazán 519 Banfield, ambas comerc. argentinas. 2) 21/7/03. 3) Doblas 450, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria. Inmobiliaria, Financiera, Constructora, de Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 27.670

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nro. 24 de fecha 2 de julio de 2003, se resolvió: El Sr. Horacio Héctor Cambiasso, vende, cede y transfiere al Sr. Eduardo Gustavo Cambiasso, 20 cuotas valor nominal $ 275 c/una y que representan la suma de $ 5.500. La cesión es aprobada por unanimidad. Acto seguido, los socios, resuelven: 1) Modificar la sede social. 2) Modificar la cláusula cuarta referida al capital social. 3) Actualizar las cláusulas del contrato social conforme las reformas efectuadas, derogando aquellas en desuso. Aprobado por unanimidad, se establece: Sede Social: en Panamá Nro. 969, piso 7, Dpto. 21, de la Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: el diseño, fabricación por cuenta propia o de terceros y comercialización de A) Equipos y dispositivos mecánicos de uso industrial; B) Proyectos y montajes en obra de sistemas de control automático para procesos industriales y C) Organización de plantas industriales y todo aquello que esté relacionado con la especialidad de ingeniería mecánica e industrial. Para el cumplimiento de tales fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos tanto comerciales como civiles, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $ 55.000 dividido en 200 cuotas de $ 275 valor nominal c/una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme detalle: Horacio Héctor Cambiasso: 140 cuotas; Héctor Omindo Cambiasso: 40 cuotas y Eduardo Gustavo Cambiasso: 20 cuotas. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sino con el acuerdo unánime de

los socios. Adm. y Rep.: A cargo de los socios Horacio H. Cambiasso y Héctor O. Cambiasso, quienes revestirán el cargo de gerentes, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, requiriéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de los mismos, bajo el sello con la denominación social. Ambos aceptan el cargo. El ejercicio económico financiero se cerrará el día 30 de junio de cada año, practicándose el Inventario y Balance General. Disuelta la sociedad la liquidación estará a cargo de los administradores quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato. Cancelado el pasivo se distribuirá entre los socios el remanente en proporción al capital integrado.

Autorizada - Natalia Isabel Di Nieri
N° 27.722

ABSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 203, 17-7-03 se constituyó: 1) ABSYS S.R.L. 2) Peña 2117, 4º Cap. 3) 20 años 4) Maximiliano Julián Gueroyte Muñiz, sol., arg., com. 12-5-69, DNI 20.892.133; Gustavo Carou Chignoli, sol., arg., com. 2-5-70, DNI. 21.552.721, dom. Peña 2117, 4° Cap. 5) Objeto: a) Diseño, desarrollo de sistemas, programas de computación; b) Comercialización, distribución, importación, exportación, programas, sistemas de computación; c) Reparación, mantenimiento, accesorios, servicios de mantenimiento de computación. 6) $ 2.000. 7) Adm. Gte. Maximiliano Julián Gueroyte Muñiz. 8) 30/6 c/año.

Autorizado - Jorge María Allende
N° 27.640

AILEEN TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto priv. 17/07/2003, 2) Nicolina De Marco, italiana, viuda, DNI 93.774.974, dom. Calle 61 N° 6538 Hudson; Néstor Oscar Gómez, arg., soltero, DNI 4.425.920, domiciliado calle 61 N° 6538 Hudson, Pcia. de Buenos Aires. 3) AILEEN TRANSPORTES S.R.L. 4) Dur.: veinticinco años. 5) Objeto: a) Transporte de carga, mediante la utilización de medios marítimos, fluviales, aéreos y terrestres, propios o de terceros, para el transporte de cargas generales. b) Servicio de distribución: mediante la entrega o distribución de libros, revistas, diarios, folletos y cualquier otro material impreso, cartas, sobres, correspondencias y encomiendas, abiertas o no, y de cualquier otro elemento de la actividad postal o de correo, se encuentre o no sujeta a monopolio estatal, pudiendo actual como permisionaria de un servicio público, todo ello sin perjuicio de que el servicio se prestara en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Correos o aquella que la modifique o sustituya; c) Importación y Exportación: mediante la importación y/o exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria y/o elaborado; d) Representación y Mandatos: mediante representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general 6) Capital $ 4.000 7) Cierre ejercicio 31/05 c/año. 8) Gerente Juan Carlos Marquez, arg., casado, DNI 14.603.783, domiciliado Deheza 384, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 9) Sede Social: Angel Gallardo 673, 2° A, Cap. Fed.

Autorizada - Mabel Bueno
N° 8339

AMORTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 2/06/03 reunidos soc. de AMORTISUR S.R.L. y Héctor Agustín Abbaticchio, arg., sol., com. F. N. 2/08/1967, DNI 18.556.045, dom. Ugarte 4099, Rem. de Escalada, y Moscardini Sandra Gabriela, arg., solt., com. F. N. 27/11/1964, DNI 17.302.980 dom. Magallanes 1056 Rem. de Escalada, deciden cesión de cuotas: Couto, vende, cede, y transfiere a Abbaticchio 1400 cuotas a $ 14.000, Giannoro cede, vende y transfiere 1400 cuotas a $ 14.000 a Moscardini y Bugallo cede, vende y transfiere 600 cuotas $ 6000 a Abbaticchio y 600 cuotas a $ 6000 a Moscardini. Capital $ 40.000, Abbatacchio 2000 cuotas y Moscardini 2000 cuotas. El Sr. Couto y Giannoro renuncian como gerentes, asumiendo como gerentes. Abbaticchio y Moscardini.

Autorizado - Sergio Alonso
N° 8378

ANA BIAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Teresa Biaus, 29/9/62, DNI 14.886.547, Patricias Args., 3501, S. Fernando comerc. y Guillermo Biaus, 24/1/27, LE 4.224.957, jubilado, Larrea 1058, Cap., casados y args. 2) Doc. priv. del 29/9/02. 3) ANA BIAUS S.R.L. 4) Córdoba 669 11° A, Cap. 5) Elabor., fabric., compraventa, import. y export. de tortas, masas, confituras, panes, facturas, embutidos, fiambres, quesos, sándwiches, dulce de leche y productos lácteos. Arrendamiento de inmuebles. 6) 30 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente Ana Teresa Biaus por 2 ejerc. 9) Gerente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
N° 8394

ARGENTINA BOXING PROMOTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 107 del 10/7/03, se constit. "ARGENTINA BOXING PROMOTIONS S.R.L." Soc. Mario Gustavo Aram Margossian, arg., solt., nac. 19/5/57, comer., DNI 12.976.571, CUIT 20-12976571-3, dom. Potosí 4443, C.F.; Sebastián Rivero, comer., nac. 20-5-77, DNI 25.983.317, CUIL 20-25983317-6, dom. Los Patos 1988, C.F. Obj.: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: realizar actividades de producción, realización, promoción, publicidad, distribución, difusión, por medios gráficos televisivos radiales o cualquier otro existente o por existir, de eventos, festivales, espectáculos boxísticos, pugilísticos y/o de cualquier otro deporte o disciplinas artísticas culturales, de entretenimientos, y/o sociales. Asimismo podrá ejercer la representación, manejo o gerenciamiento de instituciones deportivas y/o sociales y/o culturales, como de deportistas y/o artistas. Promover, publicar, fabricar, distribuir, comercializar de cualquier modo emblemas, insignias, elementos, instrumentos, objetos identificatorios y/o individualizantes para seguidores y/o admiradores, como también imágenes, fotografías, derechos intelectuales y de autor, así como informáticos en cualquiera de sus variantes, de cualquier tipo y en cualquier soporte; como así también marcas y patentes de invención pertenecientes a instituciones o individuos de los mencionados con su debida autorización. Elaborar, diseñar, comprar, vender y comercializar de cualquier modo, todo tipo de publicidad, así como los espacios físicos o virtuales que se pudieren utilizar para tal objeto, pudiendo también ser locadores, locatarios o titular de cualquier otro derecho o título sobre los mismos. Asimismo, estará facultada para ser franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciada, representante o representada, cedente o cesionada, dadora, de alquileres con opción a compra, fideicomisos, créditos comerciales o financieros todos ellos relacionados con las actividades, objetos y derechos descriptos anteriormente. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Pzo.: 99 años; Cap. $ 12.000 Gte.: Mario Gustavo Aram Margossian; Cierre Ej. 31/12 c/año; Sede Social: Av. Corrientes 1922, 2°, C.F.

Escribana - Liliana E. Palladino
N° 27.638

ATRI MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. N° 6584 L° 93, S.R.L. 16/11/90 Por doc. priv. del 8/4/02 Néstor Hugo Montalvo cede 104 cuotas a Luis Balestrero; 104 a Domingo Martella y 26 cuotas a Sergio L. Balestrero. No se ref. artículos.

Autorizado - D. Salandin
N° 8392

BOLCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21-7-2003, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 663 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "BOLCOR S.R.L.", con domicilio en Cerrito 36, piso 8° "D" Capital. Socios: Leandro Sebastián Gómez, argentino, nacido el 7-9-1979, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 27.628.040 y CUIT 20-27628040-7, domiciliado en Av. Gaona 3148 Capital, y Carlos Roberto Boiler, argentino, nacido el 30-8-1978, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 26.873055-9, domiciliado en Acevedo 288, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y transformación de productos siderometalúrgicos y materiales de construcción en general. Capital Social: $ 3.000. Plazo de Duración: 50 años. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Leandro Sebastián Gómez y Carlos Roberto Boiler, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
N° 27.654

BOOK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 18/07/2003. Socios: Jorge Alberto Gempel Laichter, empresario, nac. 15/11/1952, DNI. 18.088.629 y Ester Inés Miri, abogada, nac. 17/03/1951, DNI. 6.545.600, ambos argentinos y dom. calle San Nicolás 2242, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la reserva y venta de viajes y paquetes turísticos, pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros, o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país; representación de otras agencias u operadores nacionales o extranjeros, a fin de prestar cualquier servicio vinculado al turismo; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, intermediaciones comisiones, consignaciones, despacho de equipaje, contratación de seguros y la prestación de cualquier otro servicio o actividad que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo, y/o tenga relación con el mencionado objeto social. Capital: $ 20.000.00. La administración y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio: cierra el 31/05. Se acuerda: 1) Sede social calle San Nicolás 2242, Capital. 2) Gerentes; a Ester Inés Miri y Jorge Alberto Gempel Laichter.

Apoderada - Mónica Beatriz Martínez
N° 8396

CAJAS LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/07/2003. Socios: Yossini Luis Angel, LE. 8.341.889, arg., 53 años, casado, comerc., Bucarelli 3251 Cap. Fed.; Miranda Horacio Tomas, L.E. 4.514.583, arg., 58 años, div., comerc., C. de la Paz 2452 Cap. Fed., constituyen: 1) CAJAS LUIS S.R.L. 2) Cnel. Sussini 2111 Cap. Fed. 3) 30 años a partir d/insc. 4) Objeto: Comerc. p/cta. ppia. o tercer. y/o reparar repuestos de automotores, 5) $ 2.000 divid. en 40 cuotas de $ 50 v/n c/u. 6) Admin., Rep. legal y uso firma social: Yossini Luis Angel, L.E. 8.341.889, en calidad Gerente p/término que dure la soc. 7) Cierre 31/12 c/año.

Gerente - Luis Angel Yossini
N° 8368

COMMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ernesto Ricardo Grant, 8/10/44 ruta 8, Km. 72 Pilar Bs. As. DNI 6.555.669 y Alicia Graciela Hernández, 25/12/50 ruta 8 Km. 72 Pilar, Bs. As. DNI 6.430.942 argentino, comerciante, casado 1) Razón COMMEX S.R.L. contrato privado 14/05/2002. 2) En Ciudad de Buenos Aires. 3) Compraventa y producción de animales de granja y productos agrícolas comercializar todo tipo de mercaderías, importar y exportar, construir por cuenta propia y de terceros inmuebles en terrenos propios o de terceros, comprar, alquilar y vender intermediar en operaciones inmobiliarias, edición, impresión, difusión y comercialización de diarios, revistas, libros, videos, CD, diskettes y en cualquier otro medio magnético financiar operaciones comerciales inmobiliarias, exceptuándose actividades reguladas por ley de entidades financieras. 4) $ 4950 en 4950 cuotas de $ 1 cada una. 5) 50 años. 6) Ambos socios en forma conjunta. 8) 31/12.

Gerente - Ernesto R. Grant
N° 27.729

CONFRIG LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv 22/7/2003. 1) Miravalles, María Teresa del Niño Jesús, DNI 13.335.384, argentina, comerciante, casada, 12/8/59, dom. Av. Amancay 443 Bahía Blanca y Alicia Beatriz Rayeb, DNI 10.737.308, argentina, comerciante, soltera, 8/4/53, dom. 11 de Abril 416 Bahía Blanca. 2) CONFRIG LOGISTICA S.R.L. 3) Sede Social Sarmiento 1422 Piso 8 Cap. 4) Objeto: Por sí, de o asociada a 3eros. en el país o ext.: compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, distribución de todo producto lácteo y alimenticio en gral., vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos, aceites, toda clase conservas, fideos, galletitas, bizcochos, masas, vainillas, subproductos y derivados alimenticios y bebidas en gral., toda actividad conexa, derivada, inclusive todo acto o gestión que la comercialización de los productos referidos impongan frente a los requerimientos de contratación moderna, pudiendo efectuar tareas logísticas, de publicidad u promociones por todo medio posible. Industrialización de productos y subproductos provenientes de la actividad comercial que desarrolla la sociedad, en estado natural, congelados o conservados por diversos procesos tecnológicos. Explotar toda clase de establecimientos agropecuarios, criar, reproducir, engordar, comprar y vender hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina, animales de granja, tambos, cabañas, sus productos y subproductos, realizar toda clase de actividad agrícola en sus diversas etapas, de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, pasturas, pudiendo vender, comprar, acopiar, envasar sus productos. Comprar, administrar, vender, permutar, arrendar, construir, toda clase de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, rurales, clubes de campo, countries, cementerios privados, parques industriales. Realizar operaciones financieras en general, otorgar y recibir créditos, efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, negociar títulos valores, acciones, quedando excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras. Pudiendo otorgar poderes, conferir mandatos, operar mediante intermediación. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Un Gerente: María Teresa del Niño Jesús Miravalles. 8) Cierre ej. 30/6 c/año.

Autorizado - Federico Martín Prus
N° 27.664

COQUELIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 26/06/03 Socios: Ana María Defranco, D.N.I 6.245.468, CUIT 27-06245468-2, argentina, mayor de edad, nacida el 28/03/50, soltera, comerciante, con domicilio en Mahatma Gandhi 416 P° 3 "A" de Cap. Fed. y Eugenia Jimena Marchand, D.N.I. 28.889.415, CUIT 27-28.889415-4, argentina, mayor de edad, nacida del 25/06/81, soltera, comerciante, con domicilio en Callao 2065, de Cap. Fed. Denominación: COQUELIT S.R.L. Objeto: 1) Corte, confección, estampado y planchado de prendas y telas en general; 2) Industrialización de productos textiles; 3) Impresión de plásticos y papelería en general. 4) Ojalado y colocación de botones; 5) Compra y venta minorista y/o mayorista de indumentaria, telas y productos textiles en general; 6) Tejido y tejido de telas; 7) Importación y exportación de indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u. Ana María Defranco, 50 cuotas, Eugenia Jimena Marchand 50 cuotas. Administración y representación: Gerentes Ana María Defranco y Eugenia Jimena Marchand. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: 99 años. Sede social: José E. Uriburu 166, p 1° "A", Cap. Fed.

Autorizado - Marcelo José Seltzer
N° 8375

DATAHOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Lertora, arg., sotero, nacido 7/5/1976, estudiante, DNI 25.257.218 Carbajal 1182, Hurlingham Pcia. Bs. As.; Diego Roig Seigneur, arg., soltero, nacido 6/12/7976, estudiante, DNI 25.669.069, Juan A. García 2227, 2° "M" Cap. Fed., Amalia Seijo Vilar, arg., casada, nacida 28/12/1954, comerciante, DNI 93.159.758, Amanedo 958 Burzaco Pcia. Bs. As. y Roberto Horacio Tezon, arg., casado, nacido 2/2/1948, abogado, DNI 7.612.324, Eduardo Acevedo 83 6to. Cap. Fed. 2) 17-7-2003. 3) "DATAHOST S.R.L." 4) Suipacha 771 6° "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Prestar servicio de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, radiodifusión, transmisión de datos, explotación comercial de sitios de Internet, realización de proyectos, obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transporte de señales codificadas o no, ya sean de audio, video y/o de datos, como así también la de prestar servicios de consultoría, capacitación, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades previstas en la presente. Importación, Exportación e Industrialización: Importación, exportación, armado, fabricación, distribución y ventas de productos e insumos, así como equipamiento de cualquier tipo referidos al rubro de telecomunicaciones y radiodifusión y en especial a telefonía, informática, radiocumunicaciones, radiodifusión y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación o de recepción actual o que se efectúe en el futuro. Mandatos y Representaciones: Podrá actuar como representante legal y comercial, ser mandatario y recibir franquicias de firmas nacionales y extranjeras, así como dar representaciones, mandatos y franquicias de productos y servicios vinculados y relacionados con todas aquellas actividades que se han mencionado en los puntos precedentes, así como proveer de clientes en los servicios mencionados precedentemente, para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Se deja constancia que en aquellas actividades que en virtud de las cuales hayan sido reservado su ejercicio a profesionales con título habilitante, las mismas serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no están prohibidos en la leyes o sus estatutos. 6) 25 años desde inscripción de I.G.J. 7) $ 10.000. 8) Administración: 2 o más Gerentes, socios o no. Duración. 5 ejercicios. Gerente: Santiago Lertora y Diego Roig Seigneur. 9) Representación Legal: Gerentes en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 8363

DC CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Guillermo Chiarenza, 50 años, DNI 10.704.381, geólogo, María Cristina Mottola, 50 años, DNI. 10.139.425, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en P. Goyena 1015, Cap. 2) Esc. del 15/7/03. 3) DC CONSULTING S.R.L. 4) Av. Pedro Goyena 1015, Cap. 5) Servicios: Establecer y llevar a cabo la prestación de servicios profesionales y de asesoramiento, suministrando información geológica y cualquier otra relacionada con dicha actividad tanto en el Orden Nacional o Internacional, como así también suministro del personal, incluyendo a toda persona física o jurídica que esté interesada o que se dedique a la exploración, explotación, producción o distribución de minerales y líquidos. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 1000 dividido en cuotas de $ 1 vn c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de los gtes., en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Daniel Guillermo Chiarenza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 27.717

DEL VISO BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 23-7-2003. Socios: Eduardo Mario López, argentino, casado, comerciante, DNI 4.703.770, nacido el 26-4-1948, domiciliado en Freire 891, 1° A, Capital y Rodolfo Maximiliano Boccacci, argentino, casado, comerciante, DNI 21.696.248, nacido 10-7-1970, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2824, 6° A, Capital. Denominación: DEL VISO BIENES RAICES S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: A) Construcciones: Mediante el estudio, proyecto, asesoramiento y realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y arquitectura, en todas sus especialidades y con la finalidad que dentro de lo permitido se estime conveniente. B) Comercial: Mediante la compra, venta y empleo de cualquier medio lícito para adquirir la propiedad de inmuebles, muebles o semovientes, productos y maquinarias destinadas al desarrollo de actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliario: Mediante la intermediación en la compra venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, como el fraccionamiento, loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3°. D) Mandatos: Podrá actuar en representación de 3°. También podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 10 años siendo reelegibles. Se designa gerente a Araceli Etcheber, argentina, divorciada, jubilada, LC 3.579.016, nacida el 12-12-1936, domiciliada en Rodríguez Peña 1855, 2° B, Capital. Cierre del ejercicio: 31-8 de cada año. Sede Social: Soldado de la Independencia 828, Capital.

Autorizado – Humberto Manuppella
N° 27.692

DOME CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Ricardo Cataldi, 20/2/72, arquitecto, DNI 22.578.432 y Javier Andrés Cataldi, 2/12/75, abogado, DNI 25.024.774; solteros, args. y doms. en B. Mitre 2061, 4°, 34, Cap. 2) Doc. priv. del 17/7/03. 3) DOME CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Juramento 2853, 1° A, Cap. 5) Proyecto, direc., construc., reparación, mejora, demolición y asesor. de obras, const. edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes; instalación, organiz. y/o explot. de industrias relacionadas con la construc.; compraventa, trueque, import, export. de materias primas y prod. afines a la construc., consignaciones y represent.; adquisición, venta, permuta, explot., arrendamiento, administ. y construc. inmuebles urbanos o rurales, propios o de 3ros., loteos, fraccion. de inmuebles, incluido el sistema de prop. horizontal, efectuar operac. financieras permitidas por las leyes excluidas las de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos y valores públicos y privados y cualquier bien mueble o inmueble; celebrar contratos con autoridades estatales, personas físicas o jurídicas, sean las últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales otorguen para facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre inmuebles derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados y mixtos y con Cías. financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en gral. 6) 50 años. 7) $ 12.000.-. 8) Gerentes: los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado – D. Salandin
N° 8386

DUSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. No. 97 del 22-07-03, F° 199, Reg. 14 Cap. Fed. se modificó la cláusula tercera del Estatuto, la cual queda redactada bajo el siguiente tenor: "Tercera: Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, fraccionamiento, envasado, embalado, depósito, distribución, representación, intermediación y/o consignación de mercaderías y productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajes, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y sus derivados. Industrial: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración de los frutos y productos de la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, granjas y forestales. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos anteriormente referidos.

Escribana – Ana María Kemper
N° 27.695

EDICIONES 2003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18-6-2003, N° 108, Fº 855, Reg. 1363, Cap. Fed., Alicia Santa Cruz, arg., nac. 5-6-1967, soltera, comerciante, DNI 18.475.482, domic. Cucha Cucha 638, Cap. Fed.; cede y transfiere dos mil cuotas sociales a Rubén Daniel Morelli, arg., nac. 16-7-1958, casado en 1ras. nupc. con Ana María Bailet, comerciante, DNI 12.462.133, domic. Tacuarí 119, P. 1º, Cap. Fed. Por escrit. del 18-6-2003, N° 109, Fº 859, Reg. 1363, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Reuniones N° 1, de fecha 2-6-2003, por la cual se amplió el Art. 3°, del Contrato Social: "Artículo tercero: ... Odontología: A la venta y distribución de todo tipo de productos, eléctricos y/o electrónico, computarizado, y/o mecánicos, y de toda maquinaria de fabricación de productos dentales y/u odontológicos, prótesis dentales, insumos, repuestos, cartuchos, equipamientos odontológicos, y todo otro material y/o insumo y/o maquinaria y/o equipamiento que se utilice para la odontología, como así también el mantenimiento de esos productos y/o máquinas, y todo lo que esté relacionado con las mismas. Dar y tomar cursos sobre capacitación de los ítems nombrados en el presente objeto. Alicia Santa Cruz renuncia a su cargo de Gerente; ratificación como Gerente a Graciela Susana Lagoa y nombramiento de Socio Gerente a Rubén Daniel Morelli.

Escribana – Lelia Susana Maizel
N° 27.629

EDUCATION CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura N° 200 del 25/6/03 entre Edmundo Antonio Jesús Pautasso, Silvia Marta Requena, Arturo Carlos Rial, Celia Xavier Marino, Lucas Alberto José María Cornelio Elewaut, Graciela Herminia Carpineti, José Máximo Arenas y María Elisa Cacciatore, únicos socios de "EDUCATION CENTER S.R.L." resuelven: a) José Máximo Arenas cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas así: 167 cuotas a Edmundo Antonio Jesús Pautasso, 166 cuotas a Silvia Marta Requena y 167 cuotas a Arturo Carlos Rial; y renuncia a su calidad de socio gerente. b) María Elisa Cacciatore cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas así: 167 cuotas a Celia Xavier Marino, 167 cuotas a Lucas Alberto José María Cornelio Elewaut y 166 cuotas a Graciela Herminia Carpineti. El precio total de las cesiones se establece en U$S 300.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 8325

EL SALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: el 18-7-03 Luciana Asef y Santiago José Asef ceden 6 cuotas la 1a, quedándole 15 y 9 cuotas, o sea, la totalidad el 2°a Carlos Roberto Rodrigues Xavier, brasilero, casado, empresario, 44 años, DNI 93.162.831, domic. en Pte. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. Reforma cláusula 4a: Proporción: 15 cuotas a cada uno. La 1a. renuncia al cargo de gerente y se lo designa a Carlos Roberto Rodrigues Xavier, quien lo acepta.

Escribana – Silvia María Parera
N° 27.726

F&K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 18-7-2003, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 658 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "F&K S.R.L.", con domicilio en Av. Cabildo 2984, Capital. Socios: Cinthia Julieta Kantor, argentina, nacida el 25-10-1971, casada, comerciante, con D.N.I. N° 22.432.068 y CUIT 27-22432068-5, domiciliada en Montañeses 2651, piso 2° "A", Capital, y Walter Alejandro Fernández, argentino, nacido el 11-2-1968, soltero, empleado, con D.N.I. N° 20.185.238 y CUIL 20-20185238-3 domiciliado en Av. Corrientes 753, piso 24° "D" Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades. Compra y venta por mayor y menor, de artículos de regalos, bazar, cristalería, espejos, cuadros, perfumería, cotillón, juguetería, electrodomésticos y bijouterie, pudiendo importar y exportar los mismos. Capital Social: $ 10.000.- Plazo de Duración: 50 años. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Cinthia Julieta Kantor. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
N° 27.653

G.B.A.A. GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Por Escritura Pública Número 76, del 2 de Julio de 2003, pasada por ante la Escribana Liliana M. Coto, titular del Registro Notarial N° 1762 de Capital Federal, Folio 155, se constituyó la sociedad: 1) G.B.A.A. GROUP S.R.L. 2) Domicilio: Pavón 2800, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) Duración: 99 años, 4) Socios: Ariel Adrián Girotti, nacido el 13/06/1974, argentino, empleado, con D.N.I. N° 24.334.214, soltero, domiciliado en Cabrera 1366 de la Localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Lidia Mercedes Sánchez, nacida el 7/03/1951, argentina, docente, con D.N.I. N° 6.669.904, viuda en primeras nupcias del señor Julio Cesar Girotti, domiciliada en la calle Cabrera 1366 de la Localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, 5) Objeto: prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica. sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así como también en especial sobre temas de transportes, en diversas modalidades, custodia de valores bajo cualquier modalidad, vigilancia de locales y establecimientos públicos y privados, desarrollo, investigación y puesta en funcionamiento de productos tangibles e intangibles, dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del Decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación, la realización de estudios de marketing y de mercado, así como sobre otros rubros relacionados directa o indirectamente con temas enunciados precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 6) Capital social: $ 3.000.-, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: El socio Girotti suscribe la cantidad de mil quinientas una cuotas representativas de un capital social de $ 1.501 y la socia Sánchez suscribe la cantidad de mil cuatrocientos noventa y nueve cuotas representativas de un capital social de $ 1.499. Dicho capital social se integra por los socios en dinero en efectivo, y en un 25% por cada uno de ellos, por lo que en este acto queda integrado un total de $ 750 de capital social, comprometiéndose a integrar el remanente del 75% restante de capital social en un plazo de dos años, 7) La administración social será ejercida en forma indistinta por ambos socios, los cuales quedan designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903, y tendrán el uso de la firma social ambos socios también en forma indistinta, 8) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299, inciso 20 por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento ele-

girá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos un ejercicio, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria, 9) El ejercicio social finalizará el día 30 de Junio de cada año, 10) Gerencia: socios Girotti y Sánchez.

Autorizada - Grisel Campos
N° 8367

GLOSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/7/03. Socios: María Laura Soto, 26 años, casada, lic. en comercialización, DNI: 25.745.503, Guido 445, Torre 1, 1° 'A' Quilmes; María Aldana Soto, 22 años, soltera, estudiante, CI: 12.232.989, Moreno 421 2°, Quilmes; ambas argentinas. Denominación: "GLOSS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial papeles, cartones, cartulinas, papelería comercial y artículos de librería. Industriales: Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria gráfica y papelera en especial artículos de librería escolar y comercial. Capital: $ 10.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Rosario 318, Piso 8° 'A', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8324

GO DISEÑO MAS MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Nicolás Filinich, arg., divorciado, nacido 25-5-1955, comerciante, DNI 5.486.487, Rosario 1755, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Mariana Beatriz Bariandaran, arg., soltera, nacida 16-12-1973, comerciante, DNI 23.467.883, Carhue 380, Témperley, Pcia. Bs. As., 2) 4-7-2003. 3) "GO DISEÑO MAS MEDIOS S.R.L.". 4) Perú 457 2° "B" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la compraventa, arrendamiento y comercialización de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea a través de la radio, la televisión, el cine o por medio de carteles murales impresos; o a través de cualquier otra forma de difusión que actualmente exista o que en el futuro se crease; sean en la vía pública, en lugares y/o locales públicos o privados y en distintos medios de transportes. B) A la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televiso y cinematográfico en todos sus aspectos, derivados y modalidades; inclusive la realización, fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches, carteles, aparatos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 5.000. 8) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración: 5 ejercicios. Gerente: Mariana Beatriz Bariandaran. 9) Representación Legal. Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 8364

GRAFICA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 17.765. Por reunión de socios de fecha 22/7/03 se aprobó prorrogar el plazo social, cuyo vencimiento opera el 9/8/03, por veinte años más. Reformó art. 2°.

Abogada - Martha A. Guic
N° 27.713

GRAN PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 22/7/03, David Eduardo Trabilsi, CUIT 20-11634138-8, arg., casado, nac. 3/11/55, DNI 11.634.137, comercian. y Viviana Graciela Cohen, CUIT 27-13735595-2, arg., casada, nac. 20/8/57, DNI 13.735.595, psicóloga, ambos dom. Paso 394, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de 3° o asociada con 3°, en el país o en extranjero: Textiles: A) Fabricación, corte y confección, compra venta al por mayor y por menor, distribución y comercialización de tela en general de cualquier tipo y características, su importación y exportación. B) Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. C) Fabricación y comercial. de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos mercaderías y actividades mencionadas anterior. D) Elaboración o fabric. de bordados de cualquier tipo s/telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comerc. al por mayor, al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 30.000.- representado X 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Socio Gerente: David Eduardo Trabilsi, por término duración de la sociedad, siempre que conserve su calidad de socio. Cierre Ejercicio social: 30/6 de c/año. Suscrip. Cap.: David Eduardo Trabilsi: 15.000 cuotas = $ 15.000 y Viviana Graciela Cohen: 15.000 cuotas = $ 15.000, Domicilio: Paso 394, Cap. Fed.

Apoderada Especial - Laura Mariana Belfer
N° 27.644

GRUPO CONSTRUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado del 1/04/2003. Cesión de cuotas. Justo Alberto Guiñazú y Daniel Alberto Caro se retiran de la sociedad, renuncian al cargo de Gerentes y ceden cada uno de ellos doscientos cincuenta cuotas a los señores Juan Oscar Iglesias y Oscar Ramón Zarlenga a quienes se los designa gerentes. Se modificó el art. 4.

Autorizada/Escribana - María Cecilia Vázquez
N° 8333

GRUPO GB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Hernán Ariel Garro, arg., nac. 1.12.73, soltero, DNI 23.553.170, CUIL 20-23553170-5, diseñador de web, dom. Maipú 26, 11° H, Cap. Fed.; María Cecilia Boimorto, arg. nac. 18.09.75, soltera, DNI 24.791.789, CUIT 27-24791789-1, directora de arte, dom. Maipú 26, 11° H, Cap. Fed.; Andrés Ernesto Budani, arg., nac. 13.4.73, DNI 23.022.943, CUIL. 20-23022943-1, soltero, técnico en computación, dom. Paseo Colón 1219, 9° "36", Cap.; y Laura Jimena Baez, arg., nac. 27.11.79, DNI 27.768.477, CUIL 27-27768477-8, soltera, diseñadora web, dom. Paseo Colón 1219, 9° "36", Cap. 2) 15-07-2003. 3) GRUPO GB S.R.L. 4) Paseo Colón 1219, 9° "36", Capital. 5) Consultoría en tecnología, comunicación, diseño, servicio técnico, desarrollo de software, marketing, publicidad, aplicaciones web, venta de hardware y software, comunicación visual, fotografía y capacitación. Importación y Exportación de productos afines. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Laura Jimena Baez. 9) Un Gerente, socio o no. 10) 30-6.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 27.631

HOMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 18-7-2003, ante Marta Maino de Zappa, al F° 349 del Reg. 382 de Cap. Fed., Amneris Gadda Grillo, nac. 21-9-1933, LC. 3.050.038, dom. Arcos 1927, piso 13, depto. 15; y Amalia Teresa González López, nac. 7-4-1930, LC. 2.300.379, dom. O'Higgins 1912, piso 2°; ambas argentinas, amas de casa, casadas, vecinas de esta ciudad; constituyeron "HOMAL S.R.L.", con domicilio en esta ciudad, por el término de 99 años desde su inscripción; con el objeto de dedicarse a la comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos, subproductos y/o mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles en general y/o cualquier artículo sin limitaciones; industriales; mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos de papel, cartón y similares; servicios y financiera. Capital social $ 6.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Se designa socio gerente a Amalia Teresa González López, quien acepta el cargo. Sede social; calle Lavalle 421, piso 5°, oficina N° 10, ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, julio 22 de 2003.

Escribana - Marta Maino de Zappa
N° 27.619

INAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 209, fo. 517, 23-7-03, Reg. 591. 2) Alfredo Milito, casado, 57 añ., L.E. 4.537.158, CUIT 20-04537158-2, dom. Alvarado 2931, C. Fed.; 2) Gastón Alfredo Milito, soltero, 27 añ., DNI 25.189.474, CUIT 20-25189474-5; 3) Ezequiel Alfredo Milito, casado, 27 añ., DNI 25.189.475, CUIT 20-25189475-3, comerciantes; 4) Analía Inés Milito, casada, 29 añ., DNI 23.974.966, CUIL 27-23974966-1, empleada. domicil. Renacimiento 2738, C. Fed.; dom. Renacimiento 2738, C. Fed.; 5) Inés Cándida Menini, casada, 56 años, ama de casa, LC 5.626.604, CDI 27-05626604-1, dom. Alvarado 2931, C. FED., argentino; 6) Sto. Domingo 2711, C. Fed. 7) por cta. propia o asoc. a 3os. Comerciales: Servicio transporte automotor carga, corta, mediana y larga distancia, logística y activid. vinculadas, asesoram. sobre despachante de aduana, importación, exportación, compraventa, consignación, representac., distribuc. y en gral. comercialización, mayoristas-minoristas de mercaderías, así como servicio de depósito. Mandatos: administración, organización y asesoramiento relativo al obj. social. Mantener profesionales, para emitir juicios relativ. a su especialidad y actuar en representación de la soc. Agricologanaderos: Activid. agrícolas, incluido forestales, en establec. propios o 3os. realizando las lagores propias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor-menor. fruticultura, avicultura, tambo, comerciar productos derivados de explotación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, locación y arrendamiento de inm. rurales, urbanos, intermediar en c-venta, administración y explotación de los mismos. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Milito, Alfredo, y/o: Ezequiel A. Milito. 9) 31-12 c/año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 27.658

INICIATIVAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23/07/03 se reúnen los señores: Horacio Paulo Baroni, arg., soltero, nac. el 10/02/75, empleado, con DNI 24.341.616, dom. en Saavedra 36 3B, Cap. Fed y Maximiliano Sebastián Rodríguez, argentino, soltero, nac. el 21/03/77, comerciante, con DNI 25.804.486 dom. en Maza 1185, 4° C, Cap. Denominación: "INICIATIVAS DEL NORTE S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión y distribución, al por mayor y/o menor, de helados, productos alimenticios envasados, azúcares, bebida con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol y golosinas. b) Comercialización de productos alimenticios elaborados: Servicios de Catering, bares, confiterías, panaderías, restaurantes y afines. Elaboración y distribución de comidas elaboradas y preelaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: de $ 3.000 (tres mil pesos), dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Integración 25% saldo a dos años. La administración y representación: socio gerente Maximiliano Sebastián Rodríguez, suplente Horacio Paulo Baroni. Hasta que se le revoque el mandato. Ejercicio social: cierra el 31/07. Sede Social: Av. Las Heras 3195. En la fecha indicada al comienzo firman todos los comparecientes de conformidad.

Abogada - Mercedes Inés Romero
N° 27.618

KAREN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 6/3/03 y Esc. del 14/7/03 se resolvió aumentar el Cap. Soc. y prorrogar plazo de duración reformando Art. 5: El Cap. Soc. se fija en $ 800.000, Art. 2: 99 años a partir del 2/4/75.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 27.716

M.J.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "M.J.G. S.R.L.", Crámer 1757, Cap. Fed., insc. 29-9-98, N° 7911, L° 109 S.R.L., exte. N° 1654687: cedió sus cuotas y renunció como gerente José Fabián Silicaro y adquirió como socio Jorge Alberto Albornoz, por todo el término de duración de la sociedad, por instrumento de fecha 01-03-2002.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
N° 27.678

MEGA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. del 16/7/03, a) Mirta Claudia Kuc cedió 3 cuotas soc. de MEGA SISTEMAS S.R.L. a María Rosa Casorati, arg. casada, empres. 1/11/39, LC 3.790.429, Larrea 1354, 4°, "62", C.F. b) Renuncio a la Gerencia. c) Modif. Claus. 7ª "La rep. administ. y direcc. de la soc. estará a cargo del sr. Mario Adrián Gallegos, quien ejercerá ... cargo de GERENTE..." aceptó el cargo.

Autorizado - Pablo Aguilleiro
N° 27.671

MMEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se notifica que por instrumento privado de fecha 19-4-2003 el socio Daniel Gustavo Esquivel, DNI 20.025.988 ha cedido 1.000 cuotas de $ 1 cada una a favor de la socia Mónica Silvia Marquinez, DNI 13.305.914, perteneciente a la sociedad MMEG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Autorizado/Contador - Guido Sektman
N° 8374

MOLTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión N° 1 del 02 de junio de 2003 se decide cambiar denominación a: "OALLA S.R.L.".

Autorizada - Verónica Arguelles
N° 8348

MPM EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/7/03. Socios: María Teresa Araujo Recalde, 52 años, argentina, divorciada, comerciante DNI 6.371.536, Rodríguez Peña 248, 6°, Capital; Aurora Canzio, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.994.423, Rodríguez Peña 248, 6°, Capital. Denominación: MPM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Mantenimiento y explotación de centrales de alarmas, telefonía, transmisión de datos, videos y sonidos. Verificación ante las señales de alarmas. Seguridad informática. Instalaciones eléctricas, mecánicas electromecánicas y de sistemas de alarmas, sonido y videos. Prestar los servicios antes descriptos a entidades públicas, privadas o mixtas. Representación y mandato: podrá ejercer también mandatos, comi-

siones, consignaciones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, realizar también compras, ventas, alquileres de bienes por cuenta y orden de terceros. Comercial es: participar en licitaciones públicas, privadas o mixtas. Compra, venta y alquiler de equipos de transmisión de alarmas de todo tipo, telefonía, datos, videos y sonidos y sus reparaciones. Ventas relacionadas con el objeto. Ventas de equipos de seguridad. Venta y alquiler de todo equipo electrónico, mecánico o de cualquier naturaleza relacionada con el objeto. Importar y exportar todo elemento necesario para la explotación del objeto. Explotación de cabinas telefónicas y sus anexos con internet. Financieras: mediante inversiones aporte de capital y préstamos, con o sin garantías reales o personales a personas físicas o jurídicas, negociación de títulos y valores negociables. Capital: $ 10. 000. Administración: María Teresa Araujo Recalde. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Rodríguez Peña 248, piso 6°, Capital Federal.

Autorizada – Silvina Anabel Quiroga
N° 27.660

MUNDO BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementado edicto B.O. 16/6/03, Fact. N° 26742: Se designan gerentes a Claudio Juan Borsa y Pablo Eduardo Borsa, en forma indistinta, quienes aceptan.

Escribana - Marta B. Marchese
N° 27.727

PAPETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 21 de julio de 2003 se constituyó: 1) PAPETEX S.R.L. 2) Sede Social Bmé. Mitre 1738, 5° Piso, Dto. F, Ciudad Bs. As. 3) 99 años. 4) Lilian Graciela Suarez, par., comerc., sol. 28/01/77, D.N.I. 92.717.239, Sarmiento 153, La Gallareta Sta. Fe y Jorge Norberto Gattí, arg., comerc., div. 30/12/58, D.N.I. 13.139.187, Pje. Batemam 2959, Bs. As. 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compraventa de papel, cartón y rezagos en gral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) $ 12.000 7) Adm. Gte. Lilian Graciela Suarez. 8) 31/12 c/año.

Autorizado – Mariano Cardillo
N° 27.646

PILOT AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios N° 10 del 28 de junio de 2002, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 13.500.-; y modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año y la consecuente modificación de los artículos 4 y 10 del Contrato Social. Asimismo, por reunión de Socios N° 11 del 23 de septiembre de 2002 se reformó el artículo 6 del Contrato Social estableciendo que el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes generales en forma indistinta.

Abogado - Gonzalo C. Ballester
N° 8936

PINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 126 del 20/6/03 ante la Esc. Raquel H. Soria, titular Reg. 81 Vte. López, los socios Adolfo Pellicano, nac. el 10-11-64, DNI 17.132.044, CUIT 20-17132044-6, casado, dom. Yrigoyen 2133, y Juan Pedro Rossi, nac. 14-11-66, DNI 18.465.274, CUIT 23-18465274-9, casado, dom. Coelho Meyrelles 6048, ambos arg., ingenieros, vecinos de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., cedieron y transfirieron a favor del socio Eladio Meireles Moreira, uruguayo, nac. el 6-12-52, DNI 92.556.313, CUIT 20-92556313-8, casado, dom. Alsina 3343, Florida, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus cuotas ptes. de capital equivalente a 50 cuotas cada uno de ₳ 100 VN. c/u, por un precio total de $ 3.000.- Como consecuencia de la cesión el Capital social de ₳ 20.000, dividido en 200 cuotas de VN. ₳ 100 c/u queda suscripto de la sig. forma: Eladio Meireles Moreira 150 ctas., y Ricardo Dovico 50 ctas. Presente Ricardo Dovico, arg., nac. 12-10-43, DNI. 4427104865, CUIT 20-04055865-7, casado, dom. Arnaldo 910, San Pedro, Pcia. Bs. As., da la conformidad a la cesión. Ambos socios: a) ratifican todas las cláusulas del contrato originario y modificación; b) sede social: Av. de Mayo 1370, 5° 94, Cap. Fed. c) representación y uso de la firma, a cargo del socio Eladio Meireles Moreira.

Abogado - Mario E. Figini
N° 8323

POSTAL PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 8/07/03 los soc. de Postal Plus SRL modifican el objeto social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros a asociadas a terceros, en el país o en extranjero las sig. actividades: la admisión, clasificación, transporte y distribución de todo tipo de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kg meyling, bolsines, informes personales (certificación-dominio-créditos) revistas, paquetería, encomienda, cobranzas, facturas, resúmenes de cuentas, volantes, publicaciones, diarios, participaciones, boletines, moras, nota de créditos, nota de débitos, etiquetado, ensobrado, cadeteria, cadetería en moto, pago de facturas, seguros, documentación comercial.

Autorizado - Sergio Alonso
N° 8377

REGAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/7/03. Socios: Claudio María Bence, 49 años, casado, DNI: 10.809.153, Freire 1751, 2° '7', Capítal; Ana Beatriz Sánchez, 25 años, soltera, DNI: 26.573.751, Primera Junta 3748, Capítal; Vicente José Grillo, 48 años, soltero, DNI: 11.962.235, Primera Junta 3748 Capital; todos comerciantes; María Alejandra Oestreicher, 33 años, divorciada, empleada, DNI: 21.114.830, Moldes 1572 8° '40' Capítal; todos argentinos. Denominación: "REGAB S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, canje, distribución y cualquier forma de comercialización de material bibliográfico, libros, revistas, fascículos, casettes, compact-disc y afines. Capital: $ 12.000. Administración: todos los socios,. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Corrientes 1566, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8327

RIHOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura N° 225 del 11/7/03 entre Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave, únicos socios de "RIHOGA S.R.L." resuelven: Carmelo Cali y Laura Cristina Casenave, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 2.000.- a Gladys Teresa Mendez, 40 años, argentina. casada, comerciante, DNI: 16.336.095 Los Cardales 941 Tortuguitas y a Roberto Berenstein, 57 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 4.537.339, Santiago del Estero 1676, 6° 'A', Capital; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerentes a Gladys Teresa Mendez y Roberto Berenstein; cambiar el domicilio a Suipacha 536, Piso 2°, Capital Federal; y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 2.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8326

RUMBO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 16/5/03 se fija la duración en 30 años desde 27/9/83. Se reforma artículo 4°.

Autorizado - D. Salandin
N° 8393

SERGIO ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Contrato del 17/7/03. Los cónyuges a) María Cristina Cejas, 8/12/61, D.N.I 14.768.814 y b) Sergio Alejandro Arias, 30/12/60, D.N.I. 14.466.781, ambos con domicilio en Echeverría 3214 Cap. Fed. y c) Alicia Mariana Lamoglie, D.N.I. 22.549.326, soltera, domicilio Elcano 3089, Piso 89, Cap. Fed., todos son argentinos y comerciantes. 2) SERGIO ARIAS S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmueble que autoricen la leyes y reglamentaciones, respecto de bienes propios y/o privados. Constructora: Ejecución de proyectos de cualquier naturaleza. Financiera: Aporte, inversión de capitales, valores mobiliarios y papeles de crédito. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: $ 2.000. 6) Fiscalización: Prescinde. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Gerente: María Cristina Cejas y Alicia Mariana Lamoglie. 9) Representante: Gerente. 10) Sede: Echeverría 3214. Cap. Fed.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
N° 8347

SIGUARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. 176 de 13-6-03. Por la pte. se complementa publicación de fecha 30/06/03, Fac. N° 54416 su objeto: ... d) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y accesorios de rehabilitación y ortopedia; aparatología insumos de hidroterapia y fangoterapia, con fines terapéuticos y de belleza. e) Compra, venta alquiler y servicios de ambulancias y otro tipo de rodados. Contratación directa y/o tercerización con otros centros de salud, obras sociales, profesionales y personal especializado.

Autorizado - Jorge María Allende
N° 27.642

SMASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Privado del 23/07/03 Socios: Guillermo Ernesto de Vega, argentino soltero nacido el 17/01/67, DNI N° 17.925.060 con domicilio en Del Comercio 1023, Capital Federal y CUIT 20-17925060-9 y Lisardo de Vega, argentino casado nacido el 24/08/25, LE N° 7.130.793 con domicilio en Del Comercio 1023, Capital Federal y CUIT 20-07130793-0. Denominación: SMASE S.R.L. Sede Social: Del Comercio 1023, Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3" o asociados a 3" en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de Seguridad, Higiene y Limpieza, Cosméticos, Perfumería y Regalos b) Servicio de capacitación y consultoría en materia de Seguridad e Higiene Industrial A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este, contrato. Capital $ 3.000, Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Gerente – Guillermo Ernesto de Vega
N° 27.698

TEXRUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de fecha 11/07/2003. Fac. B 0059-00026352. Publicación rectificativa complementaria Art. 3 Actividades: Servicios: Se suprime en su texto lo relativo a " ... de organización y atención financiero...".

Apoderada - Sandra Alicia Grossano
N° 27.622

TOMKINSON 4440

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 26/06/03. La Sra. Moira Inés Fernández Nessi, cede, vende y transf. a Enriqueta Carmen Cau 9.000 cuotas con der. y obligac. que ellas involucran, renunciando a su cargo de gerente. Esta última acepta la renuncia y toma a su cargo la gerencia. El Sr. Marcelo Adrián Hermida cede, vende y transf. a Sofía Elena Wilson Green 1.000 cuotas con der. y oblig. que ellas involucran.

Abogado - Ezequiel Pinto
N° 27.719

—ACLARACION—

TOTALBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 22 de julio de 2003, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice: ..., sede social: Paraná 1093, 3° B.
Debe decir: ..., sede social: Paraná 1083, 3° B.

Donde dice: Administrativo, representación y uso de la firma social: ...
Debe decir: Administración, representación y uso de la firma social: ...

N° 8140

TRANPORTES RAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación N° de factura 54273 de fecha 27/6/2003 se rectifica Objeto Social el cual será "transportar carga, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

Socio Gerente - Raúl Antonio de la Fuente
N° 27.633

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEITERA LOS ARCANGELES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores Accionistas de ACEITERA LOS ARCANGELES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en Reconquista 723, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Aprobación de la propuesta de ofrecer a la venta el inmueble de la sociedad ubicado en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Directora - Angeles Ball
e. 28/7 N° 27.628 v. 1/8/2003

AGROPECUARIA MATESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA MATESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 14:00 horas en Arenales 1178, piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Vicepresidente Julio V. Uriburu y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente - Esteban Juan Nougués
e. 28/7 N° 27.682 v. 1/8/2003

AMAVEI Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 727, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del estatuto social en relación al número de Directores Titulares y Suplentes y el plazo de vigencia de sus mandatos.
3°) Reforma del estatuto social en relación a la necesidad de conservar sindicatura.
4°) Reforma del estatuto en relación a la emisión de acciones en reemplazo de las existentes y eventual ampliación de capital.
5°) Cambio de la sede social.
6°) Designación de autoridades.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores salientes. El Directorio.

Presidente - Ana María Castells de Seggiaro
e. 28/7 N° 8336 v. 1/8/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 4 de agosto de 2003, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4°) Tratamiento del Acuerdo Marco y el Convenio Colectivo de Trabajo para Televisión.

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 2003, inclusive.

Secretaria General - Rita Terranova
Secretaria de Prensa - Victoria Carreras
e. 28/7 N° 27.721 v. 29/7/2003

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL CIRCULO OFICIALES DE MAR "CRUCERO GENERAL BELGRANO"

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C.Y.M. N° CF. 2181. Cítase a Asamblea Ordinaria de asociados, a celebrarse en el CIRCULO DE OFICIALES DE MAR, sito en la calle Sarmiento N° 1867 de Capital Federal, el día 30 de agosto de 2003, a las 15:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Lectura del Acta de Asamblea N° 7.
II. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
III. Considerar la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio con cierre 30/4/2003.
IV. Ratificar o rectificar lo resuelto por el Consejo Directivo, ad referéndum y con cargo de dar cuenta a la Asamblea más próxima, en actas N° 51 de su pto. 5); N° 53 en su pto. 4); N° 54 en su pto. 2) N° 56 en su pto. 1); N° 57 en su pto. 4); N° 58 en ptos. 4) y 6) y 59 en su pto. 3).
V. Considerar la renovación total de autoridades por finalización de mandatos, cargos a cubrir: Consejo Directivo (Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°); Junta Fiscalizadora (3 miembros Titulares y dos miembros Suplentes). Elección y designación de los miembros de la Junta Electoral conforme art. 51 del estatuto social. Acto eleccionario.

NOTA: Se hace saber a los Sr/as. asociados los requerimientos de los arts. 21 y 24 de la Ley N° 20.321. Se deja constancia el plazo para oficialización de listas vence el día 11/8/2003 a las doce horas (conforme art. 49° estatuto social). Téngase presente que para el caso de existir una única lista se procederá conf. art. 48° del estatuto social, proclamándose la misma en el acto eleccionario. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

Presidente - Oscar Julio Barila
Secretario - Gustavo Adrián Ganna
e. 28/7 N° 8357 v. 28/7/2003

ASOCIACION MUTUAL PARA LA ACTIVIDAD INFORMATICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA LA ACTIVIDAD INFORMATICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asoc. a la Asamblea General Extraordinaria del 28/8/03 en Lavalle 3411, Cap. a las 20 hs. p/tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asoc. p/aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consid. y aprob. de reglam. de serv. ayuda económica con fondos de 3rs., propios y ahorro de socios. Serv. de recreación. Serv. educación y cultura. Serv. médicos.
3°) Consid. y aprob. de convenios.
4°) Donaciones recibidas.

Presidente - Néstor Villa
Secretario - Eduardo Agnoletti
Vocal - María Belén Paulucci Cornejo
e. 28/7 N° 1160 v. 28/7/2003

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
121° EJERCICIO SOCIAL - ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y Señores Asociados Activos: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a las señoras y señores Asociados Activos, a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 2003 a las 17:00 horas en nuestra sede social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 121° ejercicio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Homenaje a los asociados fallecidos.
3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de agosto de 2002, correspondiente al 120° ejercicio social.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 121° ejercicio social (1 may 02 - 30 abril 03)
5°) Autorización al Consejo Directivo para proceder en el 122° ejercicio social, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "cápitas" del Servicio de Sepelio, del Subsidio por fallecimiento y del Subsidio de Asistencia Geriátrica y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidades y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
6°) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 122° ejercicio social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el art. 24° inc. c) de la Ley 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc. que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determine la situación económica-social.
Buenos Aires, 18 de junio del 2003.

Presidente - Juan Carlos Moreno
Secretario General - Adolfo Pietronave

Estatuto Social. Disposición vigente.
Quórum art. 40°. El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización.

e. 28/7 N° 27.142 v. 30/7/2003

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2003.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio salientes, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
6°) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2004.
11) Consideración acerca del Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria (Dec. 677/01, Res. Gral. CNV 400/2002).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de agosto de 2003, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente - Alejandro Götz
e. 28/7 N° 27.651 v. 1/8/2003

CRUZADO Y CIA. S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003 a las 16 horas, que se celebrará en la sede social, Av. Gaona 4639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo período. El Directorio.

Presidente - Armando Villar
e. 28/7 N° 27.689 v. 1/8/2003

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 2003 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,35 horas en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 48 finalizado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificante.

6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora ante la renuncia de un Director Titular y un Director Suplente.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en Suipacha 1111 Piso 15° Ciudad de Buenos Aires (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria).
11) Consideración de la adhesión o no de la sociedad al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria según lo establecido en el Decreto 677/2001, y en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social (este punto debe tratarse en Asamblea Extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 28 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 20 de agosto de 2003 a las 17,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 28/7 Nº 27.808 v. 1/8/2003

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, piso 2°, Dt. “D” de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el Orden del Día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 en exceso de los límites establecidos por el art. 235 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación mínima de 3 días hábiles a las Asambleas.
Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 28/7 N° 27.637 v. 1/8/2003

“E”

ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de agosto de 2003 en la sede social, Sarmiento 459, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre ENRIQUE R. ZENI Y CIA. S.A.C.I.A.F. e I. y SOL DE MAYO S.A.
3°) Consideración del balance especial y consolidado de fusión e inventario resumido, practicados al 30/6/03.
4°) Consideración sobre la constitución de la fiscalización privada, en su caso, designación de síndico titular y suplente.
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social.
6°) Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y reforma de estatuto social.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión y reforma de estatuto social. El Directorio.
Presidente - Carlos Enrique Zeni

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/7 N° 27.650 v. 1/8/2003

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA) convoca a sus asociadas a la undécima (11ª) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día viernes 29 de agosto de 2003, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico número 11, cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad Hospital Español de Mendoza y Asociación Mutual Sancor, que finalizan sus mandatos.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata Mutual Banco Provincia de Buenos Aires y Asociación Mutual Personal Industria de Acindar, que finalizan sus mandatos.
Secretario - Juan Carlos Illa
e. 28/7 N° 26.920 v. 30/7/2003

“I”

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1351, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/4/03.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Acciones de responsabilidad y remoción en su caso.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Honorarios al Directorio en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Raúl Manuel Santamarina Paz
e. 28/7 N° 27.657 v. 1/8/2003

“L”

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2003 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reestructuración comercial y financiera.
3°) Refinanciación general y celebración de contratos consiguientes.
Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.634 v. 1/8/2003

“M”

MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIA TERESA HERRERA VEGAS DE NOUGUES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003 a las 18:30 horas en Arenales 1178, piso 7° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la ley N° 19.550 y su modificatoria 22.903 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las renuncias presentadas oportunamente por los señores Presidente Julio V. Uriburu (h.) y Director Titular Lucio T. Padilla. Aprobación de su gestión.
4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Tratamiento fuera de término de los estados contables al 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
6°) Modificación de los artículos octavo y décimoprimero del estatuto social.
7°) Elección de Directores.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.
Presidente - Esteban Juan Nougues
e. 28/7 N° 27.683 v. 1/8/2003

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. para el día 19 de agosto de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. “B”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Propuesta de aporte de socios. Aumento de capital. Condiciones.
3°) Decisión asamblearia asumida con fecha 16 de octubre de 2002. Solicitud de revocación. El Directorio.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Los señores accionistas deberán comunica su asistencia en el domicilio de la calle Vidt N° 2052, piso 2° Dpto. “B”, Capital Federal.
e. 28/7 N° 27.709 v. 1/8/2003

PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de socio comanditado y administrador de la sociedad denominada “PROVEEDURIA MARITIMA RIO DE LA PLATA S.C.A.” convoco a Asamblea Ordinaria de socios para el día 19 de agosto de 2003 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Rivadavia 611, piso 8°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la demora en el llamado a Asamblea para el tratamiento de los puntos siguientes.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección del síndico titular y síndico suplente.
Socio Administrador - Eduardo Néstor Taratuty
e. 28/7 N° 27.635 v. 1/8/2003

“S”

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y a lo prescripto por el artículo N° 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 2003, a las diez horas en primera y segunda convocatoria, en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de 2 (dos) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. Distribución de cargos.
4°) Consideración de la fijación de los honorarios del Directorio, por el ejercicio bajo tratamiento, conforme a las normas del art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados no asignados establecidos al cierre del ejercicio económico N° 13.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del art. 238, Ley 19.550 y modificaciones.
Vicepresidente - León Kozuch
e. 28/7 N° 27.645 v. 1/8/2003

SAN CAYETANO SOCIEDAD MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de SAN CAYETANO SOCIEDAD MUTUAL (INAES Matrícula N° CF-2016) a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 2003 a las 17:00 horas, en el local de la calle Florida 165, piso 11°, Of. 1007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la Asamblea.
b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/1997 ejercicio económico irregular N° 1), el 31/12/1998 (ejercicio económico N° 2), el 31/12/1999 (ejercicio económico N° 3), el 31/12/2000 (ejercicio económico N° 4), el 31/12/2001 (ejercicio económico N° 5), el 31/12/2002 (ejercicio económico N° 6); tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante los ejercicios económicos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31/12/2000, el 31/12/2001 y el 31/12/2002, respectivamente. Tratamiento de su remuneración.
c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante los ejercicios económicos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6 finalizados el 31/12/1997, el 31/12/1998, el 31712/1999, el 31/12/2000, el 31/12/2001 y el 31/12/2002 respectivamente. Tratamiento de su remuneración. Tratamiento de la modificación del art. 56 del estatuto social.
d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante los ejercicios económicos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6, finalizados el 31/12/1997, el 31/12/1998, el 31/12/1999, el 3/12/2000, el 31/12/2001 y el 31/12/2002 respectivamente. Tratamiento de su remuneración.
e) Tratamiento de la modificación el art. 56 del estatuto social.

f) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento del término de sus mandatos. El Consejo de Administración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Presidente - Guillermo Antonio Granda
e. 28/7 N° 27.685 v. 28/7/2003

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de agosto de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en el domicilio de F. D. Roosevelt 2445, piso 11 "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos directores en reemplazo del Sr. Tomeo y el renunciante Sr. Tubio.
6°) Reducción del número de directores para el supuesto de no existir reemplazantes propuestos para la integración del Directorio actual.
7°) Aceptación de la renuncia del síndico José M. Fresco.
8°) Aprobación de la gestión del síndico.
9°) Designación del nuevo síndico titular y suplente.
10) Informe y decisión acerca de los juicios promovidos contra la sociedad.

Síndico - José M. Fresco
e. 28/7 N° 27.680 v. 1/8/2003

VIDEO MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13 de agosto de 2003 a las 14 horas en Beruti 2426 de la Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas todas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios al Directorio. Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261, Ley 19.550, en atención a que el mismo arrojó quebranto.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Director - Raúl Silvio Imposti
e. 28/7 N° 27.704 v. 1/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se hace saber que en el aviso publicado desde 8/8 al 14/8 del 2000 bajo factura Nro. 55.906, por la transferencia del local sito en la calle BLANCO ENCALADA 1244/50 Capital Federal, se consignó por error el domicilio de Damián Forgione S.R.L., siendo el correcto Blanco Encalada 1244/50 Capital Federal. Reclamos de ley y demanda de partes en Blanco Encalada 1244/50, Capital Federal.
e. 28/7 N° 27.708 v. 1/8/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Pablo Elía, domic. Sgto. Cabral 3329, Lomas del Mirador Bs. As., vende a Juan José Núñez, dom. Alberti 125 Cap., su hotel S.S.C., sito en CATAMARCA 247 Cap. Libre de deuda gravamen y personal. Recl/Ley n/ofic. término legal.
e. 28/7 N° 27.655 v. 1/8/2003

Mario Néstor Lemos con dom. en Cbte. de los Pozos 407 Cap., vende y transfiere a Braile Stella Maris dom. en Juncal 1419 Lanús el fondo de comercio de agencia comercial, alquiler de video cassettes sito en CBTE. DE LOS POZOS 407 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes Reclamos de Ley en Cbte. de los Pozos 407 Cap. Fed.
e. 28/7 N° 27.675 v. 1/8/2003

"G"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial SRL, con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio limpios y artículos de material plástico, sito en GUATEMALA 5923/25, Cdad. Aut. de Bs. As. Libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo. B, Cdad. Aut. de Bs. As.
e. 28/7 N° 413 v. 1/8/2003

"M"

Pan Huazhu domiciliada en la calle Paraná 755, piso 11, oficina D, Capital Federal, transfiere a Chen Meifang, domiciliada en Mariano Acosta 3454 Capital Federal, fondo de comercio del local ubicado en MARIANO ACOSTA 3454 de esta Capital, destinado como comercio minorista de carnes, lechones, embutidos, verduras, frutas, carbón, productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, artículos de limpieza, el domicilio de reclamos de ley será Mariano Acosta 3454 Capital Federal.
e. 28/7 N° 27.681 v. 1/8/2003

"S"

La abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 3 Rosario (CP 2000), hace saber que Fryasa S.A., C.U.I.T. 30-69825217-7, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).
e. 28/7 N° 27.662 v. 1/8/2003

La Abogada Constanza Ruggeri Libro 32, Folio 132 con oficinas en calle San Lorenzo 1274 2° P. Of. 2 Rosario (CP 2000), hace saber que Medycin S.A., C.U.I.T. 30-70750861-9, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2144 2° P. Capital Federal (CP 1417), transfiere en forma onerosa, directa y privada, el valor de la clientela, nombre y enseña comercial a la A.M.A.P.E., C.U.I.T. 30-70704058-7 con domicilio en calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417). Reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 2144 9° P. Cap. Federal (CP 1417) y San Lorenzo 1274 2° P. Rosario (CP 2000).
e. 28/7 N° 27.665 v. 1/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADT SECURITY SERVICES S.A.

Comunica que por A.G.O. del 22/7/03, se resolvió fijar en 2 el número de Directores titulares, designándose como tales a los señores Alejandro Sampietro y Alberto Lasheras Shine; y en uno el de Suplentes, designándose al señor Gaspar Arturo Aguirre.

Autorizado Especial – Eduardo J. Esteban
e. 28/7 N° 27.712 v. 28/7/2003

AGROVITAL S.A.

En Asamblea Extraord. 24/7/03 renuncian Mariana Rosalía Santillán y Carlos Gustavo Alvarez. Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Luis Barone, DNI 28.099.579, arg., solt., prod. agropecuario, nació 24/11/80, domicilio Venezuela 76 Alberti, Pcia. Buenos Aires; Dir. Suplente: Osvaldo Ramón Monza, DNI 16.477.066, arg., solt., prod. agropecuario, nació 12/06/64, domicilio Calle 33 n° 215 Alberti, Pcia. Buenos Aires.

Autorizada - Mayra E. Córdoba
e. 28/7 N° 27.821 v. 28/7/2003

ARSCAP Sociedad Anónima

As. Gral. Ofd. del 21/5/03 designó Presidente: Alejandro Miguel Chapto; Vicepresidente: Eitel José Pedro Ferreira. Directores Titulares: Mauricio Julio Chapto, Rodolfo Humberto Cauda y Simón Altkorn Monti; Suplentes: Eduardo Luis O'Connor.

Escribano – Alejandro R. Noseda
e. 28/7 N° 8360 v. 28/7/2003

"B"

BEIERSDORF S.A.

Por un día hace saber que, conforme resolución del Directorio Acta N° 236 del 20/6/2003, elevada a escritura el 21/7/2003, ante Escribano Carlos H. Scala, Reg. 562, Cap. Fed., confirió poder especial a/f de: Marisa Alejandra Pascuzzo, DNI 23.672.708 y de Iván Matías Espósito, DNI 25.250.635.

Escribano – Carlos Héctor Scala
e. 28/7 N° 27.702 v. 28/7/2003

BEIERSDORF S.A.

Por un día hace saber que, conforme resolución del Directorio Acta N° 234, elevada a escritura el 21/7/2003, ante Escribano Carlos H. Scala, Reg. 562, Cap. Fed. revocó el poder especial conferido a/f de Urbano Salvador Sagaro, por escrit. 21/11/1989 y su ratificación por escrit. 22/8/1995, ambas, ante Escribano Carlos H. Scala, Reg. 562 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Héctor Scala
e. 28/7 N° 27.701 v. 28/7/2003

BLUEHILL INVESTMENT Sociedad Anónima, Sucursal Argentina

Comunica que el 10/9/2002, se revocó la designación y poder otorgado a Mabel Laura Minuchin Najun, Carlos Osvaldo Najun, Salomón Minuchin y Ruth Yolanda Kibrick.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 28/7 N° 27.694 v. 28/7/2003

BROADBAND TECH S.A.

Por Reunión de Directorio y de Asamblea del 16/7/03 se aprobó la renuncia del Sr. Jorge M. Alvarez a sus cargos de Director titular y Presidente. Por dicha Asamblea y Reunión de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Jorge Morea; Director Titular: Silvio Angel Tonolini.

Autorizada – Lorena Aimó
e. 28/7 N° 8947 v. 28/7/2003

"C"

CELIA Sociedad Anónima

Por Asamblea del 25/9/2001 renuncian el Vicepresidente Matilde Lazzazzera de Acerbo, el Director Carlos Américo Reda y el Síndico titular Horacio Ezequiel Ferdkin. Son electos: Presidente: Néstor Horacio Acerbo. Director suplente: Ricardo Miguel Gallino Lascano. Se reforma el Estatuto: Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio.

Horacio E. Ferdkin
e. 28/7 N° 8362 v. 28/7/2003

CIBERPLAST GROUP S.A.

Escritura 256, 22/7/2003, Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 18/7/03, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente, Carlos Hugo Bunge; 2) Elección del nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera Presidente: Pablo José Zelmanovich; y confirmar a la Directora Suplente: Alicia América Sáenz Omar; aceptando el cargo en dicho acto.

Escribano – Guillermo F. Panelo
e. 28/7 N° 27.684 v. 28/7/2003

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA "EL CAMPAMENTO" S.A.

Hace saber por un día a los fines dispuestos por el Artículo 10 de la Ley 19.550 que: la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 17 de septiembre de 1990 resolvió: aumentar el capital de la suma de Australes 80.000, a Australes 10.000.000, capitalizando la suma de Australes 9.920.000, proveniente de la cuenta Ajuste de Capital; la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de enero de 2001 resolvió: a) Aumentar el Capital social de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 530.000, o sea en la suma de $ 529.000, capitalizando parcialmente la cuenta Ajuste de Capital, emitiendo 529.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, a ser distribuidas entre los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; b) Reducir el Capital social, con efecto al 12 de enero de 2001, en la suma de $ 430.000, mediante el rescate de las correspondientes acciones de $1 valor nominal cada una, lo que representa el 81,13% de capital social preexistente, el que queda reducido de la suma de $ 530.000 a la suma de $ 100.000; b) Extender el plazo de duración de la sociedad al 30 de junio de 2070; c) Fijar el mandato de los Directores en tres años y prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 22 de julio de 2003. El Directorio.

Presidente – Eduardo B. Zorraquín Nazar
e. 28/7 N° 27.703 v. 28/7/2003

"D"

DROGUERIA MAGNA S.A.

a. La sociedad procedió a cambiar el domicilio mediante acta de Directorio N° 159 de fecha 9 de octubre de 2001 b. Nuevo domicilio: Heredia 345/353 Capital Federal.

Presidente – Bernardo José Mancebo Guinea
e. 28/7 N° 27.688 v. 28/7/2003

DROGUERIA MAGNA S.A.

La sociedad procedió a modificar las condiciones de las Obligaciones Negociables de V/N U$S 5.000.000 Vto. 2003 autorizadas a oferta pública por Res. 12.152 de la CNV de fecha 5 de marzo de 1998. a. Fecha: La modificación fue acordada por asamblea de accionistas de fecha 5 de julio de 2002 que pasó a cuarto intermedio hasta el 19 de julio de 2002. b. Nombre Sociedad: DROGUERIA MAGNA S.A. con domicilio en Heredia 345, Buenos Aires. c. Monto empréstito: U$S 5.000.000 se convierten a pesos según normativa vigente el cual se ajustará con el CER. d. Vencimiento: se prorroga al 17 de abril de 2008 g. Amortización: el capital se amortizará en 11 semestres, cada semestre por un monto de $ 234.987, más CER, todos los 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer vencimiento el 17 de abril de 2003 y el último el 17 de octubre de 2008. h. Tasa de interés: será escalonada y se pagará todos los 17 de Octubre y 17 de abril de cada año, siendo el primer vencimiento el 17 de octubre de 2002 y el último el 17 de octubre de 2008. El escalonamiento será: 2%: 17/10/02, 17/4/03, 17/10/03 y 17/4/04; 3%: 17/10/04, 17/4/05, 17/10/05, 17/4/06, 17/10/06 y 17/4/07; 4%: 17/10/07 y 17/4/08. i. Cancelación anticipada: El Capital deberá cancelarse

anticipadamente en la medida que existan fondos líquidos en fideicomiso de al menos $ 50.000.

Presidente – Bernardo José Mancebo Guinea
e. 28/7 N° 27.686 v. 28/7/2003

"E"

EL CICLON DE BANFIELD S.A.

Asamb. del 24/10/02, por renuncia del Pte. José de Lucía y Dir. Sup. Daniel A. de Lucía se designó Pte.: Francisco Palumbo y Dir. Sup. Catalino Sactiva.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 28/7 N° 8328 v. 28/7/2003

ELECTROPATAGONIA S.A.

Por Asam. Gral. Ext. y Ord. de los días 17/9/99 y del 8/6/01, se aumentó el Capital dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 29.121, emitiendo 17.121 acc. ordinarias nom. no endosables de $ 1 c/u y 5 votos por acc. Centrales Térmicas Patagónicas S.A. suscribe 8.154 acc. y Poliservicios S.A. suscribe 8.967 acc.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito
e. 28/7 N° 8389 v. 28/7/2003

EXPOAR SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.

Por Asam. Ex del 1/11/01, renunciaron Jorge Vicente Maurizio, Carlos Roberto Noya y Ana María Abba en sus caracteres de Pte., Vice Pte. y Dir. Sup. Asumieron como Pte. Carlos R. Noya, DNI 4.395.649 y Dir. Sup., Ana C. Noya, DNI 21.644.072.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito
e. 28/7 N° 8391 v. 28/7/2003

"F"

FRANCISCO S.A.

Por 3 ds. En A.G.E. del 2/7/02 redujo cap. obligat. en $ 1.472.200 y volunt. en $ 15.800 quedando en $ 12.000. Valuac. act. y pas. antes red. $ 55.266,40 y $ 27.286,65 desp. red. $ 55.266,40 y $ 43.086,65. Pat. neto antes red. 27.979,75 desp. red. $ 12.179,75. Reclamos: Rivadavia 986, 7° de L a V de 10 a 18 hs. por 15 ds. corridos.

Apoderado – Máximo Pérez de la Fuente
e. 28/7 N° 27.626 v. 30/7/2003

"G"

GASMAX GROUP S.A.

Esc. Púb. 11/7/03. Se hace saber la renuncia del Directorio saliente y la nueva distribuc. de cargos, Presidente: Facundo Rosales, arg., solt., DNI 22.457.528, n. 16/11/71, domic. en Scalabrini Ortiz 3622. Director Suplente, Mariano Eduardo Mussa, arg., solt., DNI 25.790.157 n. 11/1/77, domic. En Teodoro García 2491, 1ro.

Abogado – Ezequiel Pinto
e. 28/7 N° 27.720 v. 28/7/2003

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/4/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: José Miguel Fuster Trehns; Vicepresidente: Máximo Luis Bomchil; Director titular: Alfredo R. Redondo; y Directores suplentes: Rafael Castro Alvarado; Román Fatjo Fernández; Marcelo E. Bombau, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 28/7 N° 8365 v. 28/7/2003

HUMANO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. N° 170 de fecha 21/7/2003 pasada al Folio 340 del Reg Not. 209 Cap., comparecieron todos los socios de HUMANO SRL, aceptando la renuncia indeclinable de la Gerente Estela Lafuente y procedieron a la designación de un nuevo gerente, designándose por unanimidad al señor Pablo Juan Chamas, arg. casado, DNI 23.942.054, CUIT 20-23942054-1. Ddo. en la calle 61 N° 182 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, quien en la misma escritura aceptó dicha designación. Duración en el cargo: tres años. Representación Legal: Presidente. Fecha de Cierre de Ejercicio 30/12 de cada año.

Escribano – Juan M. Reynal O'Connor
e. 28/7 N° 411 v. 28/7/2003

"I"

INSTALACIONES INDUSTRIALES ITALO ARGENTINAS "ITARGEN" S.A. (en Liq.)

La Soc. insc. en IGJ el 6/5/81 N° 1976 L° 97 T° A de SA, comunica por 3 ds. que resolvió en AGO del 7/5/03 hacer partición parcial de bienes adjudicando a la accionista Marcela Conti las U.F. 281 y UC III y IV, UF 181 partes indiv. de las U.F. 270/271/272 del inmueb. sito en Florida 1/25 esq. Rivadavia 565/99 de Cap. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 838 P. 11 Of. 21 de L. a V. de 11 a 17 hs.

Escribana – M. Verónica Calello
e. 28/7 N° 27.625 v. 30/7/2003

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 8/7/2003, el dividendo de $ 400.000 en efectivo (80% sobre el capital social) será abonado en cuatro cuotas de $ 100.000, cada una (20% sobre el Capital Social) que se pondrán a disposición la primera el día 15/8/2003, la segunda el día 15/9/2003, la tercera el día 15/10/2003 y la última el día 17/11/2003 y deduciendo de la primera cuota el impuesto Bienes Personales pagado por la Sociedad por $ 15.529,66.

Presidente – Patricia López Biscayart
e. 28/7 N° 27.632 v. 30/7/2003

INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO DE SALUD (IPAS) S.A.

Por Asamblea Gral. Extrord. y Directorio del 4/12/2000, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Sra. Cristina Guevara Lynch. 2) Designar nuevo Directorio: Presidente Cristian Mazza y Director Suplente: Carmen Gismondi. Por Asamblea Gral. Ord. y Directorio del 5/9/2002 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Cristian Mazza como Presidente y Carmen Gismondi como Director suplente. 2) Designar nuevo Directorio, Orlando Víctor Fernández: Presidente y Cristian J. Mazza Director Suplente. Por Asamblea Ord. y Directorio del 30/4/2003 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del señor Orlando Víctor Fernández como Presidente. 2) Designar nuevo Directorio: Raúl Jorge Melich: Presidente y Cristian J. Mazza: Director Suplente. No está comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550.

Escribana – María Cecilia Vázquez
e. 28/7 N° 8335 v. 28/7/2003

INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 5/5/03 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Chong Wen Chang, Vicepresidente: Juan Claudio Monroy Contreras Director: Yu Hui Lin.

Presidente – Chong Wen Chang
e. 28/7 N° 8382 v. 28/7/2003

"K"

KLAMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 28/6/03, certificado 21/7/03, se rectifica Cierre de Ejercicio al 30 de abril de cada año. Tamar Kol renuncia a su cargo de Gerente. Garbis Yildis continúa como único Gerente.

Autorizado – Fernando Martín Zanoni
e. 28/7 N° 27.649 v. 28/7/2003

"N"

NEVITECH S.A.

Por Acta de Directorio del 21/7/03 designó como Representante y Apoderado de su sucursal en la Rep. Arg. a Alfredo Oscar Guerrero, arg., casado, comerciante, 3/4/45, LE 4.519.638, calle Ayacucho 2168 4° C, Cap. Fed., cesando en sus funciones Hugo Nicolás Guarino.

Representante – Alfredo O. Guerrero
e. 28/7 N° 8338 v. 28/7/2003

"O"

OCRELUZ S.A.

Por Acta de Directorio del 21/7/03 designó como Representante y Apoderado de su sucursal en la Rep. Arg. a Alfredo Oscar Guerrero, arg., casado, comerciante, 3/4/45, LE 4.519.638, calle Ayacucho 2168 4° C, Cap. Fed., cesando en sus funciones Hugo Nicolás Guarino.

Representante – Alfredo O. Guerrero
e. 28/7 N° 8337 v. 28/7/2003

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.

Esc. 186 F° 608 del 21/7/2003 Esc. López Zanelli Reg. 402, Por A. Asamb. del 27/3/2003 se desig. Autoridades. Pres: Juan Carlos Apóstolo. Vice.: Marcelo José Campo. Direct.: Alberto Mayo, Peter John Davenport, Alberto Mario Vilotta, Gustavo Adolfo Herrero, Néstor Dante Zucchini, Alberto Luis Morra, Dir. Sup. Nicolás Arthur Wollak, Hugo Alberto Anitori, Paola Vanesa Pereyra, Diego Wade, Osvaldo Humberto Zucchini, Susana Beatriz Morra de Frassia.

Autorizado – Paulino López Zanelli
e. 28/7 N° 8331 v. 28/7/2003

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

Se hace saber por un día que en las reuniones de Directorio y Comisión Fiscalizadora que en cada caso se mencionan, se ha resuelto lo siguiente: 1) El día 10/7/03 (Acta de Directorio Nro. 784) se aceptó la renuncia del Director Titular por el Estado Nacional doctor Oscar Pedro E. Ferrari. 2) El día 10/7/03 (Acta de Directorio Nro. 785) se aceptó la renuncia del Director Titular por el Estado Nacional doctor Armando Federico Franchi. 3) El 10/7/03 (Acta Nro. 418) la Comisión Fiscalizadora designó, por aplicación del art. 258 de la ley 19.550, a los señores contador Eduardo Marcelo Kohan y al ingeniero Miguel Dante Dovena como Directores Titulares en representación del Estado Nacional. El mandato se extiende hasta la próxima Asamblea. El Directorio.

Apoderado – Osvaldo Julio Verdáguer
e. 28/7 N° 27.643 v. 28/7/2003

PILOT AUTOMOTIVE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios N° 10 del 28 de junio de 2002, se ha procedido a la elección y distribución de cargos de Gerencia General por el término de un ejercicio, que se integra de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Ricardo Russian y Esteban Miguel Khayatte. Gerente Suplente: Facundo Maciel.

Abogado – Gonzalo C. Ballester
e. 28/7 N° 8938 v. 28/7/2003

"S"

SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.

Comunica: la Asamblea del 29/5/03, designa: Presidente: Walter Benetti de Paula. Vicepresidente: Luis Mallol. Director Titular: Néstor Silva Gómez. Director Suplente: Miguel Angel Cabrera. Síndico Titular: Jorge Eduardo Liguori y Síndico Suplente: Horacio Enrique Maccagno. Aceptan tácitamente los cargos. Nuevo designado: Walter Benetti de Paula: brasilero, casado, ingeniero mecánico, nacido el 3/6/43, Pasaporte CL 984370, domic. Armenia 1936, Piso 2°, Cdad. Bs. As.

Escribana – Silvia María Parera
e. 28/7 N° 27.725 v. 28/7/2003

SALERNO Y ASOCIADOS S.A.

Acta de Asamblea 9 y Acta de Directorio 14 ambas del 28/4/03. Renuncia de Presidente Ester Carmen González. Directorio: Presidente: Nicolás Edgardo Villalba; Director Suplente: Antonio Omar Salerno.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
e. 28/7 N° 27.700 v. 28/7/2003

SERONO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 18/4/0203 y de fecha 30/4/2003 y de Asamblea de fecha 30/4/03 se resuelve mantener en su cargo a los señores Oliver Henry Raillard Cody, Jacques Theurillat, Alejandro Pedro Guardone, Juan Alberto Ravagnan y Alberto Claudio Rossi quedando el Directorio constituido como se indica a continuación: Presidente: Olivier Henry Raillard Cody, Vicepresidente: Jacques Theurillat; Directores titulares: Alberto Claudio Rossi, Alejandro Pedro Guardone y Juan Alberto Ravagnan.

Autorizado por Asamblea del 30/04/03 – Juan Alberto Ravagna
e. 28/7 N° 8381 v. 28/7/2003

"T"

TEXTIL DEL SOL S.A.

Por AGE del 18/7/03 se acepta la renuncia de la Presidente Patricia Glenz y de la Directora Suplente Vanesa Piana y se designa Presidente a Mabel Leonor Beltran y Directora. Suplente a Marta Susana Beltran.

Abogado – Juan M. García Toledo
e. 28/7 N° 8361 v. 28/7/2003

TODAI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 28/6/03, certificado 21/7/03, se rectifica cierre de ejercicio al 30 de abril de cada año. Tanar Kol renuncia a su cargo de Gerente. Garbis Yildis continúa como único Gerente.

Autorizado – Fernando Martín Zanoni
e. 28/7 N° 27.648 v. 28/7/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Se rectifica edicto publicado 2/7/03 presentado el 27/6/03 s/Fc 0076-00007413. **Donde dice:** "Por Asamblea del 30-4-02" **debe leerse:** Por Asamblea del 25-04-03". La Precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
e. 28/7 N° 8385 v. 28/7/2003

"U"

UBA-NET S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/3/03, se decidió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad UBA-NET S.A. La misma estará a cargo de una Comisión Liquidadora, designándose al Dr. Darío Ventimiglia para que integre la misma en representación de Trainet S.p.A. y a la Dra. Marta Estela Acuña en representación de la Universidad de Buenos Aires, quienes oportunamente aceptaron los cargos designados.

Presidente – Ariel Umpierrez
e. 28/7 N° 8340 v. 28/7/2003

"V"

VILLA DEVOTO S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios Unánime de fecha 20 de Mayo de 2003, se aprobó el balance final y distribución efectuada por el liquidador, siendo designado el Sr. José Carlos Resta, para conservar los libros y demás documentos sociales.

Socio Gerente –Carlos José Resta
e. 28/7 N° 8379 v. 28/7/2003

VILLA DEVOTO S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios Unánime de fecha 18 de junio de 2002, se resolvió la disolución de la sociedad nombrándose Liquidador a los Sres. José Carlos Resta y Abraham Brudoley, quienes podrán actuar en forma indistinta.

Socio Gerente – Carlos José Resta
e. 28/7 N° 8380 v. 28/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, B, en los autos caratulados "PANDOLFO LEON s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita a LEON PANDOLFO a fin de estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 28/7 N° 8344 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Ciudad de Buenos Aries, comunica por dos días en autos "ALEJANDRO LLAURO s/Expedición de Segundo Testimonio", Expte. 106.625/01, que cita y emplaza a RAMONA VALES DE CLEVE y a CARMEN ENRIQUETA CLEVE y VALES o CLEVE DE CHIMINO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 28/7 N° 27.697 v. 29/7/2003

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso, comunica una vez por mes durante dos meses que en los autos "CANTONI, CARLOS A. y Ot. s/Información Sumaria" Expediente N° 32.034/03 se ha pedido la modificación de apellido de CARLOS ALBERTO "CANTONI" por "CANTONE" y de CARLOS AUGUSTO "CANTONI CHALDE" por "CANTONE CHALDE".
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 28/7 N° 54.199 v. 28/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ABRAHAM VICTOR JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 930/02 cita y emplaza a ABRAHAM VICTOR JOSE y DIP DE ABRAHAM ROSA DEL VALLE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a los derechos estimen le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia (conforme Arts. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 28/7 Nº 421.363 v. 29/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VIRREYES CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.358 que se le sigue por usurpación (art. 181 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/7 N° 421.166 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA TREJO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.967/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura el Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/7 N° 421.165 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OMAR DUCLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.325/VI que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/7 N° 421.163 v. 30/7/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación el presente a HECTOR OSCAR COSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.631, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/7 N° 421.160 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/4, 7° piso, en la causa N° 52.570, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.— cita y emplaza a HEORHIY LUKASCHUCK, DNI 93.791.479 para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/7 N° 421.167 v. 30/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gribotto, por la Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., hace saber por cinco días la presentación de Acuerdo Preconcursal (Art. 74 LCQ) en autos "SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA —SAMTI— S.R.L. s/Acuerdo Preconcursal", Exp. 86.832/93, CUIT de la presentante: 30-61053902-1. Domicilio legal: Maipú 471, piso 9, Cap. Fed. Se transcribe la parte pertinente del art. 75 LCQ "Podrán oponerse al acuerdo los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el inc. 2° art. 72 LCQ Las oposiciones deberán presentarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos…". Se hace saber que en caso de no existir las mismas y encontrándose cumplidos la totalidad de los requisitos legales se procederá a la homologación del presente Acuerdo Extrajudicial. Buenos Aires, 10 de julio de 2003. Hágase conocer el presente acuerdo extrajudicial a los interesados mediante edictos en la forma prevista por el art. 74 de la ley concursal por cinco días. Dr. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 28/7 N° 410 v. 1/8/2003

Por orden del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Bienes de la Fallida)" Expte. N° 78.151, que tramitan por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, se hace saber por tres días que en los autos de referencia se dispuso la venta por medio de licitación pública de los bienes inmuebles y muebles de la fallida y son: Inmueble sito en la calle Fernández 2100 de Capital Federal, con destino exclusivo a actividades sociales, culturales y deportivas, conforme el cargo impuesto por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al momento de la venta, y que consta en el Título de Propiedad con carácter de condición resolutoria para el Club Deportivo Español de Buenos Aires, así como para sus sucesores en el dominio, en block con los bienes muebles pertenecientes a la fallida. El inmueble se compone de dos fracciones: Lote a (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción I; Matrícula 1-92.228. Superficie 88.816,67 m2); Lote b (Circ. I; Secc. 56; Manz. 63A; Fracción G; Matrícula 1-92227. Superficie 46.771,02 m2) y sobre ellas hay edificado un estadio con capacidad para 4635 personas sentadas, divididas en dos sectores con ingresos independientes; con dos tribunas para 25.600 personas de pie; 56 palcos; boleterías en 2 cuerpos de 15 ventanillas cada uno; luminarias para espectáculos nocturnos; vestuarios; consultorios; etc. y Complejo Deportivo con canchas de tenis de polvo de ladrillo, de pádel, de hockey (pista techada), de bochas, de bolos celtas, de fútbol y de fútbol reducido e infantil; gimnasio cubierto apto varias disciplinas (basket, voley, handbol, fútbol, etc.); piletas natación y esparcimiento; playones varios destinos; gimnasio complementos y artes marciales; vigilancia y control; obras civiles; parquización; bares; restaurantes; parrillas y fogones; oficinas, etc., etc.; amplios estacionamientos y camping; y Complejo Divisiones Inferiores Fútbol). Base $ 8.250.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Ser recibirán en autos ofertas bajo sobre hasta el día 18 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, acto que llevará a cabo la Sra. Actuaria en presencia de la sindicatura y los oferentes que concurran, levantándose al efecto el acta correspondiente. No se admitirá mejorar la oferta en dicho acto y será adjudicado el bien a aquella que resulte más elevada. Se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Los oferentes deberán acompañar con su ofrecimiento un depósito de $ 300.000 practicado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta, constancia que deberá ser adjuntada al respectivo sobre. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido y el IVA correspondiente a los bienes muebles sobre el 8% del precio final dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. Asimismo, como condición de venta, hácese saber que está prohibida la compra en comisión. Frente a ofertas por idéntico monto prevalecerá aquella presentada con anterioridad. Ante la existencia de ofertas sucesivas realizadas por un mismo oferente, será considerada aquella de mayor cuantía, todas y cada una de las cuales deberán ser presentadas con el depósito previsto ($ 300.000) de mantenimiento de oferta. La comisión correspondiente a los enajenadores será determinada en ocasión de la regulaciones de honorarios, como gastos del concurso. Exhibición los días 6, 7, 8, 9 y 11 de agosto de 2003 entre las 11 y 16 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/7 N° 27.723 v. 30/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/7/2003 - Vence: 30/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/2003	BEATRIZ ANGELA IGLESIAS	8287
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/07/2003	GONZALEZ MONASTERIO MARIA SUSANA	27467
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	GREGORIO MIGUEL DE INES	8295
31		MARCELA A. PENNA	11/07/2003	JUAN MARTIN LEGORBURU	8288
37		GUSTAVO DANIELE	23/05/2003	ROBERTO ANTONIO CASTELLANI	27516
48		RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2003	IGNOTO ANTONIA	8249
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2003	ROLLA EDGARDO HUMBERTO	27489
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/2003	ANA MARIA CONEJO	27531
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2003	REMO VICENTE DE LUCA	27550
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/07/2003	LUIS MARIA MEDRANO	27598

e. 28/7 N° 133 v. 30/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/SANCHEZ ETHEL FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 98.182/00, el Martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día lunes 11 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, bien que se ubica en Bernardino Rivadavia esquina Tacuarí, Villa Industriales, de la localidad de Lanús, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 21.661. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Secc. F, Manz. 154, Parc. 27a. Superficie 393,50m2. Se trata de una Estación de Servicio Sol, que consta de dos islas con seis surtidores cada una, sector de lavado y engrase, snack, dos baños ambos sexos, vestuario para personal y sala de máquinas. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Roberto Fernández, esposo de la demandada en autos. Base $ 135.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En el acto de subasta el martillero no deberá aceptar posturas menores a pesos trescientos ($ 300). Prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Deudas: fs. 208 AA al 16/7/01 $ 635,70; fs. 214, Municipalidad al 20/7/01 $ 1.564,75; fs. 237, Rentas al 28/9/01 $ 3.912,16. El bien sale a la venta como libre de deuda por OSN según providencia del 2/11/01. Exhibición: libre.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 28/7 N° 27.715 v. 29/7/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/SAGREDO, JUAN IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 86.856/98) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria subastará el día 8 de agosto de 2003 a las 8.40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Bergamini 843, entre Presidente Derqui y Laureana Ferrari, de la localidad de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 69.538 de Morón (101). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Quinta 7, Parcela 4. Superficie total: 576,25m2 (10x57). Según informa el martillero, se trata de una casa tipo americana, en dos plantas. En planta baja consta de hall de entrada, living-comedor, cocina amplia con comedor diario, toilette, lavadero. En la planta superior, tres dormitorios con placards y pisos de parquet y un baño completo. Tiene un amplio jardín con un galpón y una habitación a mitad de camino entre la casa y el fondo del lote, apoyado sobre el lado izquierdo del terreno (desde la casa mirando hacia el fondo). La casa se encuentra en estado regular. Hay fotos en autos y pueden solicitarse a leivesubastas@hotmail.com. Deudas: Municipal (Morón) $ 4.939,89 al 4/7/00 (fs. 141); OSN: sin cuenta de servicios al 3/7/00 (fs. 145). Aguas Argentinas: $ 548,44 al 27/6/00 (fs. 148). Las deudas de impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador a partir de la posesión, no así lo relativo a expensas comunes, tal lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99". Base: $ 100.000 (pesos cien mil). Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% (cero coma veinticinco por ciento). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Estado de Ocupación. Vacío y desocupado, según consta en el mandamiento de constatación y acta de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 6 y 7 de agosto en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al TE. 4733-0188. Por dos días en Boletín Oficial y "La Nación".

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 28/7 N° 27.714 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONTINY LYDIA RITA s/Ejecutivo", Expte. 61.545/96 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5, rematará el día 19 de agosto de 2003, a las 12.40 hs., en el salón de remates de la oficina de subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un lote terreno sito en el Partido de Marcos Paz de la Pcia. de Buenos Aires. Denominado, Santa Marta, sin construcción, posee superficie total de 4857ms. 5 dms. cuadrados, Matrícula 9942. Base $ 8.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión más IVA y el Arancel Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Se deja constancia que la deudora Lidia Rita Contini posee LC. 5.200.652. En cuanto a OSN el inmueble no cuenta con servicios sanitarios prestado por la misma, Aguas Argentinas la Red de Servicios Sanitarios se suministra por municipio, adeuda al Municipio de Marcos Paz por ABL y conservación de vía pública la suma de $ 1.356,69 al 4 de junio de 2001. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/7 N° 8384 v. 29/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", expte. 43.568 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5), rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble sito en Benito Quinquela Martín números 801/15 (parcela 13, Matrícula FR 4-467), 819/25/29/39 (parcela 11, Matrícula FR 4-3991), 849/69 (parcela 10b, Matrícula FR 4-3990), 879/83 (parcela 9, Matrícula FR 4-3989), Capital Federal. La Parcela 9 es de titularidad de Steck S.A. y en los autos "STECK ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BCO. CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expte. 45.784, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría se ha ordenado su venta en Block junto a las otras parcelas. Superficies: Lote. Parcela 13, aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 295,5172m2. Lote Parcela 11 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 1.049,5054m2. Lote Parcela 10b, 1.233,5176m2. Lote Parcela 9 aprox. (porque título sólo describe medidas de sus lados) 328,1274m2. Según informe del martillero se encuentra alquilado a Steck hasta el día 1° de julio de 2006. Se ingresa por el número 869. En la planta baja consta de sala de recepción, sala de directorio y de reuniones, oficina para personal. Por escalera, cinco oficinas, cocina comedor. En el segundo piso, una oficina general y dos despachos. La fábrica se compone de cuatro galpones. En buen estado de conservación. Venta ad corpus. Base $ 750.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. De no haber postores a la media hora. Base $ 562.500. Las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. B) Las siguientes marcas y patentes de titularidad de la fallida (la venta se ordena en los autos "SER TEC s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", expte. 42.752: Strahl (clase 9, título 1.456.253, Acta nro. 1.804.000, vencimiento 30/7/03), Damrow (clases 7, título 1.508.132, Acta nro. 1.725.423, vencimiento 28/2/04), Ser Tec (clase 9, título 1.307.476, Acta nro. 1.495.487), patente de invención sobre compensador de dilatación para tuberías (título nro. 241.056, vencimiento 30/4/06) y patente de invención por mejoras en canalizaciones aparentes para conductores eléctricos (título nro. 241.349, vencimiento 30/4/01). En block, Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 5%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivamente del comprador. C) Bienes muebles inventariados en autos "SER TEC S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes", expte. 42.752, a fs. 42/82 que se encuentran dentro del inmueble reseñado en el punto A), en Block y Sin Base. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones de Venta para todos los Bienes: Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Se publica por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/7 N° 27.718 v. 1/8/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Comercio N° 26, Secretaría N° 51, comunica por tres días en el Juicio GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles (Quilmes) Expte. 44.638, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el lunes 11 de agosto de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Iriarte y La Merced, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. F, Manz. 1ª, Parc. 8ª, antes según título lotes 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, unificadas en el plano 86-194-93, hoy designado parcela 8-A de la Manzana 1-A, Superficie 4.430,25m2. Matrícula 97.578. Inmueble de gran frente, con entrada para automotores y construcción de dos pisos, gran playón, una casita de un ambiente y baño, galpón, etc. ocupado por Expreso Quilmes en calidad de préstamo. Venta al contado. Ad Corpus en dinero efectivo. Base $ 220.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la subasta hasta las 10 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar los días martes 5 y miércoles 6 de agosto, jueves 7 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/7 N° 27.724 v. 30/7/2003

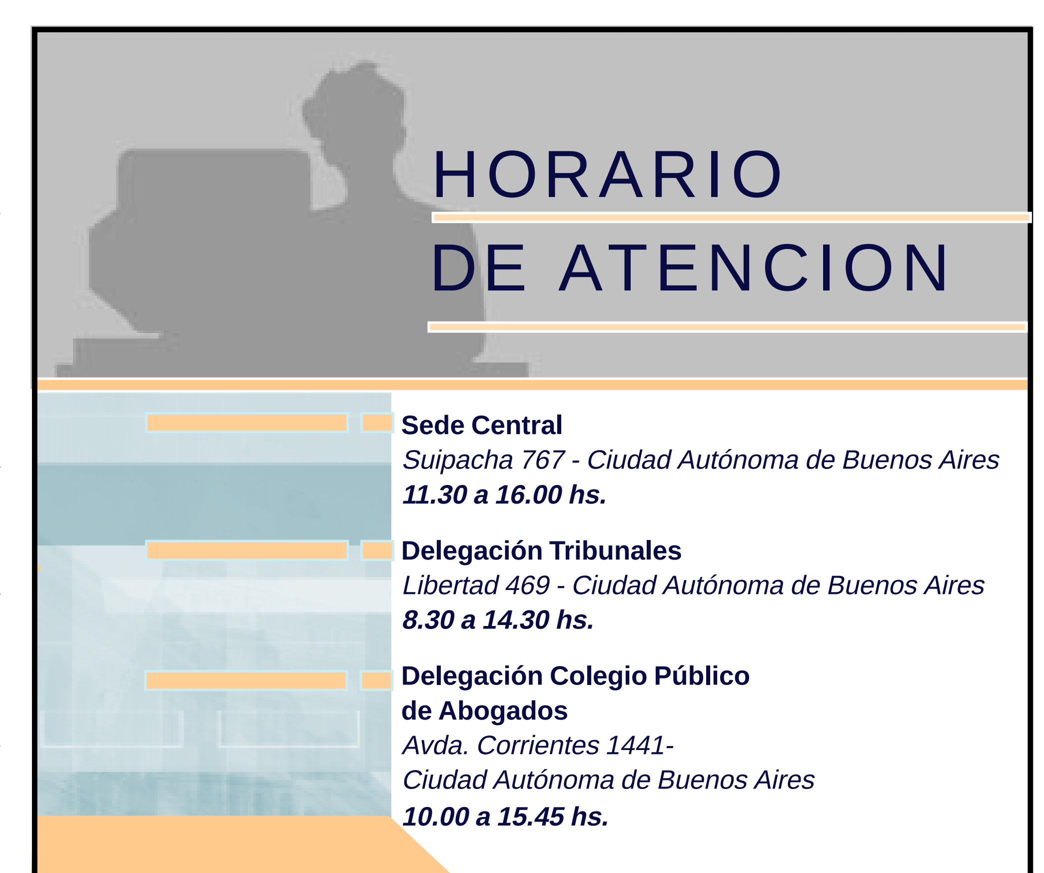
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

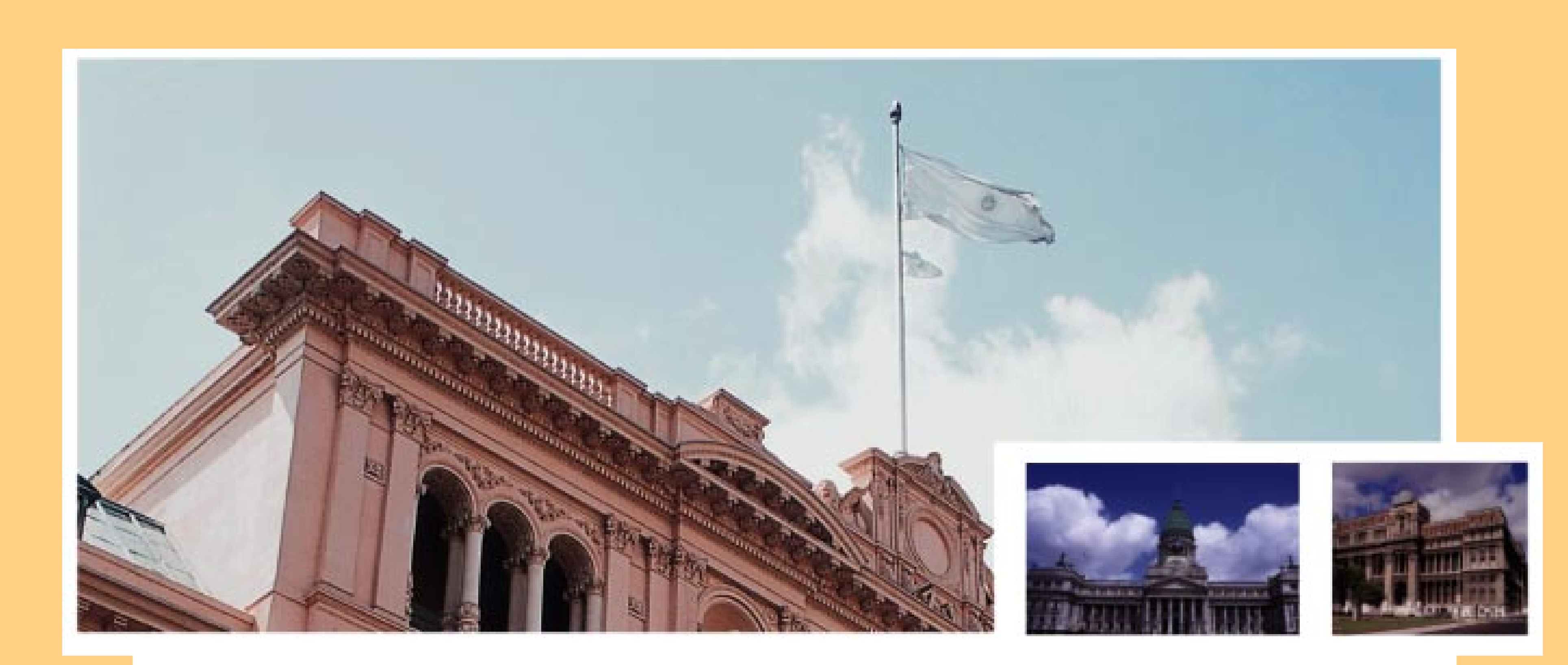
N° 2

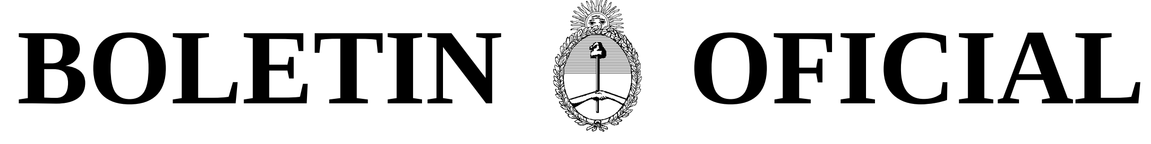
José Waldemar Zaninetti, Martillero, Registro 230, CUIT 20-04233134-2, Bolívar 2903, T.E. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 2/4/03 (fs. 72) y ampliatorio del 27/5/03 (fs. 95) hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará. Desocupado, el día 6 de agosto de 2003, a las 14 hs., en Bolívar 2958 de esta Ciudad una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., la que, según plano característica 45-84-70, se individualiza como Lote seis de la fracción XXVI. Superficie: 70.032,09m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. FF, Fracción XXVI, Parc. 6. Dominio: Matrícula 168.578 (45). Base de Venta: $ 15.142,66. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se rematará el día 14/8/03, con base de $ 11.357,00. Y, de continuar sin oferentes, se subastará Sin Base, el día 21/8/03, en todos los casos, mismo lugar y horario. El inmueble adeuda: Inmobiliario (al 13/6/03): $ 1.717,04. Municipal (al 30/6/03): $ 375,17. O.S.S.E.: F/R. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. Publicación: dos días. Autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COLINAS DE PAZ S.A. s/ Ejecución Fiscal, Exp. N° 12.956, B.D. 127/165/01/2001, C.U.I.T. 30-588019476-7. El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 14 de julio de 2003.
Eduardo Pablo Jiménez, juez.

e. 28/7 N° 27.661 v. 29/7/2003







2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.643.793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 2003, a las 16,30 horas en Honduras 5663, 2° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
5°) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17,30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Director/Vicepresidente – Vivienne Eurnekian
e. 25/7 Nº 8910 v. 31/7/2003

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003, a las 19 horas en Virrey Arredondo 2456, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2003.
2º) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuanta Reserva Facultativa.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 24/7 N° 27.385 v. 30/7/2003

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 9 y 10 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la Sede Social sita en la calle Pasteur 341, 5° Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° y Art. 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 38 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico titular.
4°) Destino de los resultados. Gratificaciones. Retribución a la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico titular y otro suplente.

Síndico – Samuel Gregorio Szuchet
e. 22/7 N° 1048 v. 28/7/2003

AGROPECUARIA LAS MAROMAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 21 de agosto de 2003 a las 11,00 hs. en San Martín de Tours 2911, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente, junto con el presidente del directorio;
(ii) Consideración de la renuncia a sus cargos de la totalidad de los miembros del directorio;
(iii) Consideración de la renuncia a percibir retribución adicional alguna a la ya percibida en el pasado, por el ejercicio de los cargos para los cuales fueron designados, formulada por la totalidad de los miembros del directorio;
(iv) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio;
(v) Fijación del número de directores como así también, en caso de resolverse mantener dicho órgano social, del número de síndicos o, en su defecto, redacción de un nuevo artículo en los estatutos sociales prescindiendo de la sindicatura;
(vi) Designación de las personas que ocuparán esos cargos en el futuro.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente – Eduardo Raúl Menéndez Hume
e. 23/7 Nº 27.215 v. 29/7/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Adecuación del monto del aumento de Capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7°) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el Capital Social en función de lo establecido en el artículo 19° del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en artículo 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente – Horacio P. Fargosi
e. 22/7 N° 27.201 v. 28/7/2003

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ: 65.213. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 piso 15 of. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/2003. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el Art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente– José L. Fernández López
e. 22/7 N° 27.191 v. 28/7/2003

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 16.00 y 17.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio y acumulados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Patricia Gutiérrez Costa
e. 22/7 N° 1075 v. 28/7/2003

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si éste fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea , los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar De Irigoyen
e. 24/7 N° 8882 v. 30/7/2003

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de agosto de 2003, a la 18 hs., en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Elección de los Directores titulares y suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Presidente – Fernando Santamarina

NOTAS:
1. — Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 20 de agosto de 2003 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente – Fernando Santamarina
e. 22/7 N° 27.150 v. 28/7/2003

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 2003 a las 15 hs. en la calle Olleros 4186 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Art. 234 Ley 19.550, Doc. y Balance General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Renovación total del Directorio.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Enrique Carlos Ortiz
e. 25/7 N° 27.592 v. 31/7/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 14/8/2003, 13 hs. primera y 14 hs. segunda en V. Gómez 3871, 3-A Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/3/2003, destino resultados.
3°) Gestión Directores y Síndicos.
4°) Fijar número y elección Directores término 3 ejercicios.
5°) Elección Síndicos titular y suplente un año. El Directorio.

Presidente – Santiago Dethiou
e. 25/7 N° 27.498 v. 31/7/2003

CONCRETE ALQUILERES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2003, a las 15 horas, en la Sede Social,

Av. Córdoba 859, 2° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la denominación Social.
3°) Modificación del Objeto Social.
4°) Aumento del Capital de $ 160.000,00.
5°) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente – Tindaro Alessandro
e. 22/7 N° 27.145 v. 28/7/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2003, a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.
Presidente - Pablo Esteban Tiramonti

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 24/7 N° 27.391 v. 28/7/2003

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2003 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede legal de la Sociedad Avenida Olivera 1023 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Reconsideración tratado Asamblea Ordinaria fecha 24/4/2002.
4°) Consideración documentación según Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Aprobación propuesta destino nuevo ejercicio saldo cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el Artículo 238 Ley 19.550 para su asistencia a Asamblea.
Presidente - Ricardo López Champane
e. 25/7 N° 27.454 v. 31/7/2003

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 29 de agosto 2003 a las 13:00 en Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Acta ad-hoc.
2°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Plan Estratégico de CRUZ ROJA ARGENTINA. Proyecto.
Presidente – Osvaldo M. Ferrero
e. 25/7 N° 27.567 v. 29/7/2003

“E”

EFRA ING. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345 6° “B”, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al Ejercicio N° 5 finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Determinación del número de Directores a elegir y designación de los mismos por el término de dos años.
5°) Distribución de Utilidades. Retribución Directores. El Directorio.
Vicepresidente – Héctor J. Jonte
e. 25/7 N° 27.457 v. 31/7/2003

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de agosto de 2003, a las 19,00 horas en 1° convocatoria, en la calle L. Lugones 4936 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribuciones de Directores y Síndico,
4°) Destino de los Resultados,
5°) Elección de Síndicos titular y suplente,
6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 15 de agosto de 2003.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Presidente – Andelko Jurun
e. 25/7 N° 27.610 v. 31/7/2003

EL TALAR DE PACHECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 2003, en el domicilio sito en la calle Ramsay 1810, Ciudad de Buenos Aires, a las 18:30 horas en 1ra. convocatoria y a las 19:30 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/4/2003.
3°) Elección de los miembros del Directorio por un período de dos años.
4°) Consideración del sentido del voto a emitir por esta sociedad en la Asamblea Ordinaria del Consorcio de Propietarios El Talar de Pacheco a celebrarse en el día de la fecha. (*)
5°) Propuesta de iluminación de una cancha de fútbol. (*)
6°) Propuesta de iluminación de dos canchas de tenis. (*)
7°) Propuesta de obras para la construcción de un gimnasio. (*)
8°) Propuesta de obras para la construcción de un salón para jóvenes. (*)

(*) Puntos a ser tratados en Asamblea Extraordinaria.
Presidente – Pablo Díaz Colodrero
e. 25/7 N° 27.512 v. 31/7/2003

“F”

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la oferta de compra del rodado dominio WDK 869 y diversa maquinaria en desuso de la sociedad para solventar el pago de deudas de la sociedad.
Presidente - Arnoldo Francken
e. 23/7 N° 1136 v. 29/7/2003

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 2003, a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2003. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.
Director – Sergio do Rego
e. 22/7 Nº 27.284 v. 28/7/2003

“H”

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. el 4/8/03 a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ord. para tratar Estados Contables al 30/4/00, 30/4/01 y 30/4/02 fuera de términos legales.
2°) Consideración de Memoria, Inventarios y Estados Contables por los ejercicios con cierres 30/4/00, 30/4/01, 30/4/02 y 30/4/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al 30/4/03.
4°) Retribución Directores.
5°) Disolución anticipada de la sociedad.
6°) Elección liquidadores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Hercman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 17/7/2003
e. 24/7 N° 26.380 v. 30/7/2003

“I”

IMPECOR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo: 1.695.415. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la continuación del concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Jorge Osvaldo Dubilet
e. 23/7 N° 1162 v. 29/7/2003

INERTIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para 12/8/2003 a las 11 hs. en Junín 1564 9° Piso Depto. A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 al 30/6/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Designación del Síndico titular y suplente y duración de sus mandatos.
4°) Necesidad de un aumento de capital conforme a los parámetros del art. 188 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Julio Pintos
e. 22/7 N° 27.162 v. 28/7/2003

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/8/2003 a las 11:30 hs. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Juncal 3280 de la Capital Federal.
Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 23/7 N° 27.311 v. 29/7/2003

INVENZIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de INVENZIS S.A., de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convoca-

toria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2°) Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Cerrito 1320, piso 6°, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, hasta el 5 de agosto de 2003 inclusive.

Presidente – Gustavo Quinelli
e. 25/7 N° 8317 v. 31/7/2003

"L"

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003, a las dieciocho horas, en Avda. San Isidro 4172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la ley de sociedades.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.
Villa Martelli, 17 de julio de 2003.

Presidente - Jorge Nicolini
e. 23/7 N° 27.219 v. 29/7/2003

LENS EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LENS EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/8/03 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Montevideo 160, 4° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 7 y 8 cerrados al 30/4/02 y 30/4/03.
4°) Tratamiento y aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio de su mandato.
5°) Tratamiento y aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio.
6°) Tratamiento, aprobación y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a LENS EXPRESS S.A. en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Presidente - Norberto Gambero
e. 23/7 N° 93 v. 29/7/2003

LOCK SECURITY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a las 13 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, ambas para el 15/08/03 en el local social de la calle Doblas 1428, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Memoria, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación actos de disposición de bienes registrables según artículo 9 del Estatuto.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

1°) Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Mitre 95 entrepiso 7 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.
2°) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

Presidente - Dante Omar Rojas
e. 24/7 N° 27.432 v. 30/7/2003

"M"

MEDICINA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003 a las 17 hs. La 2ª convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la 1ª, ambas convocatorias se celebrarán en calle Sarmiento 1287, p. 6° Dto. 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Cambio del número de Directores.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Modificación estatuto social.
5°) Designación del Directorio.
6°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados en la sede social de 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. hasta el 6 de agosto de 2003.

Presidente - Francisco Hauk
e. 23/7 N° 8154 v. 29/7/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del corriente año en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3er. piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato de los Directores renunciantes.
7°) Remuneración al Directorio.
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Advertido el Directorio de la publicación presentada en el día de ayer, convocando a Asamblea Ordinaria se reemplaza por ésta, convocando a Extraordinaria.
Para la presentación de acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1, piso 8°, oficina 23 en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Presidente - Claudio Felipe Pando
e. 24/7 N° 27.423 v. 30/7/2003

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales convócase a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Avenida Callao 1033 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria. Segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar, de fracasar la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-01;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-01;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-01;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio;
5°) Informe respecto de la auditoría realizada por el directorio asumido el 25 de Junio de 2002 de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada en esa fecha;
6°) Informe respecto de deudas privadas de los socios asumidas por NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.;
7°) Informe sobre la situación de las máquinas ingresadas con régimen de importación temporaria;
8°) Informe sobre la querella promovida contra Julio Grimau y Denise Dolfi por administración fraudulenta;
9°) Consideración de la política seguida en la empresa en relación a los recursos humanos;
10) Consideración de las razones por las que no se presenta a consideración de la Asamblea la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-02;
11) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2001, en su caso determinación de la conducta a seguir;
12) Consideración de la gestión del directorio por el período 1-1-02 al 25-6-02 y del actual directorio, en su caso determinación de la conducta a seguir;
13) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, en la Avenida Callao 1033, 4° de 10 a 18 hs., hasta el día 05 de agosto de 2003, inclusive a las 18:00 hs. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente - Gustavo Alberto Cordero
e. 24/7 N° 27.373 v. 30/7/2003

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Distribución de un dividendo en efectivo.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales: modificación del valor nominal de las acciones, aumento del capital social, recategorización de las acciones, adecuación de la garantía de los directores y reformulación de las demás cláusulas que los señores accionistas juzguen necesario.
4°) Consideración a dar a las fracciones de acciones que, como consecuencia de la reforma de los estatutos sociales no alcancen a completar 1 título.
5°) Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 24/7 N° 27.348 v. 29/7/2003

"P"

PARMA AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Quesada 2392, 8vo., dep. F de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas de la demora en tratar los Estados Contables de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 LSC, de los Ejercicios cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración de la gestión de los respectivos Directorios.
4°) Fijación del número de Directores, elección y fijación de la garantía a otorgar por los designados.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Autorizado – Miguel Varoli Piazza
e. 25/7 N° 27.510 v. 31/7/2003

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2003 a las 11 hs. en el Hotel Bristol calle Cerrito 286 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 Asambleístas para suscribir Acta.
2°) Tratamiento Memoria y Balance Ejercicio 31/5/2003.
3°) Propuesta distribución dividendo.
4°) Reelección Directorio por dos años.
5°) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.

Presidente – Mario Oscar Macagno
e. 25/7 N° 27.590 v. 31/7/2003

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003 (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente – Jorge Luis Hernando
e. 22/7 N° 8107 v. 28/7/2003

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 11 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. y la segunda convocatoria a las 9:30 hs., en la sede de Av. Gaona 10.951, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/02.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios.
4°) Distribución de Utilidades.

5°) Fijación del número y designación de Directores por un año.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes. El Directorio.
Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio
e. 24/7 N° 8893 v. 30/7/2003

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 14 de agosto de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, del saldo de los Resultados no asignados al 31/3/03 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Presidente – Ernesto García González
e. 25/7 N° 26.903 v. 31/7/2003

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2003, a celebrarse en primera convocatoria a las 18:00 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Carlos Tiscornia.
6°) Elección de Vicepresidente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos Tiscornia, que renunció.
7°) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Ernesto H. Fornaroli, Eduardo Tubio, Dr. Norberto Luparo e Ing. Mario Leo Vidal, por vencimiento de mandato.
8°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Félix Kirco y Dr. Horacio Castagnasso, por vencimiento de mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos A. Alvarez y Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato.
10) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.
Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 23/7 N° 27.251 v. 29/7/2003

REMI-PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REMI-PARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto del año 2003 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local de Cerrito 1050 Piso 09 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de Pasivos de la Sociedad y su forma de cancelación.
3°) Aprobación de Venta de Bienes de Uso.
Presidente - Jorge Francisco Hernández
e. 22/7 N° 27.088 v. 28/7/2003

RESERVADA S.A.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/8/03 13 hs. en 1° convocatoria, y 1 h. después en 2° convocatoria en Tucumán 834 3° P. Izq. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para tratar la información contable por los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
3°) Consideración de la documentación inc. 1° art. 234, ley 19.550 de los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
4°) Informe especial del Directorio, tratamiento de su gestión, su remuneración en los términos último párrafo art. 261, ley 19.550 ante la inexistencia de ganancias y por el ejercicio de comisiones especiales y de funciones técnico administrativas. Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y su elección;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados acumulados;
6°) Consideración de la subdivisión del principal Activo de la sociedad afectado a la Actividad Agropecuaria Estancia "La Reservada" ubicada en Coronel Du Graty, Pcia. Chaco en partes de valor económico equivalentes, para que en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas futura se decida reducir el Capital Social, adjudicando a los Accionistas distintas parcelas de campo en proporción a sus tenencias accionarias y de los procedimientos válidos que se podrían aplicar en esa futura asignación.
Presidente – Ana María Monoff
e. 22/7 N° 27.122 v. 28/7/2003

"S"

SOLARES DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 2003 a las 13 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 14 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Considerar la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003;
3) Consideración y destino de los resultados;
4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración;
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Roberto Mizrahi
e. 25/7 N° 27.652 v. 31/7/2003

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/8/2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6.5 de la localidad de Canning Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de ampliación, modificaciones y anexos al reglamento de construcción.
3°) Tratamiento de pago de los derechos de construcción.
4°) Tratamiento sobre las infracciones de construcción al reglamento, posteriores a la Asamblea del 19 de octubre de 2002.
5°) Tratamiento sobre el exceso de velocidad, art. 42 inc. I ap. 2.
6°) Reglamentación sobre mascotas.
7°) Tratamiento sobre la Presidencia del Directorio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.
Presidente – Mario Pedro Dreyer
e. 25/7 N° 27.595 v. 31/7/2003

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Raticación de los miembros del Directorio y designación del Director suplente. Vigencia del mandato de los mismos.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Fernando Cors
e. 22/7 N° 27.185 v. 28/7/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2003, en la Sede Social de la calle Arregui 4157, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción y reemplazo del Director titular Eduardo Roberto Zambón.

Se recuerda tomar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Liliana Rossetto
e. 22/7 N° 27.144 v. 28/7/2003

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y nombramiento de un Director titular para cubrir la vacante producida por renuncia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Director Titular – Angel Jiménez Hernández
e. 22/7 N° 27.111 v. 28/7/2003

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 2003, en el 1er. llamado a las 10:00 hs. y para el 2do. llamado a las 11:00 hs. en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea; y
2°) Consideración del Balance e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado N° 3 finalizado el 31 de marzo de 2003.

TLG ARGENTINA S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 20 de agosto del año 2003, a las 13:00 hs. la primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea;
2°) Aprobación de la disolución de la sociedad por la causal prevista en el inc. 1° del art. 94 de la Ley 19.550;
3°) Elección de la Comisión Liquidadora según lo previsto por el artículo duodécimo del Estatuto Social;
4°) Instrucciones a impartir por el órgano de gobierno a los liquidadores a fin de dar cabal cumplimiento a su cometido en los términos de la ley y del estatuto y
5°) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.

Una copia de la documentación a considerar estará disponible el día 12 de agosto de 2003, entre las 11:00 hs. y las 18:00 hs., en Av. de Mayo 633, Piso 7mo. Escribanía Lezama, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los Accionistas deberán acreditar su condición de tales en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando el correspondiente aviso de asistencia a Avda. de Mayo 633, piso 7mo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación.
Los Accionistas tendrán derecho a concurrir a ambas Asambleas asistidos por profesionales idóneos y hasta un número de tres, los cuales sólo estarán habilitados para consulta personal del accionista, no teniendo voz ni voto en las decisiones.
Presidente - Omar G. Vicetti
e. 24/7 N° 8233 v. 30/7/2003

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 15 de agosto de 2003, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo primer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio.

3°) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5°) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
Presidente – Juan Carlos Vázquez
e. 25/7 N° 406 v. 31/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Javier Bolo y María Colombres de Bengolea, con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local de la AV. LAS HERAS 2964, Capital Federal, que funciona como garage comercial, a la sociedad "Servicios de Calidad S.R.L." con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio citado.
e. 24/7 N° 27.439 v. 30/7/2003

Se hace saber que en el aviso publicado el 7/4/ al 11/4/03 Factura N° 19.428 del local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8486 se rectifica el nombre del comprador a Xiangji Zhang. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 22/7 N° 27.113 v. 28/7/2003

Alejandro D. Ibarra, abogado actuante, con dom. en Uriburu 634, P. 7° "B", Cap., comunica que omitió en la publicación N° 49.301 del 29/5 al 2/6/00 la dirección completa: ADOLFO ALSINA 2820 PB SOTANO PISOS 1 A 9, con 51 habitaciones y 97 pasajeros. Reclamos de ley en el domicilio del abogado.
e. 23/7 N° 8182 v. 29/7/2003

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé Mitre 1617 7°, Of. 701 Cap., avisa que Farmacia Nueva Inglesa Méndez SRL, CUIT 30-67967308-0, con dom. Av. de Mayo 892/900 Cap. vende libre de deuda su negocio de Farmacia sito en AV. DE MAYO 892/900 Cap. a Global Health Consulting Sociedad Anónima, CUIT 30-70785161-5 dom. Hipólito Yrigoyen 1116 6 C Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.
e. 23/7 N° 8185 v. 29/7/2003

"C"

María Clara Balbo y Hernán José Cámera domiciliados en Acoyte 656 P. 13 D. 6 Capital Federal, avisan que transfieren sin deuda y libre de personal el fondo de comercio del Telecentro de Telecom S.A., servicios de oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter. télex y fax, correo privado (recepción de correspondencia), ubicado en CARABOBO 50 Cap. Fed. a Nora Delia Rolando domiciliada en Tres Arroyos 1475, Cap. Fed. Reclamo de ley en Carabobo 50, Cap. Fed.
e. 22/7 N° 27.120 v. 28/7/2003

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que Carlos María Sosa Machado, domiciliado en Zabala 2520, Capital, vende sin personal a Néstor Pacheco y Nora Cristina Sabin, domiciliada en Simón Bolívar 2175, Munro, su fondo de comercio de pizzería sito en CRAMER 792/800, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.
e. 22/7 N° 1005 v. 28/7/2003

"L"

Gustavo Sonne, domiciliado en Iriarte 2879 Cap. Transfiere el fondo de comercio de locutorio sito en L. DE LA TORRE 24 de Cap. a Teresita Marta Stanisci domiciliada en Neuquén 684 2-B Cap. por oposiciones de ley constituyen domicilio en Neuquén 684 2-B Capital.
e. 23/7 N° 27.255 v. 29/7/2003

"P"

La Escribana, Sara R. de Imar, anuncia que Libor Tour S.H. cede y transfiere el fondo de comercio del local sito en esta Capital, calle PARAGUAY 1178, con rubro "Agencia Comercial Inmobiliaria Turismo y Empleo a Libor Tour S.A.", con todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, libre de deudas y gravámenes. El domicilio de ambas partes es en la calle Paraguay 1178, Capital. Reclamos de ley en mi oficina calle Paraná 489, 10° 59 CF.
e. 25/7 N° 8303 v. 31/7/2003

"T"

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público, avisa que Alejandro Gabriel Tosto, domiciliado en Terrero 1382, Capital, vende sin personal a Matías Vicente Fornero Vardé, Mara Silvana Fornero Vardé y Ana Laura Mule, domiciliados en Arce 931, Capital, su fondo de comercio de "com. min. de prod. alimenticios, despacho de bebidas, wisquería —Expte. 35.471/2003— sito en 3 DE FEBRERO 1167, Capital. Reclamos de ley Avda. Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.
e. 22/7 N° 1004 v. 28/7/2003

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Silvia F. Goldberger domic. Gallo 606, Cap. vende a Juan C. Albano domic. Av. Córdoba 1530, Cap. su bar sito en URUGUAY 862 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/7 N° 1200 v. 29/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 6/12/2002 —en segunda convocatoria—, se ha decidido elevar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000, representado por quince mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos cada una de ellas. La suscripción se efectuará al contado y los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Domicilio social: Bonorino 1145, de Capital Federal.
Escribano - Carlos A. Goggia
e. 24/7 N° 27.369 v. 28/7/2003

AVEBE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.612.712. Se comunica que AVEBE ARGENTINA S.A. con dom. legal en Montañeses 2180, piso 2°, Cap. Fed. inscripta en el RPC bajo el N° 10.141, Libro 117, T° "A" de S.A. por A.G.E. N° 9 del 20/11/02 resolvió reducir su capital de $ 5.600.000 a $ 1.300.000 con efecto al 1/8/02 reformando el art. 4° del estatuto social del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón trescientos mil pesos, representados por 130.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 (diez pesos) cada una, y que confieren derecho a 1 (un) voto por acción". La reducción se imputó a cubrir pérdidas, por lo que la valuación del activo y del pasivo antes y después de la misma se mantiene invariable en las sumas de $ 34.416.140 y $ 34.416.140 respectivamente. Las oposiciones se reciben en Montañeses 2180, piso 2°, Cap. Fed. de 10 a 18 hs.
Abogada - Marina Peloi
e. 25/7 N° 8321 v. 29/7/2003

"C"

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 18 de julio de 2003 que aumenta el capital social a $ 3.612.291, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste a suscribir dicho aumento, a integrarse en efectivo mediante su depósito en las cuentas de la sociedad a los cinco días de suscripta la opción y vencido el plazo del art. 194 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto M. Lamota
e. 24/7 N° 27.434 v. 28/7/2003

"I"

INTERAR S.A.

N° Registro en IGJ 90.650. La Asamblea Extraordinaria del 30/12/2002 de la sociedad inscripta en fecha 16/6/1983 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3630, Libro 98, Tomo "A" S.A., resolvió la reducción del capital social de $ 918.000 a $ 30.000, con efecto al 31/12/01. Activo al 31/12/01 $ 578.245,16, post reducción $ 498.697,54; Pasivo al 31/12/2001 $ 331.146,87, post reducción $ 468.697,54. Oposiciones sede social: Lavalle 1290, 8° piso, Oficina 803, Capital Federal, de 10 a 18 horas.
Presidente - José F. Nadra Beltramone
e. 25/7 N° 407 v. 29/7/2003

"P"

PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F.

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por las disposiciones vigentes se hace saber por tres (3) días que en fecha 14 de julio de 2003 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F., con sede social en Avda. Corrientes N° 415, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 15 de abril de 1971, bajo el número 419, F° 6, L° 57 T° A, de Estatutos Nacionales, con un Activo de $ 2.086.446,66 y un pasivo de $ 568.574,78 al 31 de mayo de 2003, resolvió distribuir entre los señores accionistas la suma de $ 1.200.000,00 correspondiente a la cuenta Ajuste Integral del Capital, sin modificación estatutaria alguna.
Contador - Edgardo D. Pontoriero
e. 24/7 N° 8888 v. 28/7/2003

"R"

RIO DEL BERMEJO S.A.

Por la presente y de conformidad a lo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece la suscripción de 5625 acciones de RIO BERMEJO S.A. por el plazo de 30 días. Se deja constancia que el valor es de $ 1 (pesos uno) por acción debiendo integrarse el 100% en el acto de suscripción en el domicilio de Paraná 833, 3° piso, Ofs. A y B, Capital Federal, de 15 a 18 hs.
Director - Julio César Astengo
e. 25/7 N° 27.562 v. 29/7/2003

"S"

S.A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS CIA. LTA. G.I.F.

Hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ext. del 12/9/2002 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.000.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto. Y una reducción voluntaria en la suma de $ 500.000 quedando el capital social fijado en la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN y con derecho a 1 voto c/u. Antes de la reducción Activo $ 28.548.365,86 y el Pasivo $ 9.871.600,40. Después de la reducción Activo $ 12.572.791,15 y Pasivo $ 4.602.186,62.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/7 N° 8248 v. 28/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día lunes 4 de agosto de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de G. E. Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la autopista Buenos Aires, La Plata, Km. 30.5, ocupados por 22 personas muchas de los cuales se les ha otorgado el usufructo de las partes que ocupan: 1) Parcela tres-a de la Fracción 1, matrícula 64.782, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Frac. I, Parc. 3a; Sup. total 281 has 36 as. 61cas.; y 2) matrícula 2836, Sup. Total 54 has. 31 as, 35 cas., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Frac. I, Parc. Uno, y consta de una edificación designada como "Club House" que se compone de aprox. 300 m2., garitas de acceso y seguridad. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 3.830.000. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. 1) $ 11.145,52; 2) 2.264,43; Imp. Imnob. $ 12.049,68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "ABN AMRO BANK NV (SUC. ARGENTINA) c/PUERTO TRINIDAD S.A. s/Ejecución Ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 68. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 24/7 N° 27.402 v. 28/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 de esta Ciudad, notifica a STELLA MARIS SEIJO, titular del D.N.I. Nro. 13.137.389, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 1596, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 23.737, Dte.: Juzgado de Ejecución Penal Nro. 3", con fecha 14 de julio de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de STELLA MARIS SEIJO, cítesela mediante edicto, a fin de que comparezca ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificada, con el fin de recibírsele declaración testimonial". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante

mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.
Fiscalía, 14 de julio de 2003.
e. 23/7 N° 420.833 v. 29/7/2003

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALBERTO RAMON GELMI, argentino, soltero, instruido, desocupado, hijo de Alberto Antonio y de Lidia Elizabeth Bongiorno, DNI N° 29.343.012, nacido en Olavarría el 6 de febrero de 1982 y con último domicilio en San Martín y Avda. Alberdi de Olavarría, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 579, caratulada "GELMI ALBERTO RAMON s/Inf. Ley 23.737 Olavarría" a efectos de celebrar la audiencia dispuesta en los términos del art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul julio 18 de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ALBERTO RAMON GELMI, DNI N° 29.343.012, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la audiencia dispuesta en el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 11/27, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo.: Oscar A. Blanco, fiscal federal.
Secretaría, 18 de julio de 2003.
Silvia N. de Cunto, secretaria, Fiscalía Federal de Azul.
e. 25/7 N° 421.067 v. 31/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Civil N° 18, Secretaría Unica de la Dra. Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, hace saber a MARISA CENTELL (D.N.I. N° 16.763.733) que por resolución judicial del 4 de septiembre de 2002 se han regulado honorarios al letrado patrocinante de la actora, Dr. Ernesto Luis Cháneton en la suma de pesos cuatrocientos, fijándose diez días de plazo para su pago, en los autos "VAN DOMSELAAR DE CALVAROSO, GLADIS c/CENTELL, MARISA y Otro s/Desalojo Otras Causales" (Expte. N° 35.720/02). El presente edicto debe publicarse por dos días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 7 de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 25/7 N° 8256 v. 28/7/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA ELADIA DIAZ. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 24/7 N° 1177 v. 28/7/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "LOMBARDIA RAUL VALENTIN c/ANCHARAZ MARIA ESTHER s/Divorcio Art. 214, Inc. 2° Código Civil" Expte. N° 39.815/2003 a fin de que la Sra. ANCHARAZ MARIA ESTHER comparezca ante este Juzgado para contestar demanda por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de que se designe a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 25/7 N° 27.483 v. 28/7/2003

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DE LUCCIO ROBERTO FERNANDO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/7/2003.
e. 24/7 Nº 54.984 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 CPCC, cítese a JORGE ALBERTO GUERRA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponde en los autos "GUERRA JORGE ALBERTO s/Pedido de Quiebra p/BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A." bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Elida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 25/7 N° 27.608 v. 28/7/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.
e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.172 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita a SERGIO ANDRES RODRIGUEZ para que el día 11 de agosto de 2003 a las 10.00 hrs. comparezca en el Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/7 N° 420.848 v. 29/7/2003

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, al encartado ALFREDO FERNANDO PERFETTO (DNI 17.762.353, argentino, nacido el 9-1-66 en Cap. Fed., hijo de Alfredo Arturo y de Margarita Esther Guiñazú, con últimos domicilios conocidos en Migueletes 2050, P.B."C", M. Guerrico 5617, piso 13 "A", ambos de esta Ciudad; y Venezuela 3976 P.B. "A" de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.491 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 22/7 Nº 420.911 v. 28/7/2003

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que SEBASTIAN MERCANTE, argentino, soltero, nacido el 2 de septiembre de 1969 en esta ciudad, hijo de Hugo Antonio (f) y de Beatriz Sidransky, DNI 21.058.976 y C.I. 11.618.766, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 15 de septiembre de 2003 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de julio de 2003. No habiendo comparecido el imputado SEBASTIAN MERCANTE, de conformidad con lo ordenado a fs. 296, cíteselo para el día de 2003 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".
Secretaría, 14 de julio de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 24/7 N° 420.921 v. 30/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55, cita a MONICA ELIZABETH SOLANO RODRIGUEZ en la causa Nro. 52.924 seguida por el delito de amenazas y lesiones, previsto en los arts. 149 bis y 89 del C.P., a fin de que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta Ciudad, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Federico Fox, secretario.
e. 25/7 N° 421.127 v. 31/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las firmas NIKE, FILA, ADIDAS, REEBOK, que deberán presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de formular las oposiciones que tuviese respecto de lo ordenado en relación a la causa N° 11.187/00 caratulada "RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 14 de julio de 2003 lo siguiente: "Autos y Vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de dos (2) remeras con la inscripción "Adidas", un (1) buzo con la inscripción "Fila"; dos (2) buzos con la inscripción "Nike"; 4 (cuatro) pantalones con la inscripción "Reebok"; 8 (ocho pantalones) con la inscripción "Nike"; 57 (cincuenta y siete) pantalones con la inscripción "Adidas"; 1 (un) buzo de color gris —sin inscripción—; 8 (ocho) buzos con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la Ley 22.362. (…) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de julio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/7 N° 420.698 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a RUBEN SERGIO CARDOZO, DNI N° 25.706.726, nacido en Lanús el 22/2/77, hijo de Reynaldo y de Antonia Francisca Vega, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 20.143/02 caratulados "CARDOZO RUBEN SERGIO s/Inf. Ley 23.737", el día 14 de agosto del corriente a las 10:30 hs. para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 14 de julio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.699 v. 28/7/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SANTOS LLANOS CHOQUE a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librar pedido de paradero y posterior comparendo a la P.F.A. respecto de su persona, en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 8 de julio de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.700 v. 28/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANTONIO MANUEL DUARTE para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 2001/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.692 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 1828/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.693 v. 28/7/2003

El Dr. Rodolfo Canicoba Corral, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por la presente al Sr. HUGO MENENDEZ, titular del DNI N° 8.285.247, de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.032/99 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 3 de julio de 2003. (…) Advirtiendo el suscripto que se ha omitido consignar el número de Documento Nacional de Identidad de HUGO MENENDEZ en el edicto publicado —ver fs. 5600/5601— publícase nuevamente a los efectos de notificar al nombrado MENENDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…)." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gus-

tavo De Marco, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
e. 22/7 N° 420.694 v. 28/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.135/01, que se le sigue a CORTES CRISTIAN DAMIAN por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/7 N° 420.849 v. 29/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 3.263/03 cita y emplaza a la Srta. MARIA LUCIA SOSA ORTIZ, DNI 93.060.976, C.I. Paraguaya Nro. 1.400.818, nacida el día 22 de febrero de 1971, en Nueva Italia, Paraguay, hija de Claudio y de Gumercinda Ortiz, con último domicilio registrado en la calle Cochabamba 1562, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/7 N° 420.845 v. 29/7/2003

N° 11

En relación a la causa N° 18.199/02 caratulada "CACERES JORGE ALBERTO s/Infracción Ley 23.737" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a mi cargo, se cita mediante la publicación por el término de cinco días del edicto pertinente, a JORGE ALBERTO CACERES, D.N.I. N° 23.599.162, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, con el objeto de que preste declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/7 N° 420.835 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159. "///nos Aires, 4 de julio de 2003. Cítese por edictos y emplácese por el término de cinco (5) días a MARCOS EDUARDO POMPONIO (D.N.I. Nro. 29.065.647, con último domicilio conocido en la calle Chubut 1642 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.595/03 con el objeto de que participe en un reconocimiento en rueda de personas y se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 22/7 Nº 420.807 v. 28/7/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MIGUEL SLAME, C.I.P.F.A. N° 8.741.493, hijo de Julio Miguel y de Gladys del Valle Díaz Salinas, nacido el 10 de septiembre de 1961, argentino, Prio. P.F.A. RH 193.337, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 27.423/02, caratulada: "NN s/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Gustavo M. Pierretti, secretario.
e. 22/7 Nº 420.802 v. 28/7/2003

N° 31

"///nos Aires, 14 de junio de 2003. …Entendiendo que existe mérito suficiente, dispóngase el llamado aprestar declaración indagatoria de JHOANA ETHEL GIMENEZ (a) "La Polaca" (art. 294 C.P.P.N.); en consecuencia y teniendo en cuenta la penalidad prevista para el delito que se le enrostra, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina solicitando la detención de la nombrada, quién habida deberá ser puesta a disposición de este juzgado en calidad de incomunicada conjuntamente con su cuadernillo de información (arts. 26 y 41 C.P.), y cítesela mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación la nombrada se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. …Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Carlos F. Cociancich, secretario".
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
e. 24/7 N° 420.920 v. 30/7/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL OSCAR SOSA, argentino, DNI N° 4.697.408, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.827/2003 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/7 al 21/7/2003.
e. 24/7 Nº 420.224 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Ecónomico N° 3 Secretaría N° 6, Av. Comodoro Py 2002 piso 6° (1104) Capital Federal. "N.N. s/Extravío de Cheques" que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 16 de julio de 2003. …cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., al Sr. ANTONIO LOPEZ DIAZ (DNI N° 12.714.050), para el día 28 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, a tal efecto, líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de cinco lo ordenado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, juez nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria. Queda Ud. notificado.
Secretaría, 16 de julio de 2003.
e. 23/7 Nº 420.973 v. 29/7/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por 5 días hábiles a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO MARCELO BARRERA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados y allí se practique el informe prescripto por los arts. 26 y 41 del C.P. a su respecto, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/7 N° 420.927 v. 30/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a JOSE MARIA GAUNA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 22 de agosto próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/7 N° 420.929 v. 30/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN (DNI N° 92.292.072, nacionalidad Uruguaya) y a CARLOS TRASHESKI (DNI N° 20.060.253) domiciliados en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos N° 430 de la Capital Federal que se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2003... Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN MENA y CARLOS D. TRASCHESHI a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se les fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
e. 22/7 N° 420.793 v. 28/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 7 de mayo de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de mayo de 2003. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: ... I) Declarar la incompetencia para seguir entendiendo que las presentes actuaciones nro. 3044/1999 (art. 37 y sgtes. del CPPN) y remitirlas al Sr. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As., junto con la documentación de marras. Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al querellante vía cédula a diligenciar en el día a la que se adjuntará copia de la presente (fs. 118). Una vez firme, cúmplase con el punto I, debiendo diligenciarse vía oficio a la Div. Delegación del Interior de la PFA y adjuntar la documentación reservada en Secretaría. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñez, secretaria". Asimismo se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". Asimismo, se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 8 de julio de 2003. Sin perjuicio de estar al diligenciamiento del télex que en copia antecede, a fin de no dilatar el trámite de marras practíquese notificación de la parte dispositiva de fs. 150/1vta. vía edictos (art. 150 CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
e. 25/7 N° 421.092 v. 31/7/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 2, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en los autos Nro. 7055 "FRANCO RAMON INOCENCIO sobre Legajo de Ejecución" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de febrero de 2003, del Tribunal Oral en lo Federal Nro. 6 a cargo de los Dres. José V. Martínez Sobrino y Juan María Torino, secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a FRANCO RAMON INOCENCIO DNI Nro. 4.235.183, en la causa Nro. 737, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de cuatrocientos cincuenta pesos, Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena, con más los alcances del artículo 19 del Código Penal y costas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Adalberto Polti, juez.
Axel López, secretario.
e. 24/7 N° 420.935 v. 30/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

Germán Andrés Castelli, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Airs, cita y emplaza a ALBERTO DELFINO TORRES, titular del DNI N° 11.038.419, a que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación del edicto a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, en la causa N° 13.678 del registro de la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Elena Dilario, caratulada "TORRES, ALBERTO y Otra s/Inf. a la Ley 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: "Morón, 17 de junio de 2003… recíbase declaración indagatoria (art. 294 del C.P.) a ALBERTO DELFINO TORRES, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, a tal fin cíteselo por edictos, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención… Fdo.: Germán Andrés Castelli, Juez Federal".
Gabriela Francia, secretaria.
e. 22/7 N° 420.716 v. 28/7/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, para ser requerida en causa N° 29.770, caratulada "Averiguación Inf. Art. 286 C.P. - Olavarría", de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentando abonar mercadería en la Sucursal N° 37 de la Cooperativa Obrera de Vivienda y Consumo Ltda., con un billete de U$D 100 apócrifo, según las constancias de autos. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio de 2003... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a ANDREA VALERIA GIL, D.N.I. N° 24.378.124, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 8 de julio de 2003.
Daniel C. Costanza, secretario.
e. 25/7 N° 421.094 v. 31/7/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos

Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal— sito en calle N° 2128 de esta Ciudad, y en autos N° 12.068 caratulados: "A.F.I.P. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (D.R.A. S.A.)" cita y emplaza a OSVALDO RAUL ALBIDE, titular de L.E. N° 5.325.985, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 - Evasión del Pago de Tributos al Fisco Nacional, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 15 de julio de 2003.
Julián Descalzo, secretario.

e. 25/7 N° 421.114 v. 31/7/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA IIDA. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "SINDICO EX BID C.L. s/Quiebra c/TEODORO ANA s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 898/2002) se ha dispuesto notificar a la demandada ANA TEODORO la siguiente resolución N° 383 "Venado Tuerto, 30 de junio de 2003. Y Vistos:... Resulta: .... y Considerando:... Resuelvo. mandar llevar adelante la ejecución, hasta que la actora se haga del íntegro pago del capital reclamado, peso veintitrés mil setecientos cuarenta y tres con sesenta ctvos. ($ 23.743,60) con más los intereses pactados desde el 18/03/1997, más las costas del juicio. La regulación de honorarios se efectuará una vez practicada la liquidación respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.

Secretaría, 3 de julio de 2003.
La Secretaria.

e. 25/7 N° 421.053 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	Susana Beatríz Parada	14/07/2003	CHOI HYUN JOO	5	Nº 38.817/2003 - FALSO TESTIMONIO
26	155	Enzo M. Ciprinai	07/07/2003	ORLANDO CARBAJAL ARTEAGA, indocumentado, hijo de Juan Arteaga y de Victoria Carbajal, nacido el 10 de octubre 1964 en Lima, República de Perú, cuyos demás datos personales se desconocen	3	Nº 29.431/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	María Rita Acosta	04/07/2003	RENEE SEKSER	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	15/07/2003	CESAR BARDAGI y PATRICIA BARDAGI	3	ROBO
38	132	Alfredo Olivan	10/07/2003	OSVALDO INSAURRALDE	3	Nº 106.156/2001 - ROBO
48	145	Néstor Abel Pantano	25/06/2003	JOSE LUIS GARCIA, DNI Nº 12.633.310, argentino, nacido el día 4 de enero de 1958 en San Martín, pcia. de Buenos Aires, hijo de Felipe y de Haydee Planchuelo, casado, comerciante	3	Nº 25.570/1999 - ESTAFA

e. 22/7 N° 155 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	18/07/2003	CLAUDIO VANZILLOTTA y MARCELO FABIAN OTERO	3	ESTAFA
31	119	Carlos Federico Cociancich	07/07/2003	ALEJANDRO LEONEL BUERO, argentino, nacido el 29 de junio de 1966, soltero, hijo de Enrique y de Irma Haydee Lotz, C.I. Nº 9.991.358	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
32	114	Jorge Luciano Gorini	27/06/2003	FABIAN MATTA	5	Nº 88.597/02 - ESTAFA
43	109	Adriana Galafassi	10/07/2003	MAURICIO GABRIEL AGUILERA, argentino, nacido en Capital Federal el 25 de septiembre de 1982, hijo de Héctor Gabriel y de Marta Susana Sergio, identificado con DNI Nº 29.646.948, de estado civil soltero, con último Losestu 510, Longschamps, Pdo. de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 44.844/03
43	109	Adriana Galafassi	14/07/2003	EDGAR GONZALEZ NUÑEZ, paraguayo, de quien se desconocen datos filiatorios, con último domicilio en la Manzana 5, Casa B2, Villa 31, Capital Federal	3	Nº 7.226/02

e. 24/7 N° 156 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	17/07/2003	DIEGO PATRICIO D'ESPOSITO, DNI Nº 14.745.336	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	Marisa A. Murado	08/07/2003	ADOLFO GUSTAVO ROSADO	3	-
5	116	Marisa A. Murado	16/07/2003	SILVIA ROSA WAINSTEIN	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	08/07/2003	RAUL HERNAN MUÑOZ, DNI Nº 11.773.827	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
12	137	Susana Beatriz Parada	17/07/2003	MARCELO ARN	5	Nº 124.839/2000 - LESIONES GRAVES
13	140	Jorge G. Malagamba	07/07/2003	ADRIAN JAVIER GOLDFARB, DNI Nº 21.454.868	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/07/2003	LUIS ANTONIO PAPPALARDO	5	Nº 23.407/03 - ENCUBRIMIENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	16/07/2003	JULIO CESAR PLADA, DNI Nº 27.283.193	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ANTONIO ROJAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	Horacio J. Azzolin	15/07/2003	HECTOR RUBEN DESTEFANO, DNI Nº 17.703.473	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ARICIO ACUÑA GARAY, DNI Nº 93.086.309	5	ROBO CON ARMAS

e. 24/7 N° 157 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	16/07/2003	FERNANDO ARANCIBIA	3	Nº 4364 - INF. LEY 24.769
7	13	Héctor Daniel Ochoa	17/07/2003	JOSE CLAUDIO RAMOS	5	Nº 4544 - INF. LEY 22.415

e. 24/7 N° 15 v. 30/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por 5 días que en los autos “FERROVEND S.A. s/Concurso Preventivo” Expte. N° 88.145 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROVEND S.A. (CUIT N° 30-69323599-1) con fecha 27 de junio de 2003. Fíjase hasta el día 22/9/2003 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico (art. 32 LCQ) designado Cra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° “B”, Tel. 4963-3289. Se fija como fecha para la presentación del informe individual, art. 35 LC, el día 3/11/2003 y el 16/12/2003 para el informe general, art. 39 LC. La audiencia informativa será el 16/6/2004 a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 23/7 N° 1141 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5° de Capital Federal, comunica por (5) días, que el 4 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de HIGH COMPUTER S.H. por STOLARZ MARIO (L.E 7.609.393), SAFRANCHIK ALEJANDRO LEON (D.N.I. 14.817.517). Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2003. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 9 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003, respectivamente. Síndico designado: Contadora Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, Piso 5° Dpto. A de Capital Federal, tel. 4372-1015, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 22/7 N° 420.695 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos “TERBON S.A. s/Concurso Preventivo” comunica por 5 días que el 13 de junio de 2003, se dispuso la apertura del concurso preventivo de TERBON S.A.; Síndico: Mario G. Sogari, Montevideo 734, 2° “B”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2003. Se han fijado los días 13 de octubre de 2003 y 24 de noviembre de 2003, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 27 de mayo de 2004, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 25/7 N° 8283 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados “SIDERFER SRL s/Concurso Preventivo” se ha dispuesto con fecha 2/07/03 modificar la fecha del informe art. 39 L.C., fijándola para el día 19/12/03. Asimismo se fijó una nueva audiencia informativa para el día 21/06/04 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/7 N° 27.612 v. 31/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de MONTIEL MORENO GUILLERMO E., con CUIT Nro. 20-14852257-0 intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 24 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 8 de octubre de 2003. Fíjanse los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 N° 420.702 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 3 de octubre de 2003. Fíjanse los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 N° 420.704 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 10 de septiembre de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 24 de septiembre de 2003, pudiendo contestarlas en el domicilio del síndico hasta el día 8 de octubre de 2003 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados “GURFINKIEL RICARDO Quiebra” Expte. N° 85.962.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/7 N° 420.748 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 23 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “C.R.E.S.A. S.A. s/Quiebra”, de la sociedad de referencia, Expediente N° 78.776 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de septiembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de octubre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de octubre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de C.R.E.S.A. S.A. es el N° 30-60248741-1.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/7 N° 420.824 v. 29/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA s/Quiebra”, que con fecha 25 de junio de 2003, se decretó la quiebra de BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA, con domicilio en San Martín 1881, 8° piso (31) Capital Federal, CUIT 27-00212397-0. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° piso “N”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03 de 12:00 a 18:00 hs. contando hasta el día 2/10/03 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (LC:34) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17/10/03. El síndico presentará el informe individual de créditos (LC:35) el día 3/11/03 y el informe general (LC:39) el día 17/12/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y su administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente oficio será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/7 N° 420.899 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garíbotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que en los autos: “BRUNETTO FEDERICO HUGO s/Quiebra” que con fecha 5 de junio de 2003, se decretó la quiebra a “FEDERICO HUGO BRUNETTO”: argentino, L.E. 7.762.530, nacido el 2 de agosto de 1945, hijo de Luis Antonio y Argentina Troncoso, con domicilio en Tucumán 3042, Dto. 9 de Capital Federal. C.U.I.T. N° 20-07762530-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 1 de septiembre de 2003 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 16 de septiembre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 1 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 N° 421.074 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de “PETRO MOVIL S.R.L.”; Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez; domicilio: Uruguay 750 piso 6° “B” Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos (arts. 32 y sgtes. ley 24.522), hasta el 1° de septiembre de 2003 y cuentan hasta el 16 de septiembre de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 1° de octubre de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley citada, los días 16 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 res-

pectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 N° 421.089 v. 31/7/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "DRIGANI MARIO HECTOR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI MARIO HECTOR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5, de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de las Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1103 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6° en autos "DRIGANI ENRIQUE OSCAR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI ENRIQUE OSCAR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1104 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "FULETTI ISABEL EMILIA s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FULETTI ISABEL EMILIA con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1105 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra del Sr. PESQUERA ALDO ALFONSO (CUIT 20-21961568-0, DNI 21.961.568, fs. 15), con fecha 19 de junio de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de febrero de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor quedo obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrara, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/7 N° 420.901 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de junio de 2003, en los autos caratulados "LUMPARIS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUMPARIS S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/7 N° 420.847 v. 29/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 66.479, con fecha 27 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/7 N° 420.951 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SLODOWICZ SERGIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 64.607, con fecha 3 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso 3°, Dpto. "6", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del at. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/7 N° 420.952 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOVILAN S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x GRIBAUDO, MARIA C.)", Expte. N° 67.980, con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pabliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/7 N° 420.953 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" hace saber por dos días que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/7 N° 421.072 v. 28/7/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de LUIS RICARDO PAOLINI designándose como síndico al contador Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2003 y 26 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.688 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de ACTIVA PERSONAL S.A. designándose como síndico al contador Viviana Papoli, con domicilio en Córdoba 859 5to. piso "B", T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.689 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de SERGIO GERMAN FURLAN designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, 2° piso "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 2003… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/7 N° 420.831 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, en autos caratulados "MAYLINCO S.A. s/Quiebra" comunica por dos días que el 8 de abril de 2003 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios de primera instancia a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de diez días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 25/7 N° 421.135 v. 28/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de TALMESA S.A. habiéndose designado síndico al contador Serrano Jorge Daniel, con domicilio en Uruguay 662 5° A y tel. 4371-6131. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justifi-

cativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/7 N° 420.765 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOGISTICA EL CONDOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812 Piso 6° "E" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/7 N° 420.766 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2003 se decretó la quiebra de ABRAMOVICH JOSE LUIS - ABRAMOVICH JORGE SOCIEDAD DE HECHO y de ABRAMOVICH JOSE LUIS (LE 8.586.884) y de ABRAMOVICH JORGE (DNI 13.430.222) en las cuales se designó síndico a Sandra Norma Dallo con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los fallidos, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.978 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de INFORMATION S.A., en la cual se designó síndico a Jorge N. Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.979 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARIO DANIEL (DNI 10.588.365) en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.980 v. 30/7/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MARTINEZ AMORENA RAFAEL FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/7 N° 420.728 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.039), "FASSI, JUAN ENRIQUE s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.143), "GUALTIERI DE FASSI, MIRTA EDIT s/Acuerdo Preconsurdal (Expte. N° 78.145)", "GRODEK, OSVALDO s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.146)" y "VILLORIA, SANDRA JOSEFINA s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.144)" se ha decretado el cumplimiento de los requisitos de presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial celebrado, en conjunto, entre CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. (CUIT N° 30-62501325-5), JUAN ENRIQUE FASSI (CUIT N° 20-08595120-4), MIRTA EDIT GUALTIERI DE FASSI (CUIT N° 27-12511398-8), OSVALDO GRODEK (CUIT N° 23-16933264-9) y SANDRA JOSEFINA VILLORIA (CUIT N° 27-17614811-5) y sus acreedores. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, podrán formular oposición al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 74 de la Ley 24.522, modificada por la Ley 25.589. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/7 N° 1191 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace sabe que en autos caratulados: "MAXIPAPEL S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 69.756 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 420.998 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003 se decretó la quiebra de ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6° Of. 65/68, de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe que se ha fijado plazo hasta el 17 de octubre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 420.981 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOITANO EDUARDO LUIS s/Quiebra", con CUIT N° 20-08490661-2. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de setiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 24/7 N° 420.999 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANATORIO INDEPENDENCIA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 420.982 v. 30/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de CICCONE CALCOGRAFICA S.A. (CUIT N° 30-50026548-1). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 9° "41", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/7 N° 27.390 v. 30/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "POESZ LUIS FRANCISCO s/Quiebra que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del deudor "POESZ LUIS FRANCISCO L.E. 4.438.220, argentino, casado con Hilda Mabel Serrano, nacido el 10/03/1944, hijo de Don Luis Poesz y Doña Clara Roth, con domicilio en San Martín 345, Piso 4° "B" de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.L. del fallido), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 29 de agosto de 2003 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° A de Capital Federal. El síndico presentará el informe individual art. 35 el día 10 de octubre de 2003; el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 36 el día 24 de octubre de 2003 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 21 de noviembre de 2003; Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 2003 a las 11,00 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 N° 421.073 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Raisberg de Merenzon sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Mayo de 2003 se le decretó la quiebra al Sr. BUSTO JUAN LUIS, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 2003. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13/10/2003 a las 11:00 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 N° 421.095 v. 31/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2/7/2003 se ha decretado la quiebra de VELAZQUEZ OSCAR GUILLERMO, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/03 (LC:32). Se deja constancia que el número L.E. del fallido es 5.409.166. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03 y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/7 N° 421.004 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de LAS CAÑITAS S.A. (inscripta en IGJ en 27/11/98, bajo N° 14.273, L° 3 Tomo de Sociedades por Acciones, escritura 272), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/10/03 y el general el día 4/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/7 N° 421.013 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FINDING S.R.L. (inscripta en IGJ en 19/4/96, bajo N° 2885, L° 104), en la cual ha sido designado síndico al contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 4783, 2° "1" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/11/03, y el general el día 4/2/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 24/7 N° 421.025 v. 30/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel P. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, P° 5, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MUSIMUNDO.COM S.A. (CUIT N° 30-70702195-7), con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1150, Piso 8, of. 79, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en Callao 449, P° 11, dpto. A , de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 2004 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre y 23 de diciembre de 2003 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 28 de junio de 2004. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/7 N° 80 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS SRL C.U.I.T. 30-69525056-4 (expte. 81.524), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2003 y el 3 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.751 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLIELECTRIC S.A.I.C. C.U.I.T. 33-57514969-9 (expte. 85.688), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5° Oficina "11" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 5 de noviembre de 2003 y el 18 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.752 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALONSO IGNACIO (L.E.: 4.415.227) (expte. 85.396), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/03. Se deja constancia que el 10/10/03 y el 21/11/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.753 v. 28/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Buenos Aires, comunica que en los autos "MICRO OMNIBUS NORTE S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (C.U.I.T. 30-57153764-4), se ha dispuesto de conformidad con los artículos 74, y 75, de la ley 24.522, hacer saber la presentación del acuerdo efectuada en estos actuados para su homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/7 N° 998 v. 28/7/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de HOGARES CRISTIANOS S.R.L. (CUIT: 30-69096273-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de las ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el 1 de octubre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de noviembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Calfun de Bendersky con domicilio en Humahuaca 4165/67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/7 N° 420.709 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "INSUMET S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSUMET S.R.L. (CUIT 30-64284244-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/11/03 y el 6/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, él último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/7 N° 420.829 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "MARJUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARJUS S.R.L. (CUIT 30-696419778-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/11/03 y el 10/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/7 N° 420.832 v. 29/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SYLWAN DANIEL JORGE (D.N.I. 13.212.079) decretada con fecha 8 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Avda. Belgrano 615 Piso 8 C, hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.830 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de COMPLEJO ROXINI S.A. decretada con fecha 30 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69558850-0.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.827 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SERGIO CARLOS BOBROVSKY decretada con fecha 27 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 4° Piso "C", hasta el día 6 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (CUIT N° 20-7668301-9).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.826 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de LUMINAR TEXTIL (CUIT 30-55823939-1) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 420.974 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FOODPRO S.A. (CUIT 30-69526707-6) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "d", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 420.972 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de PELUSO KARINA VANESA (D.N.I. 23.573.511) decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 420.970 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de KONFEDERAK GABRIEL JACOBO (DNI 14.855.533) decretada con fecha 20/12/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 10/10/03.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 420.967 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MODEGRAF S.A. (CUIT 30-50044384-3) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3 D, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 420.971 v. 30/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace conocer por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de Don CARLOS ALBERTO JOSE ARGERICH MAYOL, LE 4.244.683, habiendo sido designado Síndico el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en Lavalle 1528, 6° L, Cap. Federal, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el mismo hasta el día 22 de septiembre de 2003. El plazo del art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de octubre y el informe previsto por el art. 35 de la ley citada vence el día 3 de noviembre, ambos del año 2003.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/7 N° 8110 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION CUIT Nro. 30-60160629-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.492 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "TELEVISION ABC S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TELEVISON ABC CUIT Nro. 30-63682766-1, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.493 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "HFS MEDIA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de HFS MEDIA S.A. CUIT Nro. 30-70803500-5 en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.495 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) s/Concurso Preventivo" que el día 10 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIME ARGENTINA S.A. (Holdings) CUIT Nro. 30-69614882-8, en el que se ha designado una sindicatura Plural compuesta por los estudios: Carelli-Martino (Síndico Verificante), Giacumbo-Hernández (Síndico General) y Wainstein-Garbini-Sasuli y Asoc. (Síndico Controlante), los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Estudio Contable de Síndicos Carelli-Martino, con domicilio en la calle Lavalle 1118 Piso 3, Oficina E, Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4383-1212, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se fijan los días 7 de abril de 2004 y 24 de junio de 2004 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 9 de febrero de 2005, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de julio 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.496 v. 31/7/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del Concurso Sra. STELLA MARIS LINGIARDI (DNI 11.518.139). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.129 v. 28/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, cargo de Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, RICARDO RAUL s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del concurso Sr. RICARDO RAUL LINGIARDI (LE 8.291.041). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.131 v. 28/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de NEW NOW S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5885, Libro 90 de S.R.L., el 29/9/88) con fecha 30 de junio de 2003. El síndico interviniente es el contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0034/35, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/7 N° 420.900 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de

Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días que en los autos "PETERSEN RICARDO FEDERICO s/Quiebra" se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez día a que se refiere la LC 218.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/7 N° 421.075 v. 28/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "SAMPIERI CARLOS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 40.628, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la conversión en concurso preventivo de "CARLOS SAMPIERI" (L.E. N° 4.359.861). Se ha designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markaman, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 13 de agosto de 2004 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/7 N° 27.298 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., CUIT: 30-62709781-2, con domicilio en Avda. Corrientes 524, 7° Piso, Capital Federal en los autos caratulados 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda., Expte. N° 41.538 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/10/2003 y 28/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/7 N° 420.898 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la Quiebra de TRUCK SERVICE S.A., CUIT: 30-66298276-4, con domicilio en Guayra 2061, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK SERVICE S.A. Pedido de Quiebra por MACIEL NESTOR JAVIER, Expte. N° 38.304, en la que se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Juan José Poggio con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 7/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/7 N° 420.897 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la Quiebra de SIETE COLORES S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 726 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 9 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 16/9/2003. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/7 N° 420.968 v. 30/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el 30/05/2003 se ha decretado la quiebra de DISEGA S.R.L., con domicilio en calle Scalabrini Ortíz 80 de Capital Federal. Síndico: Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Junín 55, 9° "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 11/08/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 22/09/03 y 03/11/03, respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141, 133 Cód. Proc. Se intima a quienes tengan bienes y documento de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días: "DISEGA S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 27.690. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.098 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PERINI CRISTINA DEL CARMEN, DNI: 14.406.083, con domicilio en Arias 4481, Capital Federal, en los autos caratulados PERINI CRISTINA DEL CARMEN Su Propia Quiebra, Expte. N° 44.981 en la cual se designó síndico a la Contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290 - 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/09/2003 y 11/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.102 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de junio de 2003 se decretó la quiebra de DAVISON BLANCA IRENE, LC 4.533.064, con domicilio en Julián Alvarez 2561/5, 4° Piso, UF 16 en los autos caratulados DAVISON BLANCA IRENE Pedido de Quiebra por URMAN NATALIO, Expte. N° 40.444 en la cual se designó síndico a la contadora Herrera Mabel Alba Nieves con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° Piso E, ante quien los los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/08/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/09/2003 y 10/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/7 N° 421.109 v. 31/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NAPAR SAIC s/Quiebra" (Expte. N° 47.443), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/2/2003 se decretó la Quiebra de NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Mendoza 1925, Piso 10, Dto. "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 9/8/1962 bajo el N° 1736, F° 203, L° 56, Tomo A de S.A. y CUIT 30-50381373-0. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 1/9/2003; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 13/10/2003 y 24/11/2003, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/7 N° 420.851 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "MINSUR S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/6/2003 se decretó la Quiebra de MINSUR S.A. y que hasta el día 22 de septiembre de 2003, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° Piso "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/7 N° 420.856 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ROZENFELD LUIS ALBERTO s/Quiebra CUIT 20-12009794-7 hace saber que con fecha 1/7/2003 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ROZENFELD y que hasta el día 17/10/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/03 y 11/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/7 N° 420.996 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso, Capital Federal) Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por dos días que en los autos "NAKRIL S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/7 N° 421.078 v. 28/7/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sect. N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que autos "SENDOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/6/03 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 28/8/03 para que los acreedores

presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Lucchetti, Raniero José con domicilio en Avda. Córdoba 1539 Piso 8 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 16/10/03 y 4/12/03, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 3/6/04 a las 10 hs., Fdo. Dra. Andrea Rey, secretaria.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/7 N° 1166 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ SANTO s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de Primera Instancia, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Germán Páez Castañeda (Juez).

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.062 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la presentación de informe y proyecto de distribución de fondos en autos "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 27.511 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SERVICIOS Y FIJACIONES S.R.L.", C.U.I.T. Nº 30-62747574-4, cuya quiebra se decretara con fecha 05 de junio de 2003. Que el Síndico es el Contador Juan Raúl Belli, con domicilio en la Avenida Santa Fe 960, piso 7° Oficina "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente numero de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendo concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida a los efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 N° 421.090 v. 31/7/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la Quiebra de "TELLERIA JULIO CESAR" (LE 8.298.209) cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/9/02 el art. 35 LC. vence en fecha 27/10/03 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/12/03. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.791 v. 28/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo Síndico actuante es el estudio de contadores Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856 Piso 3° dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/9/2003 el art. 35 LC. vence en fecha 24/10/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/12/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.792 v. 28/7/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Com. N° 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.112), que con fecha 24 de junio de 2003, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 1 de septiembre de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 15 de septiembre de 2003, todo ante la Sindicatura. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 LC para el día 12 de mayo de 2004 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fíjase en el día 19 de mayo de 2004 la clausura del período de exclusividad. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de Quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo. Síndico interviniente. Laura Marletta, domicilio: San José de Calasanz N°: 530, Piso 7°, Dtpo. "A" de Cap. Fed., TE: (4) 923-2098.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/7 N° 75 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003, se ha decretado la Quiebra de AEROBATIC S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AEROBATIC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/7 N° 420.737 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003. 1 — Se decretó la Quiebra de FRUTOS SILVIA BEATRIZ D.N.I. 14.565.219, con domicilio en Caracas 1081, piso 3°, departamento "7" de Capital Federal, 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 — Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 — Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de septiembre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 — Designar los días 13/10/2003 y 24/11/2003 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/7 N° 420.955 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, comunica por cinco días que en los autos: "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 46.682, que con fecha 24 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la fallida SUSHI EXPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. no 30-70265464-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-03-1999, bajo el Nº 2261 del Libro 110, Tomo SRL, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, Piso 7° de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003, ante el síndico designado Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada; intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; cítese a la Sra. Patricia Laura Shalom a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 22 de agosto de 2003 a las 11,00 horas y supletoria la del día 29 de agosto de 2003 a las 12,00 horas. (Se deja constancia que el presente edicto es ampliación de la publicación anteriormente ordenada por V.S.)

Buenos Aires, 17 de julio de 2003
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 N° 421.076 v. 31/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 07-08-92, bajo el número 7251, Libro 111, Tomo A, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola N° 111, Piso 2° "4" de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel 4373-0332) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25/09/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18,30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 10/11/03 y 23/12/03, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido, en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/7 N° 421.068 v. 31/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se ha abierto el concurso preventivo de "ROVARELLA HNOS. S.A.", CUIT: 30-54.480.250-6, habiendo sido designado Síndico el Contador Isaac Jospe, domiciliado en Calle Uriburu N° 1054, Piso 7, Oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de septiembre de 2003. Se informa que debe ser considerada como fecha de presentación del concurso la del día 28 de marzo de 2003. Se hace saber que el 22 de octubre de 2003 y el 24 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los artículo 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 26 de mayo de 2004, a las 9:30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/7 N° 1203 v. 29/7/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de FRECHTEL CARLOS EDUARDO, con DNI N° 4.280.289. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en Lavalle 1537 7° H Capital Federal, hasta el día 12 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/7 N° 420.754 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de CIPAMEX S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que

dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/7 N° 420.759 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/5/03 se ha decretado la Quiebra de DROPHARMA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8° dto. "54", Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de diciembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/7 N° 420.930 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de LOIACONO MARIA VERONICA, con DNI N° 12.081.136 y CUIT N° 27-12081136-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en J. D. Perón 1547 8° A Capital Federal, hasta el día 10 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/7 N° 420.932 v. 30/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de COPADO FERNANDO con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/9/2003, ante el Síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2003 y el informe general el día 9/12/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/7 N° 420.687 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LA FUENTE JULIO RAMON s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de DE LA FUENTE JULIO RAMON, LE. 4.368.416, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3133, piso 6°, A. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16, 09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.985 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JORGE OSCAR RAYNELLI SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JORGE OSCAR RAYNELLI SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 27.6.78, bajo el N° 1986, L° 89 T° A, con domicilio en Muñiz 283, P.B. A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.988 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELITE COMUNICACIONES SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ELITE COMUNICACIONES SA, la que fuera inscripta en la IGJ bajo el N° 5356, L° 11 con domicilio en Viamonte 1453, Piso 10°, 67. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.989 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 119, piso 3°, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.990 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SABELLI Y CIA SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SABELLI Y CIA. SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.4.49, bajo el N° 410, L° 15, con domicilio en Vélez Sársfield 53/55. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.003 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JV MADERAS SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JV MADERAS SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 4.10.93, bajo el N° 8289, L° 99, con domicilio en Pasaje Sancti Spiritu 3960. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.006 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "THE CAR'S SHOP CORPORATION SA s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de THE CAR'S SHOP CORPORATION SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.5.88, bajo el N° 3090, L° 105, con domicilio en Niceto Vega 5510. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 123, Piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.021 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EKOSONIDO SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de EKOSONIDO SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16.5.80, bajo el N° 1275, L° 77, con domicilio en Corrientes 1438, piso 2°, I. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.024 v. 29/7/2003

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA IIa. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

En los autos Expte. 17.579-M-2001, "MOTEGAY S.A. – Concurso Preventivo, hoy Quiebra", que se tramitan por ante esta Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, de Chilecito, Secretaría Civil "A", por Sentencia del 9/6/2003 se ha resuelto: 1°) Declarar en estado de Quiebra a MOTEGAY S.A. (CUIT 33-50750306-9), con domicilio en Colonia Malligasta, de este departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, intimándola por el plazo de diez (10) días a cumplimentar con los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6 de la L.C. 3°) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso, que deberán requerir verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. 4°) Ordenar a la Sindicatura la presentación de un informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados dentro del término de 30 días (art. 202 LCQ). 6°) …Ordenar a la fallida y terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes. 7°) Intimar a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas desde que el mismo acepte el cargo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8°) Prohibir a la fallida hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que los síndicos Juan N. Sánchez y Rosa A. Camaño, han aceptado el cargo con fecha 10/6/03 y constituido domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 200, de Chilecito (Tel.: 03825-423727 y Cel.: 0351-156530897).

Chilecito, L.R., 20 de junio de 2003.
Sonia Del Valle Amaya, secretaria, Excma. Cámara Civil, Chilecito, La Rioja.
e. 24/7 N° 420.954 v. 30/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/2003 - Vence: 28/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/06/2003	OLGA SULTANA BITAR	1140
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/07/2003	CARLOS DANIEL CHIRINO	89
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/2003	NORBERTO RODRIGUEZ	8187
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/07/2003	ISOLINA MARIA CAMELLI	1137
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/06/2003	ROSA RITA SQUEO	1201
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/07/2003	CELSO GRACIANO CUELI RIVERO	1122
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/07/2003	RAFAEL LA REGINA Y LORETA FRANCISCA GRAZIADIO	1119
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/2003	CARMEN CELIA MONTERO Y RAUL RODRIGUEZ	1089
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/07/2003	GRIGUELO OSVALDO ALBERTO	8160
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/07/2003	NELIDA ESTHER PLANAS O NELIDA ESTHER PLANAS SOLE	27243
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/07/2003	FILIPPINI EMMA TEODORA	1145
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/2003	LUIS MOREYRA	8186
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/07/2003	NELLY PASTORINO	27266
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/07/2003	MARTHA BEATRIZ BECKER DE GIMENEZ	1086
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	RAMON ALEJANDRO VEGA Y JUANA LIDIA ELSA LOREFICE	1163
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/07/2003	LUISA FRANCISCA FELLA	1192
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/2003	CATALINA BERGAS	27292
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/07/2003	JULIO JOSE BARBUI	27285
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/07/2003	SERGIO NORBERTO DE BRASI	1165
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/07/2003	ESTER BARAMBONE	1167
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/2003	HECTOR OMAR VERDALA, PEDRO VERDALA Y MARIA ANA TOSCANO	1101
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	JUAN CARLOS FERNANDEZ	1094
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	PAULINA WITIS Y NORA GRACIELA CHAS	8172
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2003	ANA MARIA ANDREA MENDOZA	1188
32		JOSE BENITO FAJRE	13/06/2003	MARCELA EUGENIA MORANO	1148
32		JOSE BENITO FAJRE	18/06/2003	JOSE MERINO	27288
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/07/2003	HILDA SUSANA LUSTERNIK	1178
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/2003	JUAN KAHEMBERG	91
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2003	ALCIRA AIDA FREGA	1093
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/04/2003	SAIZ, ANTONIA	1090
36		SEBASTIAN F. FONT	18/07/2003	JOSE ANTONIO MANNA	1139
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/07/2003	MACARIO SOSA	1149
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2003	DOSINDA CUÑARRO Y/O EUDOSIA CUÑARRO	1150
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/07/2003	MARCOS DIAZ ANTONIO Y VALLEDOR URIA MARCELINA	1198
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2003	HECTOR JORGE LOPEZ	92
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/07/2003	PIÑEYRO OSCAR DOUGLAS	1084
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/07/2003	GRACIA NOEMI BELFIORE	1171
47	U	SILVIA R. REY	15/07/2003	OSCAR FEDERICO RONGO	1107
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	ALBERTO OCTAVIO CORDOBA	1169
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/07/2003	MIGUEL MARCIANO	1193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	ZULEMA SENESI	1197
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	BELTRAN MARIA ELENA	1184
53	U	ALDO DI VITO	11/07/2003	OLGA ELISA PARDO	1194
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/2003	ORLANDO SINGINI	1132
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2003	POMERANIEC ISRAEL	1102
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	ALFREDO FERNANDEZ	8158
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/2003	YOLANDA ABRAHAM	1087
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	CARLOS ALBERTO CARELLA	1196
63		JORGE E. BEADE	16/07/2003	PRESA ADELINA	1174
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/2003	MARIA ROSA LERDO DE TEJADA	1181
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/2003	ANTONIO GARCIA	1133
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	TATASCIORE EDUARDO JUAN	1098
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/07/2003	MARIA CRISTINA HERRERO	1180
67		MARTA ELENA FARIAS	15/07/2003	ENRIQUE ZABALA	1199
68		MAXIMILIANO CAIA	19/05/2003	JOSE LUIS PARDINI	1123
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	JULIO LORENZO LOYA Y ANA ELISA CARIS	1129
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	IDA PANIZZA	1161
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/2003	NESTOR OMAR POSTIGLIONE	1175
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/07/2003	JOSE ROGOLINO	8153
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2003	BENITO CEFERINO MEDINA	1147
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/2003	ORLANDO DANIEL ACUÑA	1088
74	U	JUAN A. CASAS	16/07/2003	JOSE YAMAUCHI	1106
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2003	ANTONIA GALLI	1173
91	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2003	LAURA LUCIA ESPINOSA	8143
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/07/2003	WERDER ROBERTO	1142
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/06/2003	JOSE OYON Y JUANA MARIA Y/O JUANA MARIA DEL CARMEN HENESTROSA	1155
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/07/2003	GUILLERMO DE ZABALETA CARRERAS	27286
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2003	MARIA SALATINO Y VITO GACCETA	1110
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	JOSE MARTINEZ	1190
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2003	HECTOR OSCAR CASTRO	1131
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/07/2003	RODRIGUEZ MANUEL LUIS	8149
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/07/2003	ISAAC PAULO GIMENEZ	8171
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	08/07/2003	MARIA ADELA GARD	865
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2003	ENRIQUE CASTIGNANI Y YOLANDA LUISA KIENER	1154
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2003	HOWARD, ALFREDO Y GENSER, SARA ROSA	1113
99	U	MARTA N. COCCIA	17/07/2003	CECILIA EUGENIA GARCIA RUIZ	90
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2003	BERTA AKERMAN	1159
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2003	ANTONIA ELSA PUCCIO	8170
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2003	SUSANA MARIA VICTORIA COSTA	1172
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2003	FEIGA SZPITALNA	1095
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/02/2003	JUAN CARLOS SCHILLACI Y MABEL DORA VELAZCO	1179
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/2003	VICTORIO FELIPE SONNANTE	1135
107	U	JULIO C. BORDA	18/07/2003	SERVIDIO MELINDA HERMELINDA	8180
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	CORINA ELSA CORTES MARTINEZ	1152
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	LOIACONO FRANCISCO	1153

e. 24/7 N° 131 v. 28/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/2002 - Vence: 29/7/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/07/2003	LEONOR PUCHETA	8223
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/06/2003	HERMINDA LOURIDO	27347
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/07/2003	NILDA BARBOSA	8246
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/07/2003	ANGEL PASCUAL BELLO	27355
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/2003	JULIO FERNANDEZ	27374
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2003	ZLATA RAMAS	27335
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	MARIA ELENA LABARTHE	27419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2003	BENITO LOPEZ	27401
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2003	AMBROSIO BINAGHI	402
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/07/2003	GALLEGO DARRIBA BENEDICTO	27413
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/07/2003	FERNANDO HERNANDEZ	27400
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/07/2003	BARBARESI YOLANDA SANTOS Y CARLOS NENNING	27387
50	U	JUAN C. INSUA	15/07/2003	BLANCA ANGELICA RANRROC	8194
50	U	JUAN C. INSUA	17/07/2003	SUSANA ELVIRA CARRANZA	8225
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	03/07/2003	JUAN JOSE SALVADOR MOURIÑO	8244
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	30/06/2003	ROSARIO JOSE TELA	27407
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/2003	SARA KOTLER	8193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/07/2003	SOUTO DIGNA SARA	27328
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	ROSA CARMEN ATTADIA	8197
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/07/2003	JOSE GORENSTEIN	8240
64	U	MARCOS GALMARINI	01/07/2003	ABRAHAM DAVID OKON	27408
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2003	ANGEL GOLDEMBERG	27345
79		PAULA E. FERNANDEZ	10/07/2003	CORONEL ELSA NOEMI	27389
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/07/2003	CARLOS ERNESTO GATICA	27351
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/07/2003	JUAN ROSTICA	8206
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/07/2003	MARIA ANGELICA GUARRINA	27346

e. 25/7 N° 132 v. 29/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "MANINI, MARIA DEL CARMEN c/ZUBIETA ALCONZ, MACEDONI y Otra s/Ejecución" (Expediente N° 149.842/95), que el Martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay N° 3777 Piso 1° Departamento "D" de Capital Federal, rematará el día 13 de agosto de 2003, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Piso 2° de Capital Federal, el bien inmueble sito en la calle José Martí N° 743 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 5; Parcela B; Matrícula: FR 5-12974; Partida Municipal: 146.476; todo lo cual resulta del Certificado de Dominio que obra agregado en autos (fs. 364/370). El inmueble consta de dos plantas, a saber: a) Planta Baja: living-comedor, cocina-comedor, un (1) dormitorio, un (1) baño, habitación de servicios con un (1) baño, garage para dos (2) automóviles; amplio jardín con parrilla, al fondo del cual obra una construcción de material (quincho), de planta baja y primer piso, del ancho del terreno; y, b) Planta Alta: tres (3) dormitorios, un (1) baño instalado completo, terraza con lavadero y una escalera que conduce a una tarraza más chica; el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, hallándose ocupado por Zulema Zubieta Bilbao titular del DNI N° 20.995.214, hija de la propietaria, junto a su marido señor Benito Ramírez DNI N° 18.028.334, a sus tres (3) hijos menores, su madre señora Dora Bilbao y su padre señor Macedonio Zubieta Alconz, no existiendo otros ocupantes; todo lo cual surge del Mandamiento de Constatación también agregado (fs. 386/387). Valuación Fiscal: al 13/5/03: $ 82.219,61 (fs. 398). Deuda Municipal: $ 35.522,98 al 9/5/03; en gestión judicial $ 4.818,05 al 13/5/03 (fs. 395); Aguas Argentinas S.A.: $ 317,97 al 6/6/02 (fs. 352/353); días de Visita: 7 y 8 de agosto de 2003, dentro del horario de 14,00 horas a 15,00 horas. Base: $ 54.813,00 (2/3 partes de la valuación fiscal); Seña: 30%; y Comisión: 3% y sellado de ley a cargo del comprador (fs. 380/381); todo los pagos en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Se hace constar que no procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal; asimismo, se hace saber que el adquirente en la subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias que prescriben los Arts. 580, 584 y ccdts. del Código Procesal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 25/7 N° 27.487 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCCHI, JOSE FELIPE s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:05 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 Inyección C/AA, 4 P., 1999, Motor Renault N° AC53163, Chasis Renault N 8A1L53PEZXL018153, Dominio CUI-618. Deudas por patentes impagas $ 2.706,47 al día 31/1/03. Las deudas por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. Base $ 6.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9:00 a 12:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, de junio de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/7 N° 27.538 v. 28/7/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/L. J. s/Incidente de Subasta de Bienes (Buenos Aires)" Expte. N° 78.498, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9 RNI) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, Monotributista), rematarán el día jueves 21 de agosto de 2003 a partir de las 10.00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) Unidad Funcional 7 del primer piso, Unidad Complementaria I (baulera) de Pta. Baja y cochera fija del edificio sito en Pedro Goyena 120/126/128/134, con frente también a Bonifacio 115/121/123/129, Cap. Fed., desocupada. (Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 126, Parc. "3-m". Mat. 6-10506/7). La U.F. "7" tiene una sup. cub. de 127,30m2.; semicub. 4,20m2.; descub. 60,62m2. y balcón 2,33m2. Lo que hace un total del piso y de la unidad de 194,45m2. Porc. 5,79%. La U.C. "I", ubicada en Pta. Baja tiene una sup. cub. y total de 1,37m2. Porc. 0,06%. Se trata de un edificio en torre, de un departamento por piso de aprox. 10 años de antigüedad, se halla ubicado aproximadamente a 150mts. de Av. La Plata, en el barrio de Caballito de esta ciudad, con entrada por los números 126 y 128 de Av. Pedro Goyena. La unidad consta de: Amplia recepción de aprox. 6,30 x 5mts. con pisos en madera tarugada y con salida a balcón a la calle y toilette; por pasillo con moquet tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite y con vestidor; baño principal y toilette. Terraza al fondo. Cocina comedor con anafe y horno empotrado; lavadero y habitación y baño de servicio. Cuenta con servicios individuales de agua caliente y loza radiante por termo central marca "Orbis". Cuenta además con cochera en Pta. baja con entrada por la calle José Bonifacio y baulera individual. Todo en buen estado de conservación. Expensas: A la unidad de la fallida le correspondió una cuota mensual para febrero de 2003 de $ 312 en concepto de Expensas. Se deja constancia que se adeuda en concepto de expensas a febrero de 2003 $ 1.731,62. Base $ 150.000. 2) Inmueble calle Malabia 554/560, entre las de Juan Ramírez de Velázco y Vera, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 17, Parc. 25. Mat. 18-9183). Consiste en un edificio en construcción sobre lote de terreno de 20mts. de frente al SE. por 56,20mts. de fondo. Sup. 1.122,65m2. Se ubica a 150mts. aproximadamente de la Av. Corrientes y a otros tantos de Av. Scalabrini Ortíz, en área denominada por el Código de Planeamiento Urbano como Zonificación "R2 I" con FOT máximo 4,15. Se trata de una estructura de hormigón armado consistente en columnas, vigas y lozas para el desarrollo de un edificio de departamentos, en construcción poco avanzada, en los niveles de sub-suelo y del primero al quinto piso. Proyecto: Según copia de los planos del proyecto, obtenidos de la Dirección General M.E.S. y Archivo del Gobierno de la Ciudad y que forman parte del Expediente 25.905/1999, la obra terminada alcanzaría una altura de 23,30mts. en su cota máxima, con una sup. cub. de 4.455,62m2., y 643,80m2. de sup. libre. Una vez concluida la obra tendría un total de 32 unidades funcionales, de las cuales la mitad encerrarían aproximadamente 98m2 de sup. c/una y las restantes alrededor de 86m2., desarrolladas del primer al octavo piso; con palieres semi-privados. Asimismo se proyectaron 25 cocheras distribuidas en sub-suelo y planta baja, bauleras, lavadero, tendedero y áreas parquizadas en planta baja, pileta de natación y solarium. Base $ 350.000. 3) Inmueble calle Finlandia 5128, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10mts. de frente por 34,59mts. de fondo, lo que hace una Sup. de 345,75m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. L, Manz. 60, Parc. 27. Matrícula 29.507. Se trata de un depósito de 3 plantas desocupado. Con gran luminosidad, con entrada para camiones y montacarga y en buen estado de conservación. Consta en Planta baja: con una Sup. Cub. aproximada de 340m2., hay depósito, oficina y 2 baños. En el primer piso: un depósito con una Sup. Cub. de 280m2. aprox. además hay un patio descubierto. En el entrepiso con la siguiente planta hay vestuarios con duchas y baño. En el segundo piso: hay otro depósito con una Sup. Cub. aproximada de 160m2. y patio descubierto al fondo. Lo que hace una Sup. Cub. Total aprox. de 780m2. Base $ 105.000. Exhibición: días 16 y 18 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% para el inmueble sito en la Pcia. de Buenos Aires. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de remate quedan prohibidas las compras en comisión, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones que correspondieran ser abonadas por la fallida, anteriores al decreto de quiebra, deberán verificarse en autos; en cuanto a las deudas posteriores al decreto de quiebra (10/4/00) gozarán del privilegio de gastos del Concurso; y las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. Respecto a la deuda de expensas, el juzgado dispuso tenerla presente para su oportunidad. En caso de optarse por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue

serán a exclusivo cargo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 25/7 N° 421.144 v. 31/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR S.A. c/TURIEL, ALICIA (DNI 4.541.117) s/Ejecución Prendaria"; 54331 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 14 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 112 CS31, año 1992, motor Scania 2042064, chasis Scania 02402847, dominio B 2.372.777. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11 y 12 de agosto próximos, en Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador. Deudas: (fs. 215/216) por $ 76.363,30 a 29/01/02, las que se encuentran a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 27.446 v. 28/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA SA c/MALDONADO, JUAN VICTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 21 RNSED M2200 NI, 1995, Motor Renault N° 5545863, Chasis Renault N° 8A1B48WZZSS000222, Dominio ASQ-645. Deudas por patentes impagas $ 1.614,38 al día 6/2/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.500, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/7 N° 27.542 v. 29/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ DE BAZAN, ELVA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:35 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Express Furgón 1996, Motor Renault N° F8QB640C041186, Chasis Renault N° VF1F40RP513898994, Dominio AUA-530, de propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 944,89 al día 6/2/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 1.897,065, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 25% a los treinta minutos; de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán las ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 12/8/03 —deberán adecuarse a la reglamentación vigente—; apertura a las 12:45 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 en Av. Boedo 1159 de Capital Federal de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/7 N° 27.545 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO, DANIEL GUSTAVO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE Diesel 1998, 4 P., Motor Renault N° AB92666, Chasis Renault N° 8A1L534EZWS023189, Dominio CHS-381, de propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 4.072,85 al día 29/1/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.858, con más el 0,25% sobre el precio de Venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor, o con cheque certificado o cancelatorio por su valor estimativo de $ 9.200. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Conforme lo establecido por el CPr. 570 y Reglamento del Fuero 104.5, primer párrafo se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 13/8/03; apertura el mismo día a las 8:15 hs. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Víctor Osvaldo Chomer, juez.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/7 N° 27.543 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 Capital, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/MEDINA, RAMON FRANKLIN s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Duna S, 1998, 4 P., Motor Fiat N° 159A20388492875, Chasis Marca Fiat N° 8AP155000-X8446299, Dominio CMC-932, de propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 1.179,04 al día 2/5/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.018,20, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día 13/8/03. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Apertura el mismo día a las 8:15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/7 N° 27.549 v. 28/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c.WOITOVICH, ALBERTO OSCAR s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 77.625), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 8 de agosto de 2003, a las 9:00, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Fiat, tipo camión, modelo 619N1, año 1990, motor marca Fiat Nro. 8210.02.031-S019770-A, chasis marca Fiat Nro. 619N1-B-27639, dominio RKM 969. El estado general de chapa y pintura es malo; el motor está roto y las cubiertas en mal estado. El vehículo se subasta sin base. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 10 a 12, en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero se encuentra autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Las deudas por patentes impagas, que al 13/5/2003 ascendían a $ 7.379,05 (fs. 137), son a cargo del comprador. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes que se fije el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12:30. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/7 N° 27.515 v. 29/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3ro. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo") Expte. N° 162.333 que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 11 de agosto de 2003, a la hora 13 y 20 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3621 de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula N° 1-50790, que consta de dos locales y dos vivienda en el primer piso con entrada independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 300.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, L.C. 278). Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 421.029 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, comunica por 2 días en autos "GMACDE ARGENTINA SA c/PEDRAZA, SANTIAGO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RL Diesel, 4 P., 1996, Motor Renault N° AA16001, Chasis Renault N° 8A1L534ZZTS006353, Dominio AWW-173, de propiedad de Pedraza Santiago Faustino 100%. Deudas por patentes impagas $ 10.078,40 al 29/1/03. Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien estarán a cargo del comprador. Base $ 4.997, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor o con cheque personal certificado o cancelatorio. En caso de fracaso por falta de postores se reducirá en un 50% a los treinta minutos; de subsistir dicha falta saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03, de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/7 N° 27.544 v. 28/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAZOS, SARA VIOLETA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, 1995, 4 P., Motor Renault N° 5272109, Chasis Renault N° L428079992, Dominio AHZ-005, de propiedad de la demandada. Deudas por patentes impagas $ 1.312,62 al día 17/2/03. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. Base $ 1.813, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 25% ($ 1.359,75) a los treinta minutos; y en caso de subsistir la falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 N° 27.541 v. 28/7/2003

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Federal) comunica por cinco días en autos "CHICORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA" Exp. N° 44515, CUIT N° 30-58757781/6, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, CUIT N° 23-15299603/9, subastará el jueves 21 de agosto de 2003, a partir de las 9,20 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: 1) El inmueble —Moderna Planta Fabril de la Fallida— ubicada en la Ciudad de Corrientes, Departamento Capital, Segunda Sección (antes Paraje Lomas) que es parte del barrio denominado Francisco Cremonte, situado sobre la Ruta Provincial N° 5 Km 07 de la rotonda Virgen de Itatí intersección con la Ruta 12, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, que se individualizan como Manzanas: 17-a; 10-b; 10-a; 5b y 5-a y unificadas bajo Adrema: A1-39864-1 con una superficie total de 41.789,87 m2. Sobre las mismas se encuentra construida la magnífica planta fabril de excelente calidad constructiva, todo desarrollado en una sola planta con sobresalientes características de funcionalidad para lo que fue proyectada, ya que en sus 2.700 m2 de superficie cubierta y 120 m2 semicubierta, cuenta con tres amplias naves sectores usados por la fallida para Tintorería, Tejeduría, Confección, Secado, Depósitos, asimismo el edificio cuenta con sectores para oficinas, baños, vestuarios, pañol, cocina, playón para carga y descarga, casa para encargado con baño, galpón. La extensa planta posee alambrado perimetral con postes olímpicos en buen estado, además instaladas ocho bomba de agua contra incendio; también cuenta con una importante subestación de electricidad con equipo marca Técnica Elemec, tanque circular de aproximadamente 150.000 litros y un tanque sobreelevado en estructura de hormigón de aproximadamente 45.000 litros de capacidad. Además cuenta con sector de cámara de ventilación y bomba humectora, instalado también transformador marcha Fohama potencia 500 KVA.e. El inmueble se encuentra desocupado. Modalidad de la subasta en block y ad corpus, con todo lo incorporado por accesión. Base de ventas: $ 580.000. Seña 30%,

Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. 2) A continuación y en las actuaciones "CHICORTEX S.A. s/Quiebra" Exp. N° 38.609, se procederá a subastar en block los bienes muebles, maquinarias de tejeduría, confección, tintorería accesorios de las mismas, repuestos y conexos, caldera marca Salcor Caren con sus derivaciones y todo aquello que haga a la alimentación para el funcionamiento de las maquinarias inventariadas en autos, y descriptas en los mismos y en razón de su extensión, en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta como así también en la planta de la fallida, destacándose entre otros, máquinas circulares marca Mayer y Cía. y Terrot, rectilíneas marca Universal, enconadoras marca Simp, hidroextractora marca Proeco, teñidoras - batea marca Indsteel, Escurridora centrifugadora con motor amurada al piso sin identificación con su instalación respectiva, máquina purificadora completa con tablero, máquinas de coser - Yamato - Rinaldi - Necchi, etc., etc., secadora industrial marca Proeco. Modalidad de la subasta: en block con base de $ 179.000. Comisión 10%, Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. 3) Lote de conos e hilado y telas y estanterías. En block. Base de venta: $ 4.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. Ofertas b/sobre, de acuerdo Art. 104.6 (R.J.C.). se admitirán hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. No procede la compra en comisión. Habiéndose exhibido los bienes con amplitud no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Se aceptan cheques certificados sobre plaza Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente el inmueble deberá concluir los trámites e inscripción dentro de los 30 días de aprobada la subasta en los registros pertinentes. Exhibición. Del inmueble y bienes muebles en la planta de la fallida ubicada en la Prov. de Corrientes, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2003, de 13 a 16 hs. Cualquier duda consultar. Expte. o 4381-3002, el comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/7 N° 27.444 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAPATA, MARIO MIGUEL s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE D AA Direc., 4 P, 2000, Motor Renault N° F8QA756C022114, Chasis Renault N° 8A1L534EZYL121687, Dominio DHR-261. Deudas por patentes impagas $ 1.219,70 al día 21/2/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.800 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 25/7 N° 27.546 v. 28/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 2 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, MARIA DE LA CANDELARIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Pick-Up Silverado Diesel STD 1998, Motor Maxion N° A88594439, Chasis Easa N° 8AG244NAXWA103636, Dominio CLC-639. Deudas por patentes impagas $ 6.763,19 al día 29/1/03. El comprador recibirá el bien libre de gravamen, con los impuestos y tasas pagadas. Base $ 6.539,38, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a los treinta minutos; en caso de subsistir la falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 8 y 11/8/03, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/7 N° 27.552 v. 28/7/2003

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. 48, comunica por 5 días en autos "BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble, sito en Paso 763/765, Piso 4° "10" Exp. N° 39593, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15-8-03 a las 13,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 10 del Piso 4° de la finca calle Paso 763/765 de Cap. Federal, consta de: Amplio living comedor con salida a balcón terraza, 2 dormitorios, baño principal, toillete, amplia cocina comedor, dependencias de servicio, lavadero y baulera. Desocupado y buen estado. Sup. s/título: 81,86 m2. Base de venta: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Ofertas b/sobre: Hasta 2 días antes de la subasta, con apertura el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedores por deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Siendo la exhibición: 12 y 13.8-03 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 N° 420.834 v. 29/7/2003

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio N° 25, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "DEVOTO S.A. I. y C. s/Quiebra" Expte. N° 31.599, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 20 de agosto de 2003 a las 12.20 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble en Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Raffo", próximo a la Estación Sáenz Peña del ex FFCC San Martín, con frente a calle Santa Rosalía 2271 (ex 85), e/calles Av. Gral. Paz y San Ezequiel, sobre terreno que mide 8,66mts. de frente por 36,69mts. de fondo. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. I, Manz. 13, Parc. 30. Mat. 29.292). Consiste en una casa antigua en muy mal estado de conservación, que se compone de 7 ambientes con salida a una galería semicubierta, 2 baños, galpón al fondo y una terraza. Base $ 40.000,00. 2) Bienes muebles inventariados en el inmueble precedentemente descripto, a saber: cajas fuertes, sillón, sillas, 3 máquinas de escribir, mesa, repuestos varios para colectivos, etc. Sin Base. Exhibición: 15 de agosto de 10 a 13 hs. y 19 de agosto de 2003 de 14,30 a 17,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Ad Corpus. Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". Sellado de Ley inmueble 0,5%. Comisión 3% inmueble y 10% muebles. IVA s/precio de los bienes muebles. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Los saldos de precio consistentes en el 70% restante deberán ser abonados dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 25/7 N° 421.141 v. 31/7/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sede: Avenida Callao N° 635, Piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos, "LUC INSTRUMENTAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 31.165) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, CUIT N° 20-04185638/7, rematará el día jueves 7 de agosto del 2003 a las 9,20 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, 5 lotes de Bienes Muebles: 4 de ellos son: siete máquinas de coser (distintas marcas, usadas, antiguas, se ignora su funcionamiento), restos de 2 máquinas de coser, tres estanterías, cuatro escritorios, cinco sillas viejas, un ventilador turbo antiguo, una CPU, dos monitores, una impresora, cuatro tambores de esterilización (2 grandes y dos chicos) sitos en el domicilio de la calle Laguna N° 407 Capital, y un lote: Compuesto de 871 piezas "Foester, Krile curva de 14, Maier, Alo Collin, pinza pico paxo-separadores volkman, separadores, cánulas de aspiración, etc." sitos en la calle Gutenberg 2664 Capital Federal. Condiciones de Venta: Bienes Muebles con y sin Bases: Seña: 30%, Comisión: 10%, IVA, Arancel C.S.J.: 0,25%, (4 lotes de calle Laguna 407 Sin Base), (1 lote calle Gutenberg 2664 con Base de $ 5.226). Entrega inmediata, previo pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio, indefectiblemente, el día viernes 8 de agosto del 2003 de 12 a 13 horas, bajo apercibimiento de ley. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran, se ignora su funcionamiento, Catálogos de Bienes Muebles a retirar en Talcahuano N° 479 y Pte. Perón N° 1233 Capital de 10 a 13,30 horas, días de Exhibición: lunes 4 y martes 5 de agosto del 2003 de 13 a 14 horas en Laguna 407 y de 15 a 16 en Gutenberg 2664, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 N° 421.143 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUBIO, DIONISIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:25 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6 1993, Motor Renault N° 5884275, Chasis Renault N° L813-017043, Dominio B-2.569.658 (WCL 644). Deudas por patentes impagas $ 7.955,71 al día 29/1/03, las que se liquidarán conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 1.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 9 a 12 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florecio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 N° 27.539 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/QUIROGA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito, CUIT: 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 13 de agosto de 2003 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio EL 1.6 SPI, 3 P., 1998, Motor Fiat N° 178B40388425289, Chasis Fiat N° 9BD178132W0499203, Dominio BXN-014. Deudas por patentes impagas $ 2.872, al día 20/9/02, las que se liquidarán conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. Base $ 5.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 11 y 12/8/03 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/7 N° 27.537 v. 29/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO VECINOS UNIDOS
Distrito Salta

Oficio N° 983/03-P.P.
Salta, 11 de julio de 2003.

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO VECINOS UNIDOS", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 3 de mayo de 2003. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".



Símbolo adoptado el día 3 de mayo de 2003.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.e.

24/7 N° 420.805 v. 28/7/2003

PARTIDO INDEPENDIENTE DEL CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson

Chubut. El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge Pfleger, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2ª parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO INDEPENDIENTE DEL CHUBUT" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7°, Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 26 de octubre de 2002, Expte. N° 27, F° 04, Año 2002.

Rawson, Chubut, julio 15 de 2003.

ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 25/7 N° 421.051 v. 29/7/2003